

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

TEMA

**APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: CLASIFICACION Y
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS NIIF 9**

TUTOR

Mgtr. RAMÍREZ CÁRDENAS DARWIN FERNANDO

**PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL**

JOFFRE OMAR HERRERA BARRIOS

QUITO

Director:

DARWIN RAMÍREZ

Lectores:

JORGE ALTAMIRANO

PAULINA MANCHENO

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico con mucho amor y cariño:

A Dios, su infinito amor y bendiciones que me permite gozar de salud y armonía.

A mis hermanos por toda su comprensión, apoyo y paciencia que me han otorgado en el transcurso de mi vida.

A mis padres, quienes con su apoyo emocional y económico permitieron que hoy me encuentre culminando mis estudios de grado.

A todos mis profesores, por sus conocimientos, tiempo y apoyo brindado.

Joffre

AGRADECIMIENTOS

A Dios por la bendición y fuerza que me dio para cumplir con mi trabajo profesional y con mis estudios.

A mis padres, Nestor y Gregoria quienes siempre estuvieron junto a mí en este proceso tan grande, gracias a su amor, paciencia, sacrificio para conmigo y mis hermanos, hoy pueden sentirse orgullosos de tener a todos sus hijos graduados.

A Kathy, gracias por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mi persona.

A Sergio y Mateo, por enseñarme que cada día se puede ser mejor y que con amor y sacrificio todo objetivo es alcanzable.

A mi Director de tesis por su tiempo, dedicación, paciencia y sobre todo consejos que recibí durante la elaboración del presente trabajo.

Joffre

CONTENIDO

TEMA	1
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	2
OBJETIVOS	6
JUSTIFICACION	7
MARCO DE REFERENCIA.	11
METODOLOGIA	27
1. CAPÍTULO I	30
1.1. INTRODUCCIÓN A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	30
1.1.1. Alcance	30
1.1.2. Reconocimiento inicial	32
1.1.3. Baja en cuenta	32
2. CAPÍTULO II	34
2.1. CLASIFICACIÓN FINANCIERA	34
2.1.1. Activos financieros	34
2.1.2. Pasivos financieros	35
2.1.3. Derivados implícitos	36
2.2. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	36
2.2.1. Reconocimiento inicial	36
2.2.2. Reconocimiento posterior	37
2.2.3. Deterioro	38
2.2.4. Información para revelar	39
2.2.5. Contrastes NIIF	40
2.2.6. Vigencia e implementación	41
3. CAPÍTULO III	43
3.1. MÉTODO DE PERDÍAS ESPERADAS	43
3.1.1. Ventajas de la aplicación en instrumentos financieros	43
3.1.2. Costo amortizado	44
3.1.3. Diferencias de modelos de perdidas	45
4. CAPITULO IV	46
4.1. INTRODUCCIÓN DE LA EMPRESA OBJETO DE ESTUDIO	46
4.1.1. Entorno macroeconómico	46
4.1.2. Sistema Financiero Nacional	53
4.1.3. Balanza Comercial	54
4.1.4. Análisis del Sector	56
4.2. INFORMACIÓN EMPRESARIAL	59

4.2.1.	Antecedentes	59
4.2.2.	Objeto social	59
4.2.3.	Composición accionaria	61
4.2.4.	Estrategias globales	61
4.2.5.	Misión, visión, valores y reputación.	62
4.2.6.	Administración General	63
4.2.7.	Proceso de negocio	65
4.2.8.	Gestión del capital	69
4.2.9.	Índices financieros	69
4.2.10.	Riesgos de la compañía	69
4.3.	INFORMACION FINANCIERA	72
4.3.1.	Análisis de estados financieros	72
4.3.2.	Principales clientes de la compañía	78
4.3.3.	Transacciones con partes relacionadas	78
5.	CAPITULO V	82
5.1.	CALCULO DE DETERIORO SEGÚN METODO SIMPLIFICADO	82
5.1.1.	Perdidas esperadas para toda la vida del activo	82
5.1.2.	Clasificación de cartera	83
5.1.3.	Comportamiento crediticio	88
5.1.4.	Porcentajes de deterioro de cartera de año actual	95
5.1.5.	Deterioro de cartera al final del periodo	96
5.1.6.	Normas NIIF's vs Normativa legal tributaria	97
5.1.7.	Presentación en estados financieros	98
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
6.1.	CONCLUSIONES	101
6.2.	RECOMENDACIONES	103
7.	BIBLIOGRAFIA	105
8.	ANEXOS	107

INDICE DE TABLAS

1. Cuadro comparativo NIC 39 VS NIIF 9	4
2. NIC 39 versus NIIF 9	40
3. Composición accionaria	61
4. Principales productos	65
5. Estado De Situación Financiera	73
6. Estado De Resultados Integrales	74
7. Estados De Cambios En El Patrimonio	75
8. Estados De Flujos De Efectivo	76
9. Estados De Flujos De Efectivo (Continuación...)	77
10. Facturación de principales 10 clientes al cierre de los periodos a ser evaluados	78
11. Operaciones con partes relacionadas	80
12. Composición de grupo de cuentas “Cuentas por cobrar clientes no relacionados”	82
13. Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2019:	83
14. Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2018:	84
15. Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2017:	85
16. Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2016:	86
17. Resumen de clasificación de cartera de los años analizados	88
18. Comparación de cartera del año 2018 respecto del 2019:	89
19. Comparación de cartera del año 2017 respecto del 2019:	91
20. Comparación de cartera del año 2016 respecto del 2019:	93
21. Resumen de valores porcentuales de comparación de carteras entre años:	95
22. Determinación de porcentajes de deterioro:	95
23. Deterioro de cartera al final del periodo	96
24. Determinación de límites legales	97
25. Determinación de gastos no deducibles	97
26. Estado de situación financiera de activos corrientes	98

INDICE DE FIGURAS

1. Figura 1: Cuadro comparativo NIIF PYMES-NIIF.	2
2. Figura 2: Fases de análisis para reconocimiento de deterioro.	42
3. Figura 3: Diferencia de modelo de perdidas	45
4. Figura 4: Producto interno bruto PIB	48
5. Figura 5: Porcentaje de variación PIB	49
6. Figura 6: Tasa de variación anual por industria	50
7. Figura 7: Inflación anual	51
8. Figura 8: Variación índice de precios al productor, consumidor.	52
9. Figura 9: Captaciones del sistema financiero.	53
10. Figura 10: Balanza comercial.	54
11. Figura 11: Principales proveedores avícolas.	57
12. Figura 12: Organigrama de la Compañía.	63
13. Figura 13: Ventas por producto del año 2019	66
14. Figura 14: Estructura organizacional del GRUPO ANHALZER	80

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo la elaboración de un modelo de valuación de instrumentos financieros para determinar el deterioro del valor de los activos mediante el método de pérdidas esperadas en la Compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID.

Las normas NIIF's es constantemente objeto de actualizaciones por parte del Internacional Accounting Standards Board (IASB), para la aplicación de estas normas la Administración de la compañía debe realizar ciertas estimaciones y establecer algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Se presenta una herramienta práctica, como es el método de pérdidas esperadas para toda la vida del activo, para la correcta valuación y presentación de los instrumentos financieros dentro de los estados financieros de las compañías.

De esta forma se pretende ofrecer una herramienta de fácil uso e implementación al público en general para que pueda ser utilizada como una guía de implementación de NIIF 9 dentro de cualquier organización.

Durante el ejercicio práctico se realizó paso a paso la medición y reconocimiento del deterioro de los activos financieros de la Compañía, presentando un estado financiero fiable, entendible y útil a sus usuarios, permitiéndoles adoptar estrategias gerenciales y decisiones oportunas sobre los activos financieros afectados.

TEMA

Elaboración de un modelo de valuación de instrumentos financieros para determinar el deterioro del valor de los activos mediante el método de pérdidas esperadas en la Compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

2.1. Planteamiento del problema

En el Ecuador el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, es obligatorio desde el año 2010, mediante Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. No. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país:



Figura 1: Cuadro comparativo NIIF PYMES-NIIF.

Fuente: (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 2008)

Esta norma fue reformada mediante Registro Oficial N° 39 con fecha 13 de septiembre del 2019, en el que establece que toda empresa puede aplicar NIIF's para PYMES exceptuando:

- Compañías inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores.
- Compañías intermediarias de reaseguros.

- Peritos de seguros y asesoras productoras de seguros.
- Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores.
- Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Compañías Holding o tenedoras de acciones.
- Actuarias
- Constituyente u originador en un fideicomiso

Si una Compañía regulada por la Ley de Compañías, venia aplicación NIIF completas, cancela su inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores y decide acogerse a esta resolución para aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES, se sujetara a lo establecido en la sección 35 de dicha norma “transición a la NIIF para PYMES”, el periodo para su transición será el año de cambio (Registro Oficial N°39, 2019).

Las normas NIIF's es constantemente objeto de actualizaciones por parte del International Accounting Standards Board (IASB), para la aplicación de estas normas la Administración de las compañías deberán realizar ciertas estimaciones y establecer algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2019 es aplicable la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual es obligatorio para periodos futuros, la normativa introduce varios cambios, siendo uno de los más importantes la forma de valuación y registro del deterioro sobre las cuentas por cobrar de las compañías, indistintamente del tipo de actividad económica de la entidad ya que la norma es aplicable a empresas de sectores comerciales, servicios, industriales y financieras.

Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introducen dos modelos de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas que básicamente se concentran en la valoración de activos financieros:

Para periodos anteriores, la normativa vigente fue NIC 39 “**Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición**”, las cuales tenían como principales características:

Tabla 1

Cuadro comparativo NIC 39 VS NIIF 9

ANTES	AHORA
Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado
Mantenido hasta el vencimiento	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI
Disponible para la venta	Valor razonable con cambios en resultados
Cuentas por cobrar	Establece el comportamiento crediticio actual

Fuente: (NIIF Parte A, 2017)

La normativa entra en función de considerar no solo el presente y lo ocurrido en el pasado como lo analiza la normativa anterior a la NIIF 9, sino que esta norma intenta establecer, en base a modelos, las futuras pérdidas crediticias.

No hay duda de que los cambios en la normativa contable generarán un reto e impactarán los estados financieros de cualquier empresa, por eso, es importante conocerlos a fondo.

2.2. Formulación del problema

¿Cómo se debe efectuar la valuación y presentación de los activos financieros para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, vigentes en el Ecuador?

2.3. Sistematización del problema

¿Qué son los instrumentos de valuación financiera? ¿Qué beneficios mantiene la empresa al aplicar estos instrumentos?

¿Cuáles son las diferencias principales de manejo de activos financieros con la aplicación de la NIIF 9?

¿Qué es y cómo funciona el modelo de pérdidas esperadas para toda la vida del activo?

¿Cuál es el efecto en los estados financieros del aplicar el modelo de pérdidas esperadas?

¿Cómo calcular la provisión por deterioro de activos?

OBJETIVOS

3.1. General

Elaborar un modelo de valoración y medición de deterioro del valor de activos financieros para la aplicación correcta de la norma NIIF 9 instrumentos financieros.

3.2. Específicos

- ✓ Demostrar mediante la aplicación del método de pérdidas esperadas para toda la vida del activo, la correcta valuación de los instrumentos financieros aplicados por la NIIF 9.
- ✓ Exponer las principales ventajas y beneficios que representa la correcta utilización de los instrumentos financieros.
- ✓ Proponer la correcta presentación de los instrumentos financieros en los estados financieros.
- ✓ Determinar condiciones económicas futuras de los activos financieros mediante el método del costo amortizado.
- ✓ Evidenciar diferencias significativas en la implementación del modelo de pérdidas incurridas versus pérdidas esperadas para toda la vida del activo.

JUSTIFICACION

4.1. Justificación práctica

El objetivo de realizar este tema como trabajo de titulación, es ofrecer una herramienta práctica, como es el método de pérdidas esperadas para toda la vida del activo, para la correcta valuación y presentación de los instrumentos financieros dentro de los estados financieros de las compañías.

De esta forma se pretende ofrecer una herramienta de fácil uso e implementación al público en general para que pueda ser utilizada como una guía de implementación de NIIF 9 dentro de cualquier organización.

4.2. Justificación teórica

En el Ecuador, el uso de NIIF está obligado para todas las sociedades, ya sea que utilicen Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES o Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, sin embargo, muchas de estas normas resultan de difícil entendimiento y aplicación.

Para el ejercicio fiscal del año 2018 entre en vigencia obligatoria la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, la cual, si bien no es obligatorio su uso para PYMES (ya que para este tipo de entidad los instrumentos financieros están regulados por la NIIF para PYMES, sección 11) puede ser de mucho interés.

Dentro de esta norma la clasificación y valoración de activos financieros hace una distinción al manejo que se venía utilizando previamente con el uso de otras normativas como son la Norma Internacional de Contabilidad NIC 32 la cual fue actualizada en 2005 con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39, la cual fue originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC.

La NIC 39 originalmente presentada, tenía varios conceptos a tener en cuenta para determinar cuándo es necesario que un activo financiero sea dado de baja en cuentas. Debido a que no estaba claro cuándo, cómo y en qué orden aplicar esos conceptos, los

requerimientos para dar de baja en cuentas en la NIC 39 no estaban aplicándose de forma adecuada a la realidad de las compañías.

La NIC 39 original no contenía guías sobre cuándo una parte de un activo financiero podría ser considerada para su baja en cuentas. El IASB decidió incluir esta guía en la Norma para aclarar su aplicación (esta guía ahora se encuentra en la NIIF 9). Decidió que:

Una entidad debería aplicar los principios de baja en cuentas a una parte de un activo financiero solo si esa parte no contiene riesgos y recompensas relativas a la otra parte que no está siendo considerada para darla de baja en cuentas (NIIF Parte B, 2017, p.896).

Según la IASB (2017) una parte de un activo financiero se considera para su baja en cuentas si comprende:

- a) Solo flujos de efectivo específicamente identificados de un activo financiero.
- b) Solo una participación proporcional completa de los flujos de efectivo del activo financiero.
- c) Solo una participación proporcional completa de flujos de efectivo específicamente identificados del activo financiero.

En los demás casos, los principios de baja en cuentas se aplicarán al activo financiero por completo.

En el año 2002 fue publicado un “proyecto de norma” que pretendía resolver los problemas proponiendo un esquema simple para dar de baja en cuenta, según el cual el transferidor de un activo financiero continúa reconociendo ese activo en la medida de su implicación continuada en el mismo. La implicación continuada podría establecerse de dos formas (NIIF Parte B, 2017):

- a) Una cláusula de recompra.

- b) Una cláusula para pagar o recibir una compensación basada en los cambios de valor del activo transferido.

El propósito del proyecto propuesto en la norma era facilitar la implementación y aplicación de la NIC 39, eliminando conceptos conflictivos y estableciendo un método para la baja más clara, más internamente congruente y manejable. Los principales beneficios del enfoque propuesto eran que aclararía enormemente la NIC 39 y proporcionaría transparencia en el balance sobre cualquier implicación en una baja de activo.

Durante la revisión al “proyecto de norma” hubo comentarios expresando las incongruencias en los requerimientos para la baja en cuentas existentes alegando que era un enfoque diferente que pretendía cambiar los fundamentos de la NIC 39, aunque la estructura y redacción de los requerimientos de baja en cuentas habían sido modificadas sustancialmente, los requerimientos en la NIC 39 revisada no eran esencialmente diferentes de los contenidos en la NIC 39 original. como conclusión, el consejo expreso que “El enfoque no debía cambiarse hasta que se desarrollara un enfoque alternativo completo” (NIIF Parte B, 2017, p.881).

Sin embargo, en respuesta a la necesidad de que la valoración de los instrumentos financieros deba mejorarse con rapidez, “El Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el Consejo completó cada fase, creó capítulos en la NIIF 9 que sustituyeron los requerimientos correspondientes de la NIC 39” (NIIF parte A, 2017, p. 722).

El IASB considera que la NIIF 9 mejora la capacidad de los usuarios para comprender y utilizar la información financiera de los activos financieros y elimina la mayor parte de la complejidad de la NIC 39. A diferencia de la NIC 39, la NIIF 9 proporciona razones claras para medir un activo financiero al costo amortizado o al valor razonable, y así mejora la capacidad de los usuarios para comprender la información financiera de los activos financieros.

La NIIF 9 alinea el atributo de medición de los activos financieros con la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros (modelo de negocio) y sus características relativas a los flujos de efectivo contractuales. De esta forma reduce significativamente la complejidad mediante la eliminación de las numerosas reglas asociadas con cada categoría de clasificación de la NIC 39, eliminando de ese modo la complejidad y los requerimientos basados en reglas de la NIC 39 para derivados implícitos. Además, la NIIF 9 requiere un método de deterioro que reemplaza a los diferentes métodos de deterioro de valor asociados con las numerosas categorías de clasificación de la NIC 39. El IASB considera que estos cambios mejorarán la capacidad de los usuarios para comprender la información financiera de los activos financieros y evaluarán mejor los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros.

4.3. Justificación metodológica

La investigación comprende una comparación del impacto financiero obtenido después de la correcta aplicación de los instrumentos financieros usando el método de pérdidas esperadas para toda la vida del activo, con la realidad resultante de la no aplicación del mismo.

La información contenida en el trabajo de titulación está sustentada en artículos, libros, noticias, portales web, resoluciones oficiales del Gobierno de Ecuador. Los cuales mantienen una estrecha relación con el tema presentado, obteniendo así un lineamiento basado en varias fuentes para mantener alta seguridad en la utilización del método presentado. El método deductivo a utilizarse en este trabajo pretende llevar la investigación desde las generalidades de la implementación de instrumentos financieros, a fijarse en el objeto de estudio que incluye su aplicación y presentación en los estados financieros de una compañía.

Para la aplicación del método de pérdidas esperadas para toda la vida del activo que se utiliza en la valuación y presentación de instrumentos financieros, se requerirá la aplicación de conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera como son: finanzas, contabilidad, legislación, métodos cuantitativos, estos conocimientos se constituyen en la base de la investigación presentada.

MARCO DE REFERENCIA.

5.1. Marco teórico

En el segundo semestre de 2017, las entidades de crédito deben contar con avances importantes y resultados preliminares del proceso de implementación, incluyendo la cuantificación de su efecto en los estados financieros y cumplimiento regulatorio, así como de los cambios producto de su impacto en la adecuación de sus procesos, controles y sistemas. (NIIF Parte A, 2017, p.29)

Desde el 2008 se inició el trabajo sobre esta norma para reemplazar la NIC 39, y en 2009 se publica la primera NIIF 9, la cual ha evolucionado por fases. La primera versión en 2009 con la clasificación de los activos financieros, posteriormente en 2010 se hace un ajuste con la clasificación de los pasivos financieros, en 2013 se incorpora el capítulo de contabilidad de cobertura y finalmente, la NIIF 9 nueva, con todos sus etapas, que se publica en julio de 2014, ya establece todos los apartados de la norma de instrumentos financieros, es decir la clasificación, medición, contabilidad de cobertura y el deterioro, que fue el que generó todos estas fases de ajuste de la norma con sus respectivas actualizaciones.

La adopción de la nueva NIIF 9 y su aplicación es retrospectiva con ciertas excepciones. Según las NIIF (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 370) son los siguientes:

- La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad. La NIC 39 tiene 4 categorías para su clasificación, tal cual como se hace actualmente para los estados financieros separados, con las NIIF 9 existen tres clasificaciones “A valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en ORI y a costo amortizado” (Touche, 2017, p.2), pese a que las clasificaciones entre una norma y otra son similares las bases para hacerla son altamente diferentes.
- En cuanto a la determinación de las pérdidas esperadas existen tres escenarios:

- a) Pérdidas esperadas por 12 meses.
- b) Pérdidas esperadas por la vida del crédito por condiciones económicas difíciles en un sector de la economía del país que incrementan el riesgo de crédito.
- c) Pérdidas esperadas por la vida del crédito por incumplimiento en los pagos que incrementan significativamente el riesgo de crédito.

Esto reemplazará el modelo de pérdidas incurridas que se aplicará a los estados financieros consolidados hasta el 31 de diciembre del 2017.

- Aunque los estados financieros separados presentan el deterioro de la cartera bajo pérdida esperada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normativa vigente, los modelos son muy diferentes y más exigente conforme lo requiere las pérdidas esperadas bajo la NIIF 9.
- Las entidades con mayor impacto serían aquellas que tienen su cartera concentrada en créditos de largo plazo y cartera colocada en sectores y segmentos de alto riesgo crediticio, debido a que sus estimaciones pueden ser más complejas y cualquier diferencia en los juicios y supuestos puede generar un incremento o volatilidad importante en las provisiones.
- La evaluación oportuna de los impactos y su efecto en estados financieros, y de los requerimientos de capital con la entrada en vigencia de esta NIIF por parte de las entidades crediticias, indudablemente llevará a diseñar e implementar estrategias o modificar sus modelos de negocio, para asegurar el mantenimiento del nivel de capital y liquidez que cubra adecuadamente sus riesgos inherentes; esto está alineado a la entrada en vigencia del esquema de pruebas de resistencia, cuya finalidad es fortalecer la gestión de riesgos, por ende no se debe descuidar la alineación a dichos esquemas.

- Los impactos adicionales en los estados financieros distintos a aquellos surgidos de la aplicación técnica y normativa de la NIIF 9 son los sobrecostos, especialmente en los procesos y tecnología, derivados de la consecución de la información detallada que será insumo para el cálculo de las pérdidas esperadas, personal experimentado para hacer los análisis de los impactos y ajustar los modelos teniendo en cuenta que se requiere un mayor grado de juicio, y de adquirir o adaptar sistemas de información robustos para administrar las bases de datos históricas.

Las adecuadas y oportunas decisiones a tomar por la afectación económica en los estados financieros se verán reflejada en la empresa implementadora, entregándole una gran herramienta de valuación de sus activos y pasivos financieros.

5.2. Marco conceptual

El marco conceptual para la información financiera fue emitido en el año 2010 en el mes de septiembre, y sustituyó al marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros desarrollado por el organismo predecesor del IASB. El marco conceptual mantiene los principales objetivos (NIIF Parte A, 2017, p.10):

- Desarrollar normas futuras y la revisión de las precedentes.
- Evita el conflicto entre regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de bases facilitar tratamientos contables alternativos.

Además, el marco conceptual puede ayudar a:

- Emisores de estados financieros en la aplicación de normas y en el tratamiento de las que todavía no han sido objeto de una norma propia.

- Los auditores para la emisión de una opinión acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales por fraude o error.
- “A los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información preparados de acuerdo con las normas; y a todos los interesados en el trabajo del Consejo, suministrándoles información sobre su enfoque a la formulación de las normas de contabilidad”. (IASB, 2017)

Las Normas internacionales de información Financiera NIIF, establecen las siguientes definiciones (NIIF Parte A, 2017, p 59):

Activo.- Un recurso:

- Controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.
- La entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activo financiero.- Cualquier activo que es:

- Efectivo.
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad.
- Un derecho contractual:
 - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad.
 - a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

- Según IFRS Foundation (2017) “Un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios”.
- IFRS Foundation (2017) indica que “Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad”.

Activo financiero con deterioro crediticio.- “Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero” (IASB, 2017, p. 1187). Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre:

- Dificultades financieras significativas.
- “Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora” (IASB, 2017, p. 1615).
- “El prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias”(IASB, 2017, p. 1615).
- “Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera” (IASB, 2017, p. 1615).
- “La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras” (IASB, 2017, p. 1615).
- “La compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia incurrida. Puede no ser posible identificar un suceso

discreto único en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito” (IASB, 2017, p. 1615).

Actividades de financiación.- IASB (2017) define que “Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad”.

Actividades de inversión.- “Las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo” (IASB, 2017, p. 1618).

Actividades de operación.- “Las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, y otras actividades que no son de inversión ni de financiación” (IASB, 2017, p. 1618).

Baja en cuentas.- “La eliminación de un activo o un pasivo financieros previamente reconocido en el estado de situación financiera de una entidad” (IASB, 2017, p. 1618).

Base fiscal de un activo o un pasivo.- Importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Cambio en una estimación contable: Según IASB (2017) “Ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes”. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Comparabilidad.- “Es importante que la información con la que presenta los estados financieros una empresa sea similar o comparable con la que presenta otra a fin de unificar criterios y facilitar las operaciones” (IASB, 2017, p. 1618).

Comprensibilidad.- “La clasificación, características y presentación de forma clara y concisa hace que la información sea comprensible” (IASB, 2017, p. 1619).

Control de una entidad.- Poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

Costo.- “El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF”. (NIIF Parte B, 2017, p.33)

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero.- “Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo o un pasivo financieros, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas” (IASB, 2017, p. 1618).

Estados financieros separados.- “De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros (2017), son los presentados por una entidad sujeta a los requerimientos de esta norma, por contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

Efectivo.- Efectivo mantenido en caja y depósitos a la vista.

En mora.- Un activo financiero está en mora cuando la contraparte ha dejado de efectuar un pago cuando contractualmente deba hacerlo.

Entidad que adopta por primera vez las NIIF.- La entidad que presenta sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.

Entidad que informa.- Una entidad para la cual existen usuarios, que confían en los estados financieros como su principal fuente de información acerca de la entidad.

Equivalentes al efectivo.- “Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor” (IASB, 2017, p. 1620).

Estados financieros.- Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del periodo.
- Un estado del resultado integral del periodo.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo.
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- “Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros” (IASB, 2017, p. 1620).

Estados financieros con propósito de información general.- “Son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información” (IASB, 2017, p. 1634).

Fecha de medición.- La fecha en la que se mide, a efectos de esta NIIF, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Para transacciones con los empleados y terceros que prestan servicios similares, la fecha de medición es la fecha de concesión. Para las transacciones con sujetos distintos de los empleados (y terceros que prestan servicios similares), la fecha de medición es aquélla en la que la

entidad obtiene los bienes, o la contraparte presta los servicios (IASB, 2017, p. 1636).

Fecha de reclasificación.- “El primer día del primer periodo sobre el que se informa que sigue al cambio del modelo de negocio que da lugar a que una entidad reclasifique los activos financieros” (IASB, 2017, p. 1636).

Fiabilidad de la medición.- Para el reconocimiento de una partida se asegurará que tenga un costo o valor que se pueda medir con fiabilidad, en varias ocasiones, el costo o valor se debe estimar, la utilización de estimaciones es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no afecta a su fiabilidad. Sin embargo, cuando no se puede efectuar una estimación razonable, la partida no se reconoce en el balance ni en el estado de resultados (IASB, 2017, p. 66).

Flujos de efectivo.- Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Gastos.- Corresponden a las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se incluye el costo de ventas, los sueldos y salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedad, planta y equipo (IASB, 2017, p. 68).

Se reconocerá un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Gobierno.- La administración del gobierno en sí, las agencias gubernamentales y organismos similares, sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.- Aquellos hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos equipo (IASB, 2017, p. 730):

- “Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste)” (IASB, 2017, p. 730).
- “Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste)” (IASB, 2017, p. 730).

Hipótesis de negocio en marcha.- La información financiera se prepara normalmente bajo el supuesto de que una empresa está funcionando y continuará de esta forma dentro de un futuro cercano. Por lo que se supone que la entidad no tiene la intención de liquidar o recortar de forma abrupta la escala de sus operaciones (IASB, 2017, p. 863).

“Sin embargo, si la intención o necesidad de recortar o eliminar sus operaciones existiera, los estados financieros deben prepararse sobre una base diferente, la cual debe ser revelada en los estados financieros” (IASB, 2017, p. 863).

Identificable.- Según IASB (2017) Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, entregado en explotación, arrendado o intercambiado, fuere individualmente o junto con un contrato relacionado, un activo identificable o un pasivo, independientemente de si la entidad se proponga ejercer estas opciones; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Importancia relativa.- “La información es de importancia relativa cuando su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros” (IASB, 2017, p. 51).

Importe en libros.- “El importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que le correspondan” (IASB, 2017, p. 98).

Instrumento financiero.- “Cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad” (IASB, 2017, p. 98).

Ingresos.- “Incluye los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias, las cuales surgen en el curso de las actividades normales de la empresa, y pueden corresponder a: ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres o regalías” (IASB, 2017, p. 111).

Según IASB (2017) “También son ganancias otras partidas que pueden, surgir de las actividades no ordinarias o diferentes a las normales llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos o en los activos de la entidad y como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias”.

“Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad” (IASB, 2017, p. 111).

Instrumento financiero.- Cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Instrumento financiero compuesto.- Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

Instrumentos financieros derivados.- Instrumentos financieros tales como opciones financieras, futuros y contratos a plazo, permutas de tipo de interés y de divisas, los cuales crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos

financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. En su inicio, los instrumentos financieros derivados conceden a una parte el derecho contractual a intercambiar activos o pasivos financieros con la otra parte, en condiciones que son potencialmente favorables, o crean la obligación contractual de intercambiar activos o pasivos financieros con la otra parte, en condiciones que son potencialmente desfavorables. Generalmente, sin embargo, no se produce la transferencia del instrumento financiero primario subyacente al comienzo del contrato, ni tampoco tiene necesariamente que producirse al vencimiento del mismo. Algunos instrumentos incorporan tanto un derecho como una obligación de realizar un intercambio. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros (IASB, 2017, p. 1214).

Instrumentos financieros primarios.- “Instrumentos financieros, tales como cuentas por pagar, partidas por cobrar o participaciones en la propiedad de las entidades, que no sean instrumentos financieros derivados” (IASB, 2017, p. 1214).

Investigación.- Estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La esencia sobre la forma.- “Principio según el cual las transacciones y demás sucesos se contabilizan y presentan de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal” (IASB, 2017, p. 1215).

Materialidad o importancia relativa.- La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones.

Medición.- “Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y el estado de resultados” (IASB, 2017, p. 387).

Moneda de presentación.- La moneda en la cual se presentan los estados financieros.

Negocio en marcha.- “Los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o hacer cesar su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas” (IASB, 2017, p. 58).

Notas a los estados financieros.- Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de resultados separado (cuando se presente), el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados, e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos (IASB, 2017, p. 299).

Oportunidad.- “Los responsables de la toma de decisiones deben disponer a tiempo de información para tener la capacidad de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más actualizada es la información mayor es su utilidad” (IASB, 2017, p. 300).

Patrimonio.- “Patrimonio es el resultado de los restar los activos de la entidad a todos sus pasivos, sin embargo, puede subdividirse o calcificarse en la presentación del balance” (IASB, 2017, p. 59).

Por ejemplo, una sociedad anónima puede mostrar por separado los fondos aportados por cada accionista, las ganancias o pérdidas acumuladas, las reservas legales o procedentes de ganancias. Esta clasificación puede ser relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones o limitaciones que pueden ser legales o de otro tipo.

Pasivo financiero.- Un pasivo que es:

- Una obligación contractual:
 - De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- De intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - Un instrumento no derivado.
 - Según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio.
- “Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A este efecto, los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones para adquirir una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones de forma proporcional a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados propios. A estos efectos, los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, los instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad sólo en el momento de la liquidación y que se clasifican como instrumentos de patrimonio, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad” (IASB, 2017, p. 1188).

Pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.- Un pasivo financiero que cumpla alguna de las siguientes condiciones.

- Cumple la definición de mantenido para negociar.

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.
- Se designa en el momento del reconocimiento inicial o con posterioridad como al valor razonable con cambios en resultados.

Probabilidad de obtener beneficios económicos futuros.- “El reconocimiento de la probabilidad se utiliza con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a la entidad o saldrán de ésta” (IASB, 2017, p. 1356).

La medición del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros. Por ejemplo, cuando sea probable que una cuenta por cobrar de otra entidad vaya a ser pagada por ésta, es justificable, en ausencia de cualquier evidencia en contrario, reconocer tal cuenta por cobrar como un activo. No obstante, para buena parte de las cuentas por cobrar, se considera normalmente probable un cierto grado de impago y, por lo tanto, se reconoce un gasto que representa la reducción esperada en los beneficios económicos por tal motivo (NIIF Parte A, 2017, p.66).

Relevancia.- Información que puede incluir en decisiones.

Representación fiel.- “Los informes financieros debe representar inalteradamente las operaciones económicas, incluyendo todos los fenómenos monetarios” (IASB, 2017, p. 51).

Rendimiento.- “La cifra del resultado es a menudo usada como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad y puede considerarse como la base de otras mediciones, como el rendimiento de las inversiones financieras o las ganancias por acción” (IASB, 2017, p. 63).

Verificabilidad.- Ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos.

Tasa de interés efectiva.- “Es la tasa de descuento que iguala a los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero” (IASB, 2017, p. 388).

METODOLOGIA

6.1. Tipo de estudio

Exploratorio:

Una de las herramientas esenciales en el desarrollo de este trabajo de titulación es el estudio exploratorio ya que permite obtener un primer acercamiento al problema previamente detallado y para el cual es importante tener las suficientes bases contables, financieras y legales para realizar correctamente el desarrollo del trabajo de investigación, bajo una exhaustiva investigación de información.

Descriptivo:

En este tipo de estudio la investigación se centra en la descripción de la realidad actual y consiste en detallar los hechos más relevantes, acumulando y procesando los datos y definiendo el mejor análisis y proceso.

6.2. Método de investigación

Para la ejecución de este trabajo de titulación se considera apropiado utilizar los siguientes métodos de investigación:

Método de observación: mediante este método se pretende seleccionar detalladamente el hecho de interés a analizar, mediante la recolección de datos confiables y adecuados en un contexto teórico.

Método de análisis: estudia cada uno de los casos en los que es posible la aplicación de la norma analizada en Ecuador, definiendo las obligaciones, métodos y registros que se adquieren en la aplicación.

Método deductivo: se pretenden partir del estudio general de las normas y reglamentos aplicado en los instrumentos de activos financieros que se venían utilizando hasta diciembre del 2017 como fenómeno general, con el propósito de

determinar el fenómeno particular que es el uso de la norma obligatoria NIIF 9 desde enero del 2018.

6.3. Técnicas de recolección de datos

6.3.1. Fuentes primarias

Los documentos legales de la norma y los cuerpos legales que son complementarios e intervienen en el tratamiento de los distintos casos que serán tratados en esta tesis.

Igualmente se cuenta con la información publicada en el Registro Oficial, principalmente casos puntuales de la realidad de cada uno de los contribuyentes que realizan la consulta y que pueden ser utilizados como ejemplos reales y prácticos.

Información financiera de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID con corte al 31 de diciembre del 2019, empresa en la que se procederá con la elaboración del modelo para el cálculo de provisión de cuentas incobrables bajo los requisitos de la NIIF 9.

6.3.2. Fuentes secundarias

Documentos de investigaciones previamente efectuadas y relacionadas con la problemática redactada en este trabajo de titulación, como son: trabajos de titulación, revistas de información financiera, informes e investigaciones.

Estas fuentes se han elaborado con un enfoque diferente, analizando otras variables y otros problemas diferentes al objeto de estudio de este trabajo, sin embargo resultan útiles, económicas, sencillas y de fácil acceso para la recolección de información.

6.3.3. Procesamiento de datos

La información será presentada en forma de manual, escrito como una guía de aplicación, que contendrá ejemplos aplicados a la empresa ***“AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID”*** para presentar de forma más clara los impactos económicos y financieros que se obtendría en la aplicación de la norma objeto de estudio.

CAPÍTULO I

1.1. INTRODUCCIÓN A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1.1.1. Alcance

En los últimos años, la importancia de aplicar un criterio uniforme para la elaboración de estados financieros ha sido vital para la creación de las normas internacionales de contabilidad, dado el crecimiento económico que han tenido las empresas alrededor del mundo. Es por ello que, el International Accounting Standards Board (IASB) por sus siglas en inglés, como emisor de las normas internacionales de contabilidad financiera (NIIF) tiene el compromiso de crear un lenguaje universal, para que todas las empresas vayan por el mismo criterio, sin que esto se convierta en un obstáculo en el crecimiento en sus operaciones y desarrollo administrativo de las mismas. Sin embargo, la aplicación de las NIIF en los estados financieros implica una serie de impactos.

Antes de la crisis financiera global del 2009, no se planteó como un tema de preocupación el alcance de los tratamientos de activos financieros que, si bien se mencionaban en la NIC 39, no era de fácil aplicación o entendimiento, por esta razón el IASB decidió que la NIIF 9 debía basarse en el alcance de la NIC 39.

Esto ocasionó que el alcance de la NIC 39 sea trasladado a la NIIF 9 con una serie de cambios y variaciones no solo como consecuencia de otros requerimientos nuevos, tales como reflejar los cambios en la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas (tema que aborda el presente escrito), sino también modificaciones importantes en el reconocimiento de partidas al costo amortizado, con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales.

El IASB decidió que es conveniente, que los instrumentos financieros se midan a valor razonable, proporcionar una guía clara y razonablemente detallada sobre el objetivo y uso de las técnicas de medición para lograr estimaciones de valores razonables fiables y comparables para aquellos instrumentos que mantengan un precio de referencia.

El presente trabajo analiza los efectos de que tendrán los activos financieros por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas que presentan cuentas por cobrar en sus estados financieros, ya sean individuales o consolidados, dar una opinión más allá de la normatividad vigente y facilitar la toma de decisiones gerenciales.

“La norma entre en vigor para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2018 con la aplicación anticipada permitida” (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 398).

El enfoque general, la NIIF 9 es completamente distinto al de la NIC 39 y no hay duda de que es una norma que introduce mejoras al modelo actual. La nueva norma en relación con el deterioro, si es mucho más amplio y específico que la norma predecesora NIC 39, este alcance incluye a las cuentas por cobrar, sin embargo, la llamada excepción por uso propio que se utiliza en aquellos contratos para la compra o venta de partidas no financieras quedan fuera del alcance de la NIIF 9 (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 359).

Aunque es cierto que la aplicación de la NIIF 9 tendrá un impacto más generalizado y significativo en bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, las empresas no financieras no se encuentran fuera de complicaciones ya que, en menor forma, todas las compañías generan activos financieros comerciales.

Aun cuando la compañía no mantenga instrumentos financieros complejos sus políticas contables de deterioro tendrán que cambiar anticipando el reconocimiento de estos, de tal modo y teniendo en cuenta la entrada en vigor de las nuevas normas de ingresos y arrendamientos, NIIF 15 y NIIF 16 (no analizadas en el presente trabajo) respectivamente, es recomendable analizar las potenciales consecuencias de los cambios que se efectuaran.

1.1.2. Reconocimiento inicial

Los criterios de reconocimiento son similares a los existentes en la NIC 39. Es decir, “una entidad reconoce un activo o pasivo financiero cuando se mantiene características del principio contable del devengado”. (NIIF Parte A, 2017, p. 1028)

“Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las obligaciones o derechos, como activos y pasivos, respectivamente.” (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 1031)

Las partidas por cobrar o por pagar se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

En el momento del reconocimiento inicial la organización medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción, con la excepción que dichas cuentas comerciales por cobrar no tengan un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15 que genere una obligación de desempeño distinta (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 374).

1.1.3. Baja en cuenta

La entidad puede efectuar la baja en cuenta de un activo financiero cuando expiren los derechos mantenidos sobre los flujos de efectivo del activo o cuando se transfiera el activo financiero. (NIIF Parte A, 2017)

Sin embargo, se debe analizar si aplicará el mismo criterio para todos sus activos financieros ya que es posible que se aplique solo a una parte de los mismo, cuando la parte del activo que se considera para la baja en cuenta cumple alguna de las tres condiciones detalladas a continuación:

- Si la parte a dar de baja en cuenta mantiene únicamente flujos de efectivo relacionados a un activo financiero. Por ejemplo, cuando una entidad realice

una discriminación del interés que otorgue a la contraparte el derecho de recibir los flujos de efectivo por intereses de mora, pero no los flujos de efectivo derivados del capital de un instrumento de deuda (préstamo).

- Si la parte a dar de baja en cuenta mantiene solo una participación mayoritaria sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Por ejemplo, cuando una entidad mantenga un acuerdo por el que la contraparte obtenga el derecho a una participación del 90 por ciento de los flujos de efectivo totales de un instrumento de deuda.
- Si la parte a dar de baja en cuenta mantiene una cuota proporcional de flujos de efectivo específicamente identificados del activo financiero. Por ejemplo, cuando una entidad realice un acuerdo por el que la contraparte obtenga el derecho a una participación del 90 por ciento de los flujos de efectivo por intereses totales.

Los criterios previamente mencionados son una de las principales diferencias con la NIC 39 ya que anteriormente había que tener en cuenta varios conceptos para determinar cuándo un activo financiero debía ser dado de baja en cuenta. No siempre estaba claro cuándo y en qué orden aplicar esos conceptos. Como consecuencia, los requerimientos de baja en cuentas en la NIC 39 no estaban aplicándose en la práctica (Normas NIIF parte B, 2017, p. 879).

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, una empresa aplicará el mismo método para todas las compras y ventas de activos financieros que se clasifiquen de la misma forma de acuerdo con lo señalado anteriormente es este apartado.

CAPÍTULO II

2.1. CLASIFICACIÓN FINANCIERA

Se reconocerá un activo en libros cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos para la entidad y el cual pueda ser medido con fiabilidad en su costo o valor.

2.1.1. Activos financieros

La entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados
- Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - a) “El activo financiero se conserva dentro de un negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo futuros o intereses”. (NIIF Parte A, 2017, p .455)
 - b) “Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente” (NIIF Parte A, 2017, p .382).
- Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- b) “Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente” (IASB, 2017, p. 382).

Por ejemplo, ese puede ser el caso de una entidad que compra una cartera de préstamos hipotecarios y mantiene algunos créditos con el objetivo de cobrar interés y el resto con el objetivo de venderlos.

- “Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados sino comparte las características previamente mencionadas sobre su medición a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral” (IASB, 2017, p. 385).

La entidad puede realizar la elección en el momento del reconocimiento inicial, sin posibilidad de revocarlos, sin embargo, puede mantener una cartera con una medición posterior y otra cartera con otra medición inicial.

2.1.2. Pasivos financieros

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros medidos al costo amortizado, excepto en los siguientes casos:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ya que serán medidos al valor razonable.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, “es decir que el receptor de la transferencia dará de baja el efectivo o la contraprestación pagada, y reconocerá una cuenta por cobrar” (NIIF Parte A, 2017, p .347). .

- Contratos de garantía financiera
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.
- Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios, esta contraprestación se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

2.1.3. Derivados implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido¹ que provoca que algunos o todos los flujos de efectivo se modifiquen de acuerdo a una tasa de interés específica como: el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de moneda extranjera, un índice de precios o de tasas de interés, una calificación u otro índice de carácter crediticio, o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera no sea específica para una de las partes (Normas NIIF parte A, 2017, p. 385).

2.2. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

2.2.1. Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento inicial de un instrumento financiero la entidad medirá en base a su valor razonable, es decir el precio de la transacción. Si dicho instrumento mantiene un componente financiero significativo se reconocerá según lo establece la NIIF 15.

Posteriormente del reconocimiento inicial del instrumento financiero, este podrá ser medida al: costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado

¹ Es un instrumento financiero que da al tenedor el derecho de revenderlo al emisor a cambio de un importe, en efectivo u otros activos financieros, que varía según los cambios de instrumentos de patrimonio o de materias primas cotizadas que puede aumentar o disminuir su valor.

integral o al valor razonable con cambios en resultados, los cuales ya han sido previamente presentados en los puntos 5.1 y 2.1.1 respectivamente.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado se implementará el método del interés efectivo², el cual menciona que: los ingresos por intereses deberán calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

“Una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tenga expectativas de recuperar el activo en su totalidad o una parte de éste, para lo cual procederá con la baja en cuenta” (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 880).

2.2.2. Reconocimiento posterior

Si un instrumento financiero, que se reconocía inicialmente como un activo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados y por efectos de operaciones su saldo al cierre del periodo se encuentra por debajo de cero, será un pasivo financiero y ya no activo, el cual debe ser medido según lo especificado en el capítulo 2.1.2. Pasivos Financieros.

La mejor evidencia del valor de un instrumento financiero, en el momento de su adquisición, es normalmente el precio de la transacción. Si llegado el caso el costo inicial difiere mucho del precio de mercado, es obligación de la entidad reconocer su utilidad o pérdida en el resultado del ejercicio.

A continuación, se detallan algunos casos de instrumentos financieros en los que el costo no es un indicador claro para su reconocimiento a valor razonable:

- Un cambio significativo en el rendimiento de una inversión en otra compañía, comparado con presupuestos, planes u objetivos.

² Valor presente de los flujos futuros.

- Cambios en las expectativas de que puedan lograrse objetivos de operación establecidos por la entidad.
- Algún cambio significativo en el mercado en el que la entidad opera.
- Cambios significativos en la economía global.
- Problemas internos de la entidad como pueden ser evidencias de fraude, robo o errores constantes en la presentación de la información financiera.

Si bien la administración de la entidad es la encargada de definir las políticas contables bajo las cuales se regirán los tratamientos de reconocimiento, valuación y presentación de la información financiera, estas deben ser congruentes con los requerimientos de la NIIF 9.

2.2.3. Deterioro

El objetivo del deterioro de valor es reconocer las pérdidas monetarias durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre un grupo o de forma individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo las expectativas a futuro (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 94).

Si, en la fecha de presentación, el riesgo de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, basados en el historial generados por instrumentos financieros de iguales características (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 94).

La administración es la encargada de reconocer en el resultado del ejercicio, como ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas esperadas (o

reversiones) en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta nueva norma.

2.2.4. Información para revelar

La compañía medirá siempre pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

- Cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos:
 - a) No contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15.
 - b) Esa política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos de forma grupal o individual.
- Si la entidad define como política contable medir la corrección de valor por pérdida a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo (NIIF 9).

La política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar por arrendamientos, pero puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos y financieros (Normas NIIF, parte A, 2017, p. 379).

La compañía debe medir las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que sea claramente evidenciable las siguientes características:

- Un valor de provisión real, no sesgado, que sea determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles.
- El valor del dinero en el tiempo (valor presente de los flujos futuros de efectivo).

- La información contable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

2.2.5. Contrastes NIIF

A continuación, se presenta las principales diferencias entre la Norma vigente desde el 1 de enero del 2018 (NIIF 9) y su predecesora (NIC 39):

Tabla 2

NIC 39 versus NIIF 9

NIC 39	NIIF 9
Un enfoque de clasificación y valoración de activos financieros basados en reglas, complejo de aplicar que incluyen reglas de reclasificación de igual dificultad en su aplicación	Un enfoque de clasificación y valoración basado en principios, en función del modelo de negocio y la naturaleza de los flujos de efectivo. Con reclasificaciones dadas por cambios en el modelo de negocio.
En los pasivos financieros, existen algunos efectos “contraintuitivos” como que el empeoramiento del riesgo propio de crédito puede dar lugar a ganancias en resultados en los pasivos en la opción de valor razonable.	Soluciona este aspecto en los pasivos financieros a valor razonable, puesto que las pérdidas y ganancias del riesgo propio de crédito se van a reconocer en patrimonio.
Múltiples modelos de deterioro para los activos financieros, con un enfoque de pérdidas “incurridas”.	Un único modelo de deterioro con un enfoque de pérdidas “esperadas”.
Requisitos para aplicar la contabilidad de cobertura complejos y basados en reglas.	Una contabilidad de coberturas más alineada con la realidad de la gestión de riesgo de la entidad, basada más en principios que en reglas.

(Touche, 2017, p. 7)

2.2.6. Vigencia e implementación

- Fecha efectiva y transición

Las compañías aplicarán esta norma para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con la opción de aplicar la norma de forma anticipada, sin embargo, si la compañía así lo decide, debe revelar este hecho y aplicar todos sus requerimientos al mismo tiempo.

- Implementación de la nueva norma de instrumentos financieros

La NIIF 9 permite optar por la aplicación del método simplificado, que consiste en reconocer pérdidas para toda la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales.

El registro depende de la política contable de la compañía, de manera general no se aplicará a cuentas por cobrar comerciales con condiciones de crédito de mercado.

¿Cómo calcular la pérdida crediticia del activo financiero?

Como ya se había presentado en el punto 2.2.4 “información a revelar”, para poder efectuar el cálculo por deterioro del valor crediticio de un activo, se debe efectuar los siguientes pasos de forma general³:

- Analizar el pasado con fuentes de información confiables y comparables, de al menos 3 años anterior al periodo de implementación.
- Establecer y evidenciar el comportamiento crediticio al periodo de implementación.

³ Únicamente se efectuarán los pasos detallados, si la empresa decide valorar sus activos bajo el método de las pérdidas para toda la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales

- Determinar las condiciones económicas futuras de la cartera.
- Técnicas de valuación

En el presente trabajo se ejemplifica el modelo de perdidas esperadas aplicable a cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, a las cuales se deben incluir una calificación crediticia:

1. Tres fases de análisis.

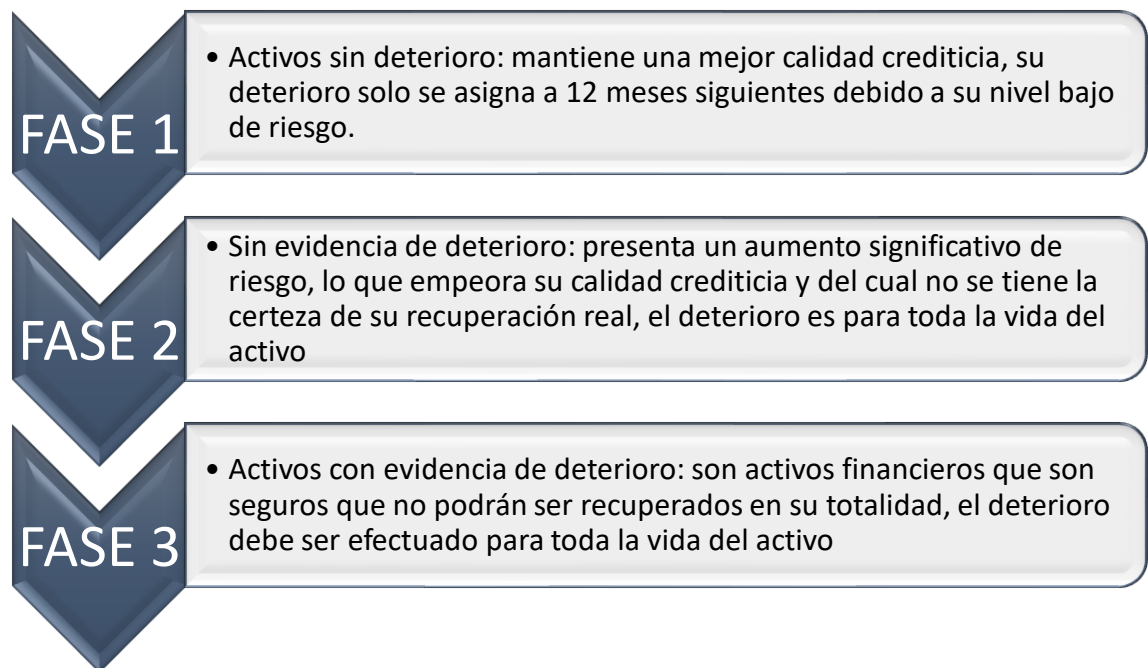


Figura 2: Fases de análisis para reconocimiento de deterioro.

2. Pérdidas esperadas para toda la vida del activo

- Contar con los auxiliares de cuentas por cobrar de los últimos 3 años.
- Comparar las cuentas por cobrar de cada periodo con el detalle de cartera actual.
- Clasificar por vencimientos cada año.

CAPÍTULO III

3.1. MÉTODO DE PERDÍAS ESPERADAS

3.1.1. Ventajas de la aplicación en instrumentos financieros

La principal ventaja que ofrece este método es la simplificación de cálculo para el deterioro del activo, siendo su punto de partida el historial crediticio y lo que permite tener a la entidad una base más confiable sobre su criterio de valuación y cálculo.

Considera un elemento muy importante que en la mayoría de las aplicaciones anteriores con NIC 39 no se consideraba. El aumento significativo del riesgo de recuperación de acuerdo con su vencimiento en cartera.

Al ser más clara en la aplicación de instrumentos financieros, sobre todo en cuentas por cobrar, la implementación se puede efectuar internamente, sin la necesidad de un experto, lo que implica que el modelo será estructurado a las necesidades de la compañía y minimizará sus gastos por aplicación de la norma.

Los estados financieros contendrán información más precisa y confiable en forma y fondo, y que presenta información más útil en análisis necesarios para el funcionamiento operativo de la compañía, facilita la comparación de flujos de efectivos entre empresas de similares características y entrega información más detallada a entidades de control gubernamental.

Reduce el número de categorías de clasificación e incluye razones más claras para medir los activos financieros de una forma concreta que reemplazó las numerosas categorías de la NIC 39, cada una de las cuales con reglas específicas que establecen cómo puede o debe clasificarse un activo.

3.1.2. Costo amortizado

Método del interés efectivo.- Al aplicar el método del interés efectivo, una entidad identificará las partes integrales de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero (IASB, 2017, p. 388).

La descripción de los servicios financieros que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se considera como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el resultado del periodo. En estos casos se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente (IASB, 2017, p. 388).

Las variables que componen la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero pueden ser:

- Evaluación y registro de garantías y otros acuerdos, negociación de los términos del instrumento, preparación y proceso de documentos y el cierre de la transacción. Estas comisiones son una parte integrante de una relación con el instrumento financiero resultante.
- Intereses cargados por préstamo.
- Condiciones para iniciar un préstamo cuando es improbable que la entidad realice un acuerdo de préstamo específico.

Cuando se aplique el método del interés efectivo, se amortizará generalmente cualquier variable implícita, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

En ciertos casos, un activo financiero se considera deteriorado en el momento del reconocimiento inicial porque el riesgo crediticio es muy alto y en el caso de una

compra porque se adquiere con un descuento importante. En estos casos se requiere que una entidad incluya las pérdidas crediticias esperadas iniciales en los flujos de efectivo estimados al calcular la tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros que se consideran comprados u originados con el crédito deteriorado en el momento del reconocimiento inicial.

3.1.3. Diferencias de modelos de perdidas

NIC 39: Incobrabilidad de activos financieros medidos al costo amortizado.

- Una entidad evaluará al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido al costo amortizado esté deteriorado.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro

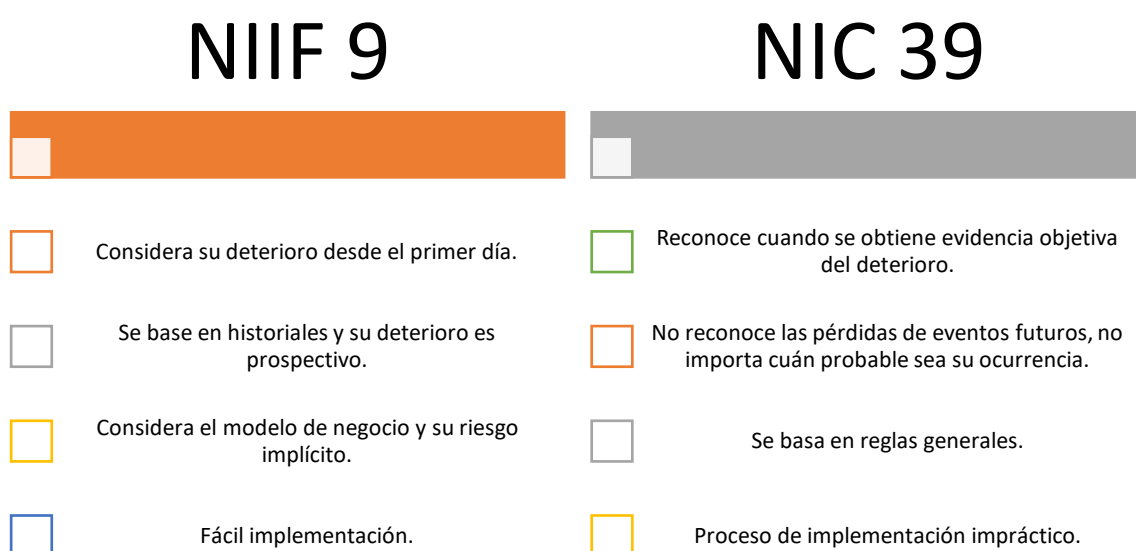


Figura 3: Diferencia de modelo de perdidas

CAPITULO IV

4.1. INTRODUCCIÓN DE LA EMPRESA OBJETO DE ESTUDIO

Descripción del entorno económico en que desarrolla sus actividades y el desempeño de la empresa, en el sector al que pertenece.

4.1.1. Entorno macroeconómico

En el año 2017, Ecuador inició un nuevo cambio en su estructura política, es elegido presidente de la República el Licenciado Lenin Moreno, su programa de gobierno se basa esencialmente en la creación de empleo de calidad, reducción de la pobreza y desigualdad, reducción del déficit fiscal, reducción del uso de dinero físico y sostenibilidad de la dolarización mediante el incremento del ingreso de dólares.

Durante los primeros 8 meses de gestión el presidente Lenin Moreno ha definido ajustes económicos en 5 áreas: acuerdos comerciales internacionales con el fin de beneficiar al exportador, menos tributos para la industria con el cambio a la fórmula del anticipo a la renta, emprendimiento local, mayor flexibilidad laboral y financiamiento productivo (ETL Auditores, 2018).

Para inicios del 2018 el presidente solicitó a sus ministerios que deben tener una reducción entre el 5% y 10% dentro de sus presupuestos con el fin de optimizar recursos y reducción de la brecha fiscal. El 4 de febrero el país tuvo comicios electorales donde los ecuatorianos se manifestaron con el SI en las 7 preguntas planteadas en la Consulta Popular, se eliminó la Ley de Plusvalía y reelección indefinida, mientras que se reestructuro el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Con lo que se espera cambios estructurales que reduzcan la incertidumbre política y fortalezcan la institucionalidad del país.

El 2 de abril el presidente Lenin Moreno, presento las líneas generales de su Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva que

consta de 4 ejes y 14 medidas que se tomaran en su periodo para reactivar la producción y generar empleo. El primer eje es la estabilidad y equilibrio fiscal, con una reducción del déficit y endeudamiento público con una eficiencia en recaudación tributaria, esperando una reducción del déficit del 5,64% en el 2018 al 2,47% en el 2021 (Diario El Comercio Web, 2019).

El segundo eje es la reestructuración y optimización del Estado con un énfasis en la calidad del gasto público esperando un ahorro de USD 1000 millones por año.

El tercer eje es el equilibrio del sector externo y sostenibilidad de la dolarización mejorando la balanza de pagos con mayores exportaciones y controlando la salida de divisas y por último el cuarto eje es la reactivación productiva fortaleciendo el sector privado.

Sin embargo, la complejidad política se demostró en el país con una falta de acuerdos por parte de ciertos grupos de ecuatorianos. “Luego de esto se dio la derogación del Decreto 883, un decreto que busca la focalización del subsidio a los combustibles” (Diario El Comercio Web, 2019).

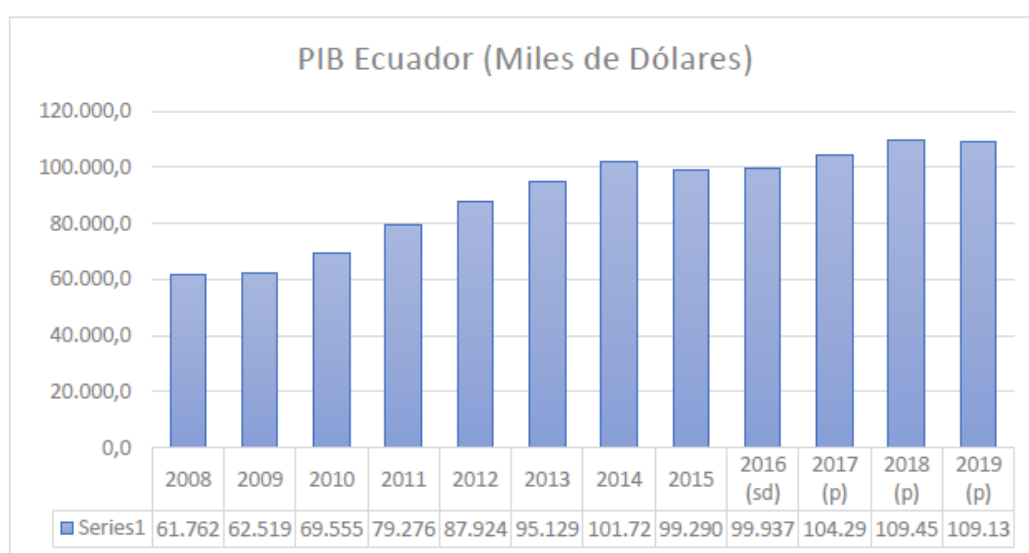
“Ecuador tiene el reto de conseguir consensos y evitar volver al caos suscitado los primeros días de octubre, que trajo consigo una pérdida aproximada 262 millones de dólares diarios según la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador” (Banco Central del Ecuador, 2020).

“Para el año 2020 el FMI prevé un crecimiento económico aún menor (0,2%) y una inflación de 0,1% en los precios al consumidor” (Bolsa de valores de Quito, 2020). Las perspectivas económicas para el Ecuador parecen indicar que la recuperación económica del país será lenta, mayormente como resultado de la reciente inestabilidad y la incertidumbre políticas de la inversión en 2020, los desequilibrios fiscales del sector público que estará contrayéndose y permitiendo nuevamente que el sector privado se convierta en el motor de la economía.

Para aliviar la situación fiscal, el Gobierno Nacional gestionó en el año 2019 que importantes organismos como el Fondo Monetario Internacional – FMI, Sistema

de Naciones Unidas – ONU, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y el Banco de Desarrollo para América Latina – CAF, apoyen la política económica del país mediante asistencia técnica y de financiamiento, de bajo costo y a largo plazo, lo que podría mejorar las perspectivas económicas para el año en curso.

A continuación, se muestra un gráfico en el que se puede observar la evolución del PIB desde 2008 y las tasas de variación históricas.



(sd) semi-definitivo
(p) provisional

Figura 4: *Producto interno bruto PIB*

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

En el año 2018, Ecuador vio como su PIB aumentó, comparado con el 2017. Esto se debe principalmente al crecimiento observado en el VAB (Valor Agregado Bruto) del sector no petrolero, que en el tercer semestre del 2018 creció un 1.8%, mientras que el sector petrolero vio una caída de 3.2% en el mismo período, debido a la menor producción de crudo en este período (esto debido al acuerdo con la OPEP hace 2 años donde Ecuador se comprometería a reducir su producción de crudo). El consumo de hogares creció en un 2.6% en el último año, mientras que el gasto del gobierno creció en un 2.3%.

Por otra parte, el crecimiento en las importaciones ha sido mayor que el de las exportaciones, reflejado más adelante en el detalle de la balanza comercial, lo cual ha generado una balanza negativa en el último período. A pesar de que las exportaciones petroleras y no petroleras experimentaron un crecimiento comparado al año anterior, también lo hicieron las importaciones.

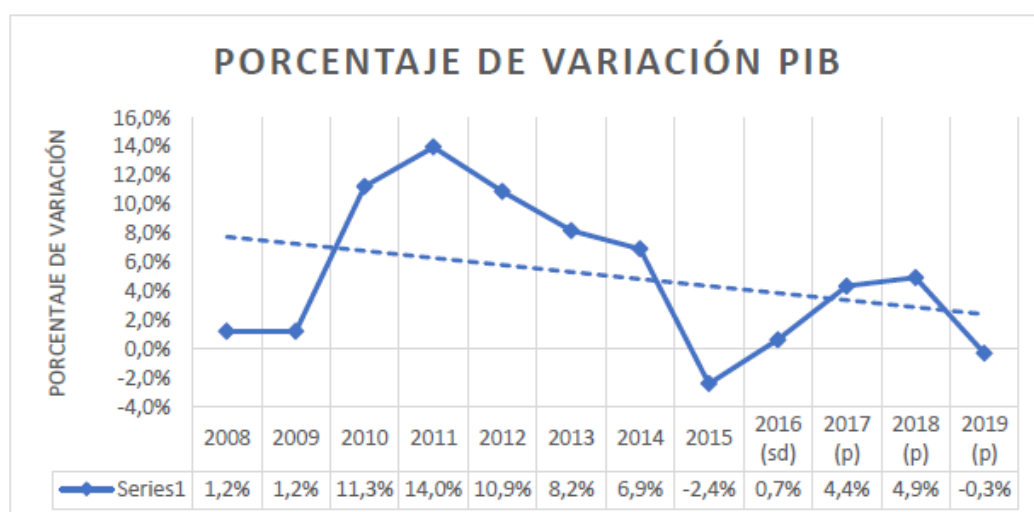


Figura 5: *Porcentaje de variación PIB*

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

El PIB del Ecuador ha presentado un crecimiento en los últimos años, reflejando la lenta recuperación de su economía. Después de una fuerte caída en el PIB en el año 2015, éste ha ido creciendo en los últimos 3 años. En el 2019, el PIB ha mostrado un crecimiento leve en sus dos primeros trimestres. En el primer semestre de 2019, hubo un crecimiento de 0.6% con respecto al último trimestre de 2018, y el segundo semestre vio un crecimiento de 0.3% con respecto al trimestre anterior. La exportación de bienes, así como el gasto de consumo de hogares fueron los principales causantes del crecimiento del PIB, debido al crecimiento de 5.7% y 0.6% respectivamente.



Figura 6: Tasa de variación anual por industria

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

El 2019 ha sido un año de lento crecimiento en la mayoría de las industrias, a excepción del sector de petróleo y minas. El sector minero, el cual está agrupado con el sector petrolero, ha presentado un crecimiento de 5.9% de su producción con respecto al año anterior. La refinería de petróleo ha vivido una de las peores caídas en relación del total del PIB en el año.

“Parte de esta caída se debe a problemas en ciertas etapas del año, como la falta de la licencia necesaria para poder operar en las últimas etapas del campo Ishpingo” (Análisis Semanal, enero 15, 2019). Además, hubo un cierre temporal de la refinería de Esmeraldas en marzo por cuestiones de mantenimiento. La administración pública ha sido el sector con la peor caída en lo que llevamos de 2019, con un decrecimiento de 12.20% con respecto al año anterior.

El sector privado muestra un lento crecimiento, ya que, excluyendo el sector petrolero, el resto de los sectores donde hay una mayor inversión privada ha visto poco crecimiento (no más de 2.7% en el sector de Acuicultura y pesca de camarón), nulo o incluso caída. Cabe destacar los servicios de salud y educación, que están creciendo un 0.4% con respecto al año anterior; esto debido a que se debe invertir, por ley, en este sector hasta que represente un 10% del PIB. Los servicios de alojamiento y alimentación están viendo como el alojamiento informal está tomando poder y peso en el mercado, por lo que ha afectado en el año pasado a este sector y se espera que los siga haciendo. Es por eso que el sector ha vivido una caída de 0.1% con respecto al año pasado. Cabe recalcar el sector de la construcción, ya que, por primera vez en años, está viviendo un crecimiento después de años mostrando caídas.

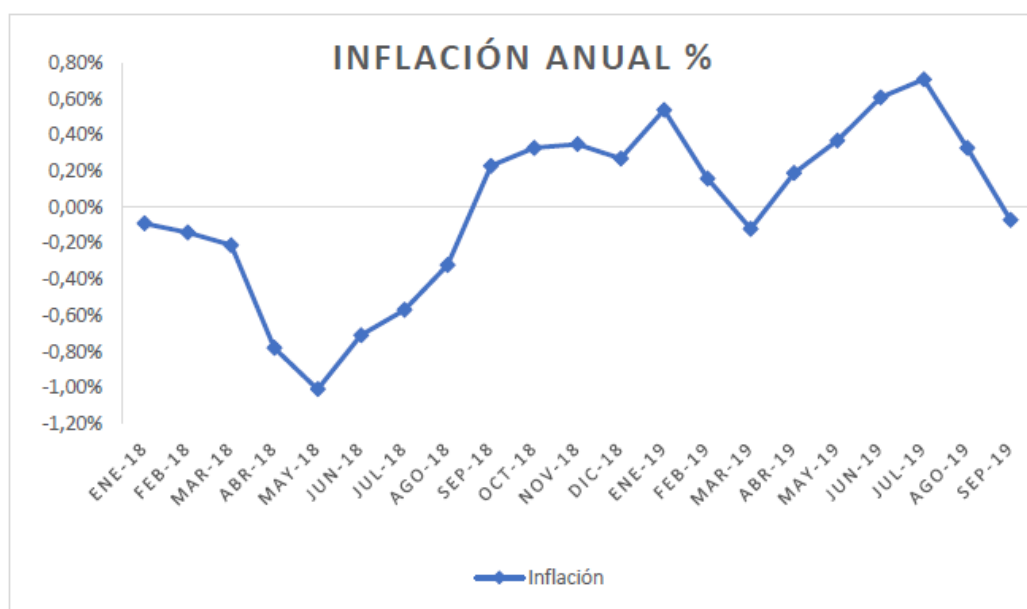


Figura 7: Inflación anual

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

En el tercer trimestre de 2019, la inflación de Ecuador fue una de las más bajas de Latinoamérica. Argentina ha mostrado una inflación de 54.5%, Uruguay un 7.78% y Honduras una inflación de 4.42%, siendo algunos de los países con mayor inflación este mes.

De un análisis de 9 países de Sudamérica (exceptuando a Venezuela, Surinam y las Guayanas), 6 países de Centroamérica y Estados Unidos, Ecuador ocupó el puesto 15 en términos de inflación, con una inflación negativa del 0.07%.

La inflación a septiembre de 2019 ha sido negativa por segunda vez en el año, después de marzo. Esto se debe a una variación negativa en precios. Siete agrupaciones de bienes y servicios que componen la canasta básica representan un 63.8% del total, y son sectores que han presentado variaciones negativas.

El decrecimiento reciente se debe a los siguientes factores: comunicaciones y prendas de vestir y calzado son los sectores con la mayor variación negativa en el Ecuador, seguido de recreación y cultura. Así mismo, muebles, artículos para hogar, alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, entre otros, mostraron una variación negativa (Banco Central del Ecuador, 2020).

Por otra parte, el sector de la educación, el transporte, la salud y servicios como agua, gas o electricidad tuvieron una variación positiva en precios.

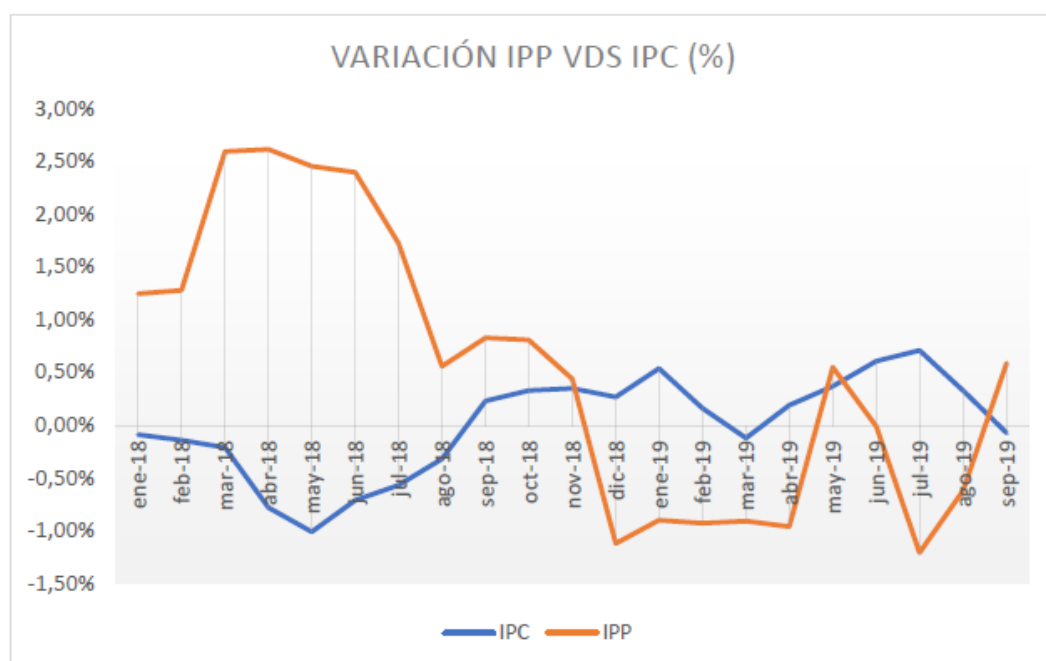


Figura 8: Variación índice de precios al productor, consumidor.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

4.1.2. Sistema Financiero Nacional

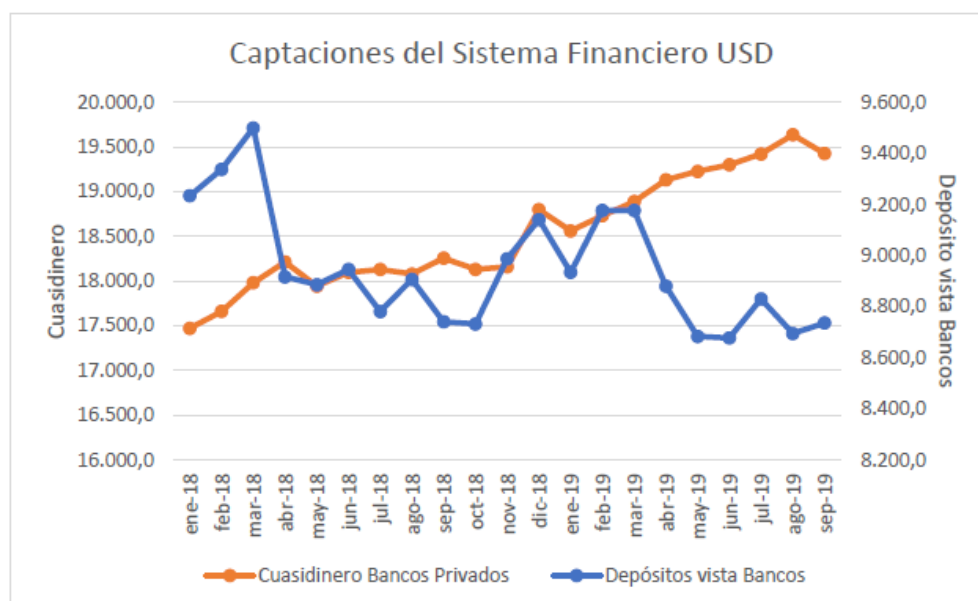


Figura 9: Captaciones del sistema financiero.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

Para finales de 2019, los depósitos a la vista de los bancos en cuenta corriente fueron de USD 8.736 millones, mientras que el cuasidinero de bancos privados fue de USD 19.427 millones.

En el 2015, la liquidez total de la economía sintió una desaceleración transmitida a los depósitos del sistema financiero nacional (incluye sistema financiero privado, público y de economía popular y solidaria). El crédito del sector privado tuvo un gran crecimiento en los primeros dos meses del 2015, alcanzando una tasa de expansión del 12%, pero comenzó a decrecer como resultado del menor desempeño de la liquidez y depósitos bancarios.

Para diciembre 2016, la liquidez de los bancos comenzó a incrementarse, sin embargo, existió un descenso en la demanda de créditos por parte del sector privado, al tener la suficiente confianza para realizar inversiones en país; sin embargo, para el 2017, el sistema financiero comienza su reactivación, otorgando prestamos, en su mayoría de corto plazo, a tasas muy beneficiosas para sus clientes.

En los primeros meses del 2018, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció límites para las tasas de interés activas efectivas para el microcrédito diferentes a la del resto de segmentos financieros.

Para el final del tercer semestre del 2019, las operaciones del sector financiero privado mostraron leve crecimiento con respecto al trimestre anterior, aunque siguen mostrando una caída comparado a diciembre 2018.

En cuanto a bancos privados, mutualistas y cooperativas de ahorro y créditos, las operaciones de microcrédito minoristas crecieron con respecto a junio 2019, aunque hubo un decrecimiento con respecto al mes de agosto; el mismo escenario se puede observar en la economía popular en los microcréditos al minorista.

4.1.3. Balanza Comercial

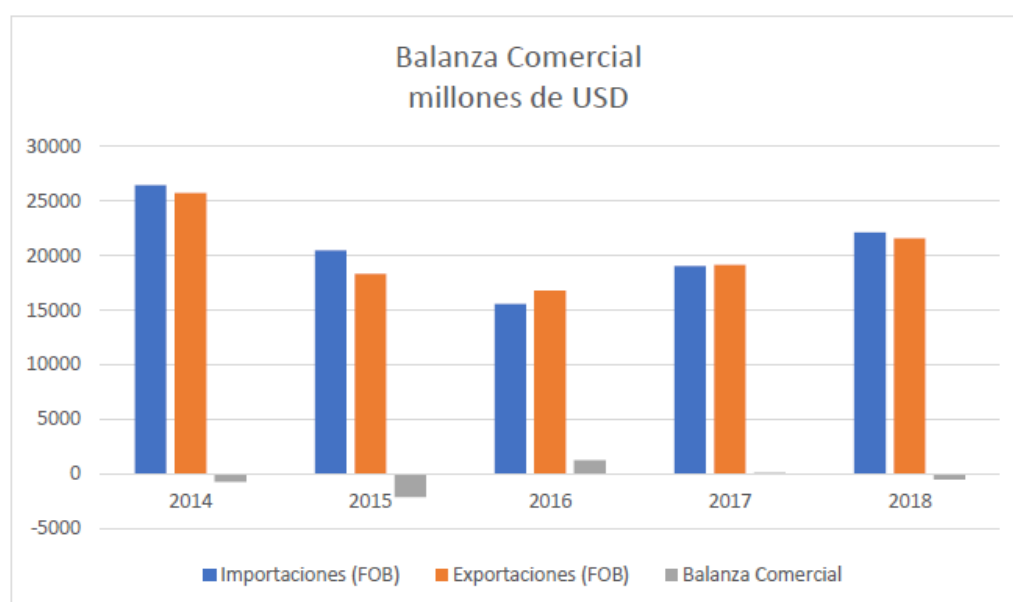


Figura 10: Balanza comercial.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

En el 2018, las exportaciones petroleras ocuparon un 40.7% del total de las exportaciones, mientras que en el año anterior un 36.2%, mostrando el

crecimiento que vivió el sector en el último año. Esto debido al crecimiento del precio del barril de crudo en el último año (a pesar de que en diciembre el precio haya caído a USD \$46.5) ya que, en toneladas métricas de barriles vendidos, éstas disminuyeron el último año. Por otra parte, las exportaciones no petroleras vivieron un lento crecimiento, sobre todo en las principales industrias como: el camarón (6% de crecimiento de 2017 a 2018), el banano (2% de crecimiento), y los enlatados de pescado (5% de crecimiento) (Banco Central del Ecuador, 2020).

En cuanto a las importaciones, tanto los bienes de consumo (USD \$5,014.7 millones en 2018), como las materias primas (USD \$7,488.7 millones) y los bienes de capital (USD \$5,202.9 millones) mostraron un crecimiento en el último año. En cuanto a los bienes de consumo, los bienes no duraderos representaron un 52.1% del total, principalmente en productos farmacéuticos y productos alimenticios, mientras que los bienes duraderos representaron un 44.6%, principalmente en vehículos de transporte particular y máquinas y aparatos de uso doméstico.

La materia prima, aquella que fue destinada a la industria representó un 73.9% del total, mientras que la materia prima para la agricultura representó un 18.8%, y la materia prima de materiales de consumo apenas un 7.3%. Por otra parte, las importaciones de bienes de capital fueron distribuidas de la siguiente manera: un 68.2% destinados para la industria, un 28.8% para equipos de transporte y un 3% para la agricultura.

A septiembre 2019, se observa un crecimiento en las TM de exportaciones petroleras, aunque el valor ha disminuido, a causa de la variación del precio del petróleo. Por otra parte, las exportaciones no petroleras han aumentado, tanto en TM de exportaciones FOB, como en valor USD.

Las importaciones también han aumentado en TM, así como en el valor en USD de estas importaciones FOB. Sin embargo, el valor en USD en el que ha aumentado ha sido menor al del peso de unidades importadas. Esto debido a la eliminación de ciertos aranceles para la reactivación de algunos sectores.

4.1.4. Análisis del Sector

La industria avícola comprende las etapas de control genético, producción de aves reproductoras, producción de alimentos balanceados, incubación, crianza y beneficio de aves y comercialización de la producción final, pollos en carne y huevos, de manera que es necesario de otras actividades agrícolas para su desarrollo. Por lo que se ha considerado como una cadena agroindustrial que comprende tres etapas principales

- a. Producción agraria primaria de maíz y soya.
- b. Fabricación de alimentos balanceados.
- c. Industria de carne y huevos.

“En el Ecuador, del 36% de la población reside en el área rural” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020), de las cuales las dos terceras partes conforman hogares de productores agropecuarios y viven en las propias Unidades de Producción Agropecuaria, de tal manera que, algo más del 25% de la población ecuatoriana se estima está vinculada a la actividad agropecuaria, ciertamente, el 62% de la población rural está ocupada o trabaja en la agricultura. “Una de las actividades principales dentro de este sector es la industria avícola” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020).

La industria avícola es de gran importancia dentro de la producción y desempeño de la economía nacional. El sector avícola produce actualmente 118 mil toneladas métricas de huevos y 506 mil toneladas métricas de carne de pollo. Según datos de la (CONAVE, 2020). Existen una serie de empresas dentro del sector que son consideradas entre las más importantes del Ecuador. Algunas son parte de grupos multinacionales, sin embargo, también participan un gran número de pequeñas empresas que compiten con las grandes firmas de alimentos en ciertos nichos de mercado.

En el lapso comprendido entre 2000 y 2019, el crecimiento que se alcanzó en este sector fue del 193% y el 588% en la producción de huevos y la carne de pollo, respectivamente. (CONAVE, 2020) Además, el sector suministra el 100% de la demanda de carne de pollo y de huevos del mercado nacional, razón por la cual el país no importa esos productos.

“Los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura avicultura ecuatoriana contribuye con el 7.79% del Producto Interno Bruto” (Banco Central del Ecuador, 2020).

Según la CORPORACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DEL ECUADOR (CONAVE), este sector, alcanza alrededor de 25 mil empleos directos y se calcula que genera 500 mil plazas si se toma en cuenta toda la cadena productiva.

Como se mencionó anteriormente el mercado avícola es altamente competitivo, siendo los principales competidores del Grupo Anhalzer los siguientes:



Figura 11: Principales proveedores avícolas.

Fuente: (CONAVE, 2020)

Específicamente la avicultura ecuatoriana durante estos últimos años ha jugado un papel relevante en la generación de empleo y riqueza, lo que le ha llevado a constituirse en un rubro importante dentro del PIB agropecuario a pesar de todos los problemas ocasionados tanto por las crisis económicas, como las protestas en contra del gobierno presentadas en octubre del 2019, así como por los problemas climáticos.

Una de las estrategias principales de esta industria ha sido el considerar a esta actividad como un complejo agroindustrial, es decir, un conjunto de actividades interrelacionadas con un enfoque de cadena que involucra a varias fases productivas que van desde la producción de materias primas agrícolas, su transformación en alimento balanceado, el abastecimiento a la industria avícola y finalmente la producción y comercialización de carne de pollo y huevos (Prospecto de Oferta Publica, 2011).

La estrategia es considerar que cada eslabón es complementario del otro y que guardan interdependencia respecto a los mercados nacionales e internacionales.

Las variaciones en los precios internacionales, así como en los aranceles sobre cualquier producto de la cadena afectan al conjunto de la misma, estimulando o desestimulando la importación o exportación de los productos.

En la industria avícola aquellas empresas que tienen una integración vertical, es decir, que unen todos los eslabones que van desde la generación de huevos fértiles hasta la producción de carne de pollo y huevos, son las que alcanzan mayores beneficios en la industria. (CONAVE, 2020)

“Adicionalmente, aquellas empresas que cuentan con instalaciones para la producción de alimento balanceado reducen sus costos en un 30% adicional” (CONAVE, 2020) y se benefician más aun aquellas empresas que producen sus propios pollos bebe y demás insumos involucrados en el proceso de producción de aves procesadas y huevos.

Uno de los aspectos críticos que inciden en la competitividad de la avicultura es el comportamiento de los precios de la materia prima básica como son el maíz y la soya utilizados en la producción de balanceados.

“En el Ecuador de la producción avícola de pollos, pollitos representa el 96%, un 3% la producción de gallinas ponedoras y pavos, gallinas reproductoras y codornices representan menos del 1%.” (CONAVE, 2020)

Como conclusión, se puede mencionar que la industria avícola es uno de los sectores más importantes del país “Aportando el 2.70% del PIB anual al 2019” (Banco Central del Ecuador, 2020) y se ha convertido en una fuente generadora de empleo, por lo tanto, su desarrollo permitirá dinamizar la economía, generar valor agregado y responder a las necesidades de empleo en el contexto de la actual crisis económica y financiera.

4.2. INFORMACIÓN EMPRESARIAL

4.2.1. Antecedentes

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID. fue constituida e inicia sus actividades en enero del 2005. Se encuentra ubicada en la Parroquia Amaguaña, kilómetro 9 S/N (Conocoto), sin embargo, en el año 2010 empieza el traslado de sus operaciones al Cantón Nobol Provincia del Guayas. Perteneció al sector de: Producción y distribución de carne de pollo, pollos en pie y similares.

4.2.2. Objeto social

Se establece en su escritura de constitución que la compañía AVISID (2006) está autorizada a: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República del Ecuador o del exterior, una o más de las siguientes actividades:

1. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos para el consumo humano o animal, incluyendo materias primas, insumos, bienes muebles y demás mercaderías relacionadas con los mismos, así como toda otra clase de operaciones comerciales que sean necesarias para esos fines, tales como la comisión, consignación, deposito, representación, publicidad, promoción, mandato y servicios de comercio en general;
2. Compra, venta, permuta, cría, explotación de aves y ganado en general;
3. Importación, exportación, producción, procesamiento, distribución, intermediación de huevos fértiles de aves, así como todos los actos, negocios o contratos relacionados con tal producción;
4. Compra, venta, permuta, siembra de semillas y cultivos en general;
5. Elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de productos para el consumo humano o animal;
6. Representación de compañías nacionales o extranjeras, mediante distribución, agencia, comisión o consignación de mercaderías en general;
7. Propiedad o licencia de cualquier derecho de propiedad intelectual; transferencia, licencia, sublicenciar o disposición de marcas, patentes, nombres comerciales, lemas comerciales y demás aspectos relacionados con la propiedad industrial;
8. Suministro o procura de servicios de gerencia, administración y representación legal de sociedades, incluyendo, pero no limitándose a prestar asistencia administrativa, técnica, contable y de mercadeo y ventas; servicios y asesoría para contratos, para manejo de recursos humanos, mejoramiento organizacional y otros afines; servicios y asesoría a cualquier persona o compañía en el Ecuador o en el extranjero, en cualquier área o especialidad de negocios;
9. Estructuración y mantenimiento o procura a través de terceros de una organización de mercadeo, venta y distribución o introducción de todo tipo de artículos o bienes lícitos; y,

10. Celebración y realización de todos los actos y contratos lícitos que fueren necesarios, de conformidad con las normas jurídicas vigentes, a fin de que la compañía pueda cumplir con el objeto social determinado.

4.2.3. Composición accionaria

La composición accionaria de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID al 31 de diciembre del 2019, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Tabla 3

Composición accionaria

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Porcentaje
1	1704880804	Anhalzer Valdivieso Fernando Javier	Ecuatoriano	3.202.858	30%
2	1703579019	Anhalzer Valdivieso Jorge Juan	Ecuatoriano	1.958.769	18%
3	1704040318	Anhalzer Valdivieso Margarita	Ecuatoriana	2.345.231	22%
4	1703829646	Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor	Ecuatoriano	3.081.093	29%
TOTAL				10.587.951	100%

(SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 2020)

4.2.4. Estrategias globales

La estrategia de la compañía se sustenta en los siguientes lineamientos como base de sus actividades diarias:

Estrategias individuales:

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID pertenece al Grupo Anhalzer, su importante trabajo y trayectoria en el mercado, le ha hecho acreedor del reconocimiento y fidelidad de sus clientes (Prospecto de Oferta Publica, 2011).

Estrategias comunes:

- Puntualidad y seriedad en la entrega de pedidos.
- Gran infraestructura local.

- Diversidad de productos.

4.2.5. Misión, visión, valores y reputación.

- Misión:

"Somos una empresa con personal leal, honesto, capaz, que ofrece los mejores productos al público en base a una atención efectiva que le permite al cliente sentirse satisfecho con el producto recibido" (AVISID, 2015).

- Visión:

"Somos líderes en los servicios y productos que ofrecemos, con personal calificado" (AVISID, 2015).

- Valores:

- Honestidad
- Integridad
- Excelente producto

- Reputación:

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID cuentan con una excelente reputación en el mercado, prueba de ello es la fidelidad y confianza que mantienen importantes clientes de muchos años. Esto se debe a que la empresa mantiene:

- Calidad
- Seriedad
- Cumplimiento

4.2.6. Administración General

La compañía posee una organización interna donde cada responsable tiene a su cargo la gestión de un ámbito específico de la actividad de la empresa. Al mismo tiempo, el conjunto de empleados trabaja bajo un mismo objetivo, aumentando los niveles de comunicación general de la compañía.

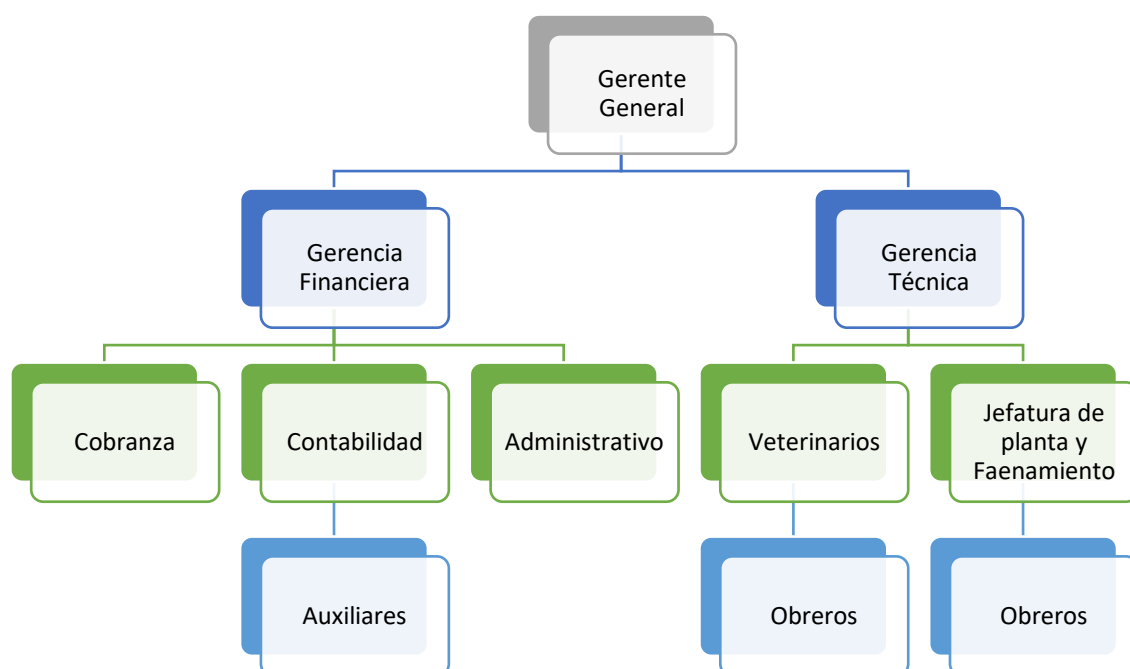


Figura 12: Organigrama de la Compañía.

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

I. Asuntos legales y de regulación corporativa

Las actividades de la compañía se hallan dentro del marco regulatorio propio de su actividad comercial y figura mercantil.

Los temas legales y de regulación corporativa son manejados directamente por la compañía. Sin embargo, de ser necesario se acude a los servicios de asesores externos para dar solución a los problemas jurídicos que puedan surgir en la operación diaria.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2018-0021 de 23 de abril de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 246 de fecha 22 de mayo de 2018, mediante la cual se expidió el Instructivo sobre la notificación de las actuaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía con fecha 26 de diciembre del 2019 notifica el trámite de fusión por absorción entre AVIANHALZER S.A. (absorbida) y AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID (absorbente).

II. Tesorería Finanzas y Control

La gerencia financiera es la encargada de supervisar y controlar todo lo concerniente a las actividades de tesorería, administración de riesgos y efectivo, pronósticos de flujo de efectivo. Los cuáles serán pasados posteriormente a la gerencia general para su control final.

Los reportes financieros y comerciales son emitidos en el tiempo que sea necesario y requiera la gerencia general.

Las políticas tanto de cobro como de pago se establecen en 30 días, sin embargo, dependiendo de las circunstancias pueden modificarse las fechas tanto de cobro como de pago, así tenemos, por ejemplo: importación de materia prima, maíz y soya y pagos al contado.

La mayoría de las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Existen suministros y repuestos cotizados en otras monedas, particularmente cuando se importan directamente. Si bien el dólar impera, hay negocios también en euros.

4.2.7. Proceso de negocio

Etapas del proceso

El proceso de negocio de la compañía requiere el cumplimiento de las siguientes etapas:

- Recibir el producto de un día.
- Se lo recibe vacunado y sexado, es decir dividido por sexos.
- Se cría por sus necesidades fisiológicas.
- El producto es cuidado de acuerdo con el peso y edad que exige y necesita el mercado.
- Se procede a faenarse y vender en pie.
- La vida aproximada es de 40 días.
- Las ventas se realizan en los siguientes porcentajes: 25% se venden en pie y el 75% se faena.
- En el 2019 y 2018, en promedio el margen de contribución del pollo en pie fue de \$1,54 y 1.44 del pollo faenado fue de \$0,32 y 0.31 respectivamente.

Productos

Las principales líneas de negocios de la compañía son:

Tabla 4

Principales productos

PRINCIPALES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS	
Aves de crianza	Ventas de aves Broiler
Pollo procesado	Venta de pollo pelado – venta de menudencia

Otras ventas y servicios	Venta de materia prima (subproductos de pollo) Faenamiento de pollos – Servicios de laboratorios
--------------------------	---

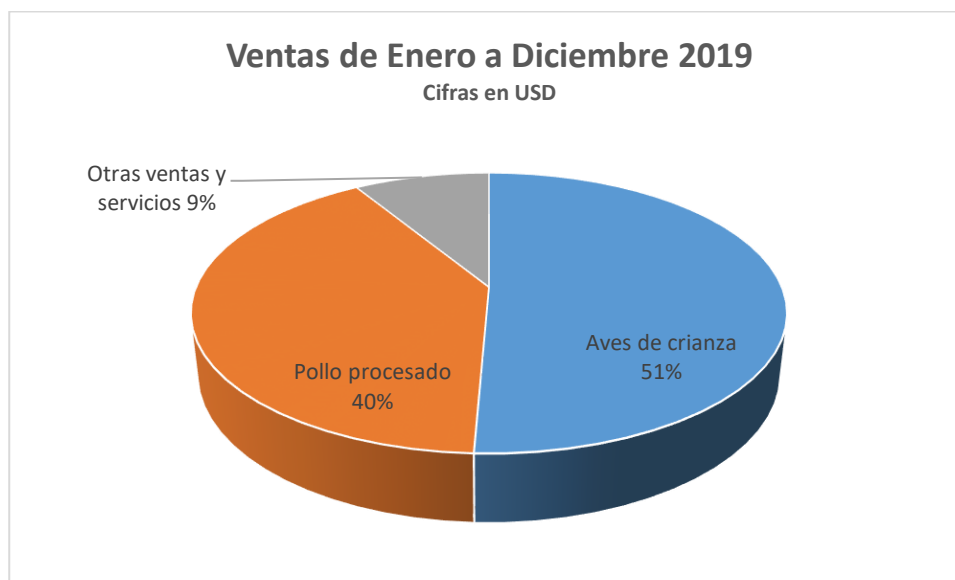


Figura 13: Ventas por producto del año 2019
Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

Proveedores

El principal proveedor de genética de la compañía es Incubadora Anhalzer Cia. Ltda. y los productos que este le provee son: pollitos bebe (Broiler).

También podemos mencionar a los siguientes proveedores de: DSM, premezclas vitamínicas y minerales; FERTISA, fosfato; AGRIPAC, fertilizantes; y SEABOARD, y BUNGE, maíz y soya, cuyos productos son importados (Prospecto de Oferta Publica, 2011).

Control de Calidad

El control de calidad de sus productos lo realizan en políticas fundamentadas en:

- Rigurosos controles de calidad que empiezan con la sanidad de las aves.
- Control de ingreso del personal.
- Clasificación de los pollos.
- Monitores bacteriológicos tanto en las granjas como en cada uno de los procesos de producción del pollo.
- Escogimiento del pollo, separación del pollo de mala calidad.
- Estrictos programas de vacunación y seguimiento a través de laboratorios.

Comportamiento

Las ventas de la compañía experimentan un comportamiento de curva normal, donde las mayores demandas se dan:

- Día de la Madre.
- Fiestas de Guayaquil en los meses de julio y octubre.
- Mes de diciembre, debido a las fiestas de Navidad y Fin de Año.

Política de fijación de precios

La gerencia general, de la compañía establece la fijación de precios de acuerdo con los siguientes factores:

- El valor arrojado del costo de materia prima y costo de producción.
- Oferta y demanda del sector.
- Análisis de la competencia.

Investigación y desarrollo

La empresa dado su giro de negocio constantemente realiza cambios de formulación, se preocupa por tener buenos equipos, incorporación o supresión de insumos biológicos o farmacéuticos.

Empleo

La cadena de maíz, soya, avicultura en el Ecuador es considerada muy sensible desde varios puntos de vista, entre los que se destacan su importancia social como fuente de ingresos y empleo rural, su aporte económico, pero sobre todo su importancia alimentaria como una de las fuentes de proteína animal, y nutrientes dentro de la canasta básica nacional.

La cadena genera alrededor de 210 mil empleos directos que equivalen al 12% aproximadamente de la población económicamente activa, y más de 500 mil empleos indirectos.

En las provincias en las cuales se cultiva maíz y soya (Los Ríos, Manabí, Guayas y Loja principalmente), la actividad agrícola mantiene una importancia relativa en los ingresos de los agricultores, así alrededor del 60% de su población viven de la agricultura, de igual forma estas provincias registran índices de pobreza por necesidades insatisfechas bastante altos, en promedio alcanzan el 60% de la población que no pueden disponer de una canasta básica. (CONAVE, 2020)

Al 31 de diciembre del 2019, AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID mantiene en su nómina a 902 empleados. El personal contratado se encuentra bajo la modalidad de relación de dependencia y un pequeño porcentaje bajo honorarios.

La empresa se preocupa que sus empleados tengan todo lo necesario y altamente motivados. Así mismo la compañía provee a su personal de capacitaciones tanto internas como externas.

4.2.8. Gestión del capital

El objetivo principal de la compañía en relación con la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos, efectuando una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación con el mercado en que se desarrolla.

4.2.9. Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 38.121.390
Índice de liquidez	4.41 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.09 veces
Deuda financiera / activos totales	0.01%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la compañía.

4.2.10. Riesgos de la compañía

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

a) Riesgo de mercado

La compañía considera como un riesgo importante el aumento de sus costos debido a políticas gubernamentales, como la imposición de un cupo máximo para

la importación de soya y maíz, los cuales son la principal materia prima daría. Esto generaría que los precios finales de sus productos no sean competitivos en la región (De Pepinos, 2020).

La adquisición local de los insumos necesarios de materia prima limita este riesgo, sin embargo, la producción local no es suficiente para mitigar la demanda actualmente existente, es por eso que el sector se encuentra en constante seguimiento a estas medidas gubernamentales.

b) Riesgo de contingencia

“Dado que son seres vivos, la responsabilidad es muy grande, por lo tanto, la empresa tiene que estar prevenido a posibles inconvenientes como a cierres de carreteras por paros, como el mantenido en el mes de octubre del 2019” (De Pepinos, 2020), lo cual ocasiona que no se entregue a tiempo productos a sus clientes y de igual forma se retrasa la llegada de sus proveedores, deshidratación del pollito, índices de mortalidad de aves en distribución que en ocasiones son superiores a lo aceptado.

Sin embargo, la compañía mantiene un stock de inventario alto que prevé el desabastecimiento momentáneo que produzca cualquier situación emergente.

c) Riesgo ambiental

Se consideran riesgos ambientales los:

Naturales: debido a la experiencia, en zonas de mucha humedad donde se generan fuertes precipitaciones de agua que han logrado filtrarse a las granjas, provocando un aumento en la mortalidad y generando enfermedades que afectan el desarrollo normal del ave. Para contrarrestar estos riesgos, la compañía considero trasladar toda la producción de aves a la costa ecuatoriana, en el Cantón de Nobol, Provincia del Guayas.

Sanitarios: debido a la sensibilidad de las aves en materia de salud, se efectúan controles semanales al suministro de agua potable que circula por el sector con el fin de detectar a tiempo el aumento de mercurio, zinc, cianuro, cobre y mercurio, los cuales son perjudiciales para las aves y detener el suministro potable, haciendo uso de agua mantenida en los pozos con los que cuenta la avícola.

d) Riesgo de recesión

Se refiere a riesgo de recesión que afecte a todos los negocios de forma general debido a factores externos al sector acuícola, sin embargo, en experiencia con años pasados que se caracterizaron por su poco o nulo crecimiento, la empresa considera que sus productos son de primera necesidad y que la gente continua su consumo ya que es muy difícil sustituirlos.

e) Riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la gerencia general y financiera, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas sus áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la compañía (ETL AUDITORES S.A., 2019).

f) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

La compañía otorga crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Administración, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos (ETL AUDITORES S.A., 2019).

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

g) Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez (ETL AUDITORES S.A., 2019).

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

4.3. INFORMACION FINANCIERA

4.3.1. Análisis de estados financieros

Como parte del estudio se presentará un breve análisis de la situación financiera en base a los estados financieros auditados de los periodos que intervienen en el estudio y aplicación de NIIF 9 (2016 - 2017 - 2018 - 2019).

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Tabla 5

	2019	2018	2017	2016
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes	7.844.005	14.439.220	8.373.413	15.913.795
Activos financieros				
Activos financieros a costo amortizado renta fija	4.451.123	5.169.344	4.807.532	4.212.135
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	8.056.829	4.797.346	4.414.031	3.680.207
Cuentas por cobrar clientes relacionados	5.286.354	4.791.708	3.473.013	2.895.631
Otras cuentas por cobrar	6.842.803	3.559.792	2.845.918	1.019.023
Inventarios	16.806.903	18.841.502	15.894.847	8.515.917
Activos por impuestos corrientes	3.427	2.323	2.924	1.300
Total activos corrientes	49.291.444	51.601.235	39.811.678	36.238.008
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipo	46.864.623	41.038.035	33.029.028	24.307.115
Activos intangibles	223.162	197.291	10.559	14.729
Propiedades de inversión	52.997	55.955	7.629.797	6.065.338
Activos biológicos	8.498.087	6.521.222	140.841	-
Activos por impuesto a la renta diferido	212.768	104.137	61.535	48.633
Otras cuentas por cobrar	1.851	1.544	-	-
Total activos no corrientes	55.853.488	47.918.184	40.871.760	30.435.815
Total activos	105.144.932	99.519.419	80.683.438	66.673.823
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	11.768	201.958	170.173	120.965
Cuentas por pagar comerciales	6.145.479	6.663.208	8.030.004	3.044.243
Otras cuentas por pagar	565.796	4.115.417	575.495	403.536
Pasivos por arrendamientos financieros corto plazo	17.187	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	673.594	2.878.554	1.500.579	2.460.159
Beneficios empleados corto plazo	3.756.230	4.246.104	3.215.622	4.093.518
Total pasivos corrientes	11.170.054	18.105.241	13.491.873	10.122.421
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Otras cuentas por pagar	-	1.861	13.259	9.558
Pasivos por arrendamientos financieros	47.913	-	-	-
Beneficios empleados post-empleo	2.012.083	1.867.817	1.593.471	1.072.529
Pasivos por impuesto a la renta diferido	522.476	554.471	545.111	509.141
Total pasivos no corrientes	2.582.472	2.424.149	2.151.841	1.591.228
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital social	10.587.951	10.587.951	8.976.481	7.876.481
Reservas	5.293.976	4.488.241	3.938.241	3.247.900
Otros resultados integrales	61.187	38.464	69.153	24.255
Resultados acumulados adopción NIIF'S	213.578	213.578	39.859.727	29.138.393
Resultados acumulados	61.856.060	48.630.802	1.611.470	1.611.468
Resultado del ejercicio	13.379.654	15.030.993	10.584.652	13.061.677
Total patrimonio	91.392.406	78.990.029	65.039.724	54.960.174
Total pasivos y patrimonio	105.144.932	99.519.419	80.683.438	66.673.823

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Tabla 6

	2019	2018	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	137.474.648	134.942.407	113.017.104	98.242.900
Costo de ventas	(118.265.097)	(110.649.913)	(95.256.949)	(76.348.590)
GANANCIA BRUTA	19.209.551	24.292.494	17.760.155	21.894.310
Gastos de administración	(5.381.215)	(3.694.744)	(3.470.960)	(4.005.447)
Gastos de ventas	(367.996)	(2.885.366)	(1.781.095)	(1.228.858)
UTILIDAD OPERACIONAL	13.460.340	17.712.384	12.508.100	16.660.005
<u>Otros ingresos y gastos:</u>				
Otros ingresos financieros netos de gastos	596.815	(99.357)	(84.528)	(47.585)
Otros ingresos netos de gastos	1.843.073	2.206.198	1.238.383	260.226
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	15.900.228	19.819.225	13.661.955	16.872.646
Menos impuesto a la renta:				
Corriente	(2.661.200)	(4.742.169)	(3.182.173)	(3.828.792)
Diferido	140.626	(46.063)	104.870	17.823
Utilidad del período	13.379.654	15.030.993	10.584.652	13.061.677
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:				
Ganancias (pérdidas) actuariales	22.723	(30.689)	69.153	24.255
Total resultado integral del año	13.402.377	15.000.304	10.653.805	13.085.932

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Tabla 7

Descripción	Capital pagado	Reserva legal	Resultados acumulados				Total
			Ganancias y pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2016	7.876.481	3.247.900	24.255	29.138.391	13.061.677	1.611.470	54.960.174
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	13.061.677	(13.061.677)	-	-
Apropiación reservas	-	690.341	-	(690.341)	-	-	-
Aumento de capital	1.100.000	-	-	(1.100.000)	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	44.898	-	10.584.652	-	10.629.550
Pago de dividendos	-	-	-	(550.000)	-	-	(550.000)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	8.976.481	3.938.241	69.153	39.859.727	10.584.652	1.611.470	65.039.724
Reclasificación cuentas NIIF'S	-	-	-	10.584.652	(10.584.652)	-	-
Apropiación reservas	-	550.000	-	(550.000)	-	-	-
Aumento de capital	1.611.470	-	-	(213.578)	-	(1.397.892)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1.049.999)	-	-	(1.049.999)
Resultado integral	-	-	(30.689)	-	15.030.993	-	15.000.304
Saldos al 31 de diciembre del 2018	10.587.951	4.488.241	38.464	48.630.802	15.030.993	213.578	78.990.029
Apropiación reservas	-	805.735	-	(805.735)	-	-	-
Apropiación resultados	-	-	-	15.030.993	(15.030.993)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1.000.000)	-	-	(1.000.000)
Resultado integral	-	-	22.723	-	13.379.654	-	13.402.377
Saldos al 31 de diciembre del 2019	10.587.951	5.293.976	61.187	61.856.060	13.379.654	213.578	91.392.406

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tabla 8

	2019	2018	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Recibido de clientes	129.779.940	138.537.098	111.572.216	101.336.149
Pagado a proveedores y empleados	(128.103.202)	(121.500.146)	(105.133.694)	(80.929.916)
Preveniente de (utilizado en) otros	1.228.743	(670.179)	(2.341.374)	(113.943)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.905.481	16.366.773	4.097.148	20.292.290
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adquisición de propiedades y equipo	(8.668.732)	(10.042.733)	(10.561.979)	(5.313.204)
Utilizado en propiedad de inversión	(688.714)	1.108.576	-	-
Proveniente de la venta de propiedades y equipo	11.534	13.215	20.639	-
Preveniente de (utilizado en) portafolio de inversiones	718.221	(361.812)	(595.398)	(2.997.270)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(8.627.691)	(9.282.754)	(11.136.738)	(8.310.474)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
(Utilizado en) proveniente de obligaciones financieras	(190.190)	31.787	49.208	(1.714.540)
Pago de dividendos	(670.965)	(1.049.999)	(550.000)	(1.099.998)
Aumento de capital	-	-	-	1.380.681
Utilizado en arrendamientos financieros	(11.850)	-	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(873.005)	(1.018.212)	(500.792)	(1.433.857)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:				
(Disminución) incremento neto durante el año	(6.595.215)	6.065.807	(7.540.382)	10.547.959
Saldos al comienzo del año	14.439.220	8.373.413	15.913.795	5.365.836
Saldos al final del año	7.844.005	14.439.220	8.373.413	15.913.795

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)

Tabla 9

	2019	2018	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad neta	13.379.654	15.030.993	10.584.652	13.061.677
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación				
Depreciaciones	2.652.717	1.758.600	1.819.426	1.349.893
Amortizaciones	52.043	41.988	4.171	-
Provisión cuentas incobrables	61.920	25.157	10.103	15.414
Provisión jubilación y desahucio	359.861	383.678	327.214	313.624
Beneficios empleados	2.649.417	3.342.979	2.488.165	3.256.825
Venta y baja de activos fijos	(1.049)	(13.215)	(20.639)	455
Impuesto a la renta corriente y diferido	397.134	2.682.093	1.253.699	2.309.946
Otros	(1.100.803)	30.689	(69.153)	-
Cambios en activos y pasivos:				
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(3.816.049)	(1.689.219)	(1.321.617)	3.093.250
Otras cuentas por cobrar	(3.283.315)	(736.278)	(1.757.434)	(328.670)
Inventarios	2.034.598	(2.946.655)	(7.358.291)	(305.662)
Activos por impuestos corrientes	(1.104)	36.707	(1.624)	5.790
Cuentas por pagar comerciales	(517.729)	(1.366.795)	3.428.430	(605.526)
Otras cuentas por pagar	(3.886.930)	3.540.524	155.630	1.214.140
Impuestos por pagar	(2.742.719)	(1.350.182)	(2.318.149)	(888.715)
Beneficios empleados	(3.332.165)	(2.404.291)	(3.127.435)	(2.200.151)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.905.481	16.366.773	4.097.148	20.292.290

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

4.3.2. Principales clientes de la compañía

Los ingresos ordinarios reconocidos al 31 de diciembre del 2019 corresponden a contratos con clientes en los que se determinaron las obligaciones de desempeño correspondiente a la transferencia de bienes, dentro del precio de sus contratos ha identificado contraprestaciones variables como devoluciones y descuentos por pronto pago.

El período promedio de crédito por venta de su inventario de producto terminado es de 60 días, sin embargo, la compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación (De Pepinos, 2020).

Anualmente la compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Los principales clientes de la compañía al cierre de cada uno de los ejercicios se presentan a continuación:

Tabla 10

Facturación de principales 10 clientes al cierre de los periodos a ser evaluados

Cliente	2019	2018	2017	2016
INT. FOOD SERVICES CORP	37.670.350	35.903.965	31.427.395	36.792.868
AVICOLA PEREIRA S.A. AVICOPERE	9.082.110	5.730.940	9.689.289	6.361.764
MERA QUIMIZ CHARLES ARIEL	7.442.302	6.697.730	6.004.702	5.138.127
AVIPRILOOR S.A.	7.140.764	6.172.523	5.627.632	4.829.582
FAENADORA INTERNACIONAL DE AVES S.A. FAINASA	6.312.952	3.343.078	4.291.863	3.558.695
PORCINOS DEL ECUADOR ECUAPORK S.A	5.047.090	1.625.515	2.607.151	2.352.181
CABAL FIGUEROA JOSE EDUARDO	4.598.425	2.359.044	2.347.179	2.347.988
CARRILLO SOSA EDUARDO ANDRES	3.613.598	4.641.862	4.333.154	3.242.837
AMPYCARL S.A.	3.214.503	3.059.629	2.315.057	2.179.035
CARDONA OQUENDO YULIANA ANDREINA	2.486.902	2.744.573	3.571.507	2.293.324

Fuente: Información financiera AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

4.3.3. Transacciones con partes relacionadas

Como parte de los cumplimientos societarios y tributarios, la compañía se encuentra obligada a presentar el “Anexo de Precios de Transferencias”, de forma general, los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes

relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo con lo siguiente:

Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. (SRI Precios de Transferencia, 2020)

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. (SRI Precios de Transferencia, 2020)

La compañía preparó el estudio respectivo, en base al cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

A continuación se resumen la estructura y las principales transacciones con compañías Relacionadas en los años 2019, 2018, 2017 y 2016:



Figura 14: Estructura organizacional del GRUPO ANHALZER

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

Según el estudio de precios de transferencia elaborado por ANDESTRAT CONSULTING (2019), “determino que los precios de transferencia que AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID utilizó con sus partes relacionada locales, en el ejercicio impositivo 2019, cumplen los requerimientos establecidos en la normativa tributaria ecuatoriana”.

“La adquisición de inventarios se ha determinado en parámetros de mercado y no afectó de manera negativa la rentabilidad bruta de la empresa analizada así como las demás operaciones que afectaron al margen bruto” (ANDESTRAT CONSULTING, 2019, p. 8).

Tabla 11

Operaciones con partes relacionadas

Descripción	2019	2018	2017	2016
<u>Operaciones de Activo¹</u>				
Avianhalzer S.A.	16.469.869	14.885.403	502.117	13.000.275
Cereales del Ecuador S.C.C.	1.017.278	803.968	-	1.087.120
Eltamar S.A.	1.015.004	729.228	39.300	721.454
Hidroabanico	172.550	196.549	-	93.450
Porcinos Del Ecuador Ecuapork S.A.	54.205	-	-	5.917
Macuna Cía. Ltda.	49.619	108.758	-	35.744
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	45.159	-	-	2.434.968
Embuster S.A.	40.149	54.025	-	2.057
Int Food Service Corp	1.748	-	-	18.240
Maymor S.A	13	450	-	-
Total	18.865.594	16.778.381	541.417	17.399.225
<u>Operaciones de Pasivo²</u>				
Eltamar S.A.	209.243	264.665	1.985	-
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	26.466	55.153	6.319	6.972
Macuna Cía. Ltda.	3.418	-	-	-
Avianhalzer S.A.	1.855	3.662	-	22.320
Total	240.982	323.480	8.304	29.292
<u>Operaciones de Ingreso³</u>				
Int. Food Services Corp.	35.787.276	33.789.909	31.427.395	28.486.034
Porcinos del Ecuador	4.854.269	3.783.888	2.607.595	1.768.746
Avianhalzer S.A.	1.682.206	423.714	576.029	182.561
Maymor S.A.	370.661	341.847	368.329	382.406

Descripción	2019	2018	2017	2016
Embuster S.A.	38.610	37.394	34.279	30.564
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	29.515	17.586	19.851	12.333
Cereales del Ecuador S.C.C.	17.777	20.456	17.814	135.417
Eltamar S.A.	527	351	20.830	-
Total	42.780.841	38.415.145	35.072.122	31.998.061

Operaciones de Egreso⁴

Avianhalzer S.A.	2.468.670	451.851	14.995.679	513
Hidroabanico S.A.	683.789	843.033	1.088.057	706.193
Eltamar S.A.	381.659	283.345	1.998.821	397.137
Hodrosanbartolo	158.292	449.756	-	-
Cereales del Ecuador S.C.C.	8.000	-	230.639	-
Porcinos del Ecuador	1.597	287	8.738	-
Int. Food Services Corp.	704	4.027	7.289	1.463
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	-	684.000	684.000	-
Deli Internacional S.A.	-	173	-	85
Embuster S.A.	-	-	12.987	-
Maymor S.A.	-	-	508	-
Macuna Cia. Ltda.	-	96	61.475	180
Total	3.702.711	2.716.568	19.088.193	1.105.571

1 Adquisición de pollitos bebés y otras compras

2 Obligaciones contraídas pagaderas en dinero, bienes o servicios.

3 Venta de pollos procesados

4 Operaciones que afectan a la utilidad operativa

CAPITULO V

5.1. CALCULO DE DETERIORO SEGÚN METODO SIMPLIFICADO

5.1.1. Perdidas esperadas para toda la vida del activo

Para efectuar el análisis de la provisión por deterioro se deben contar con fuentes de información confiables y comparables de los últimos 3 años anteriores al periodo de aplicación de la norma, para el ejemplo, la empresa requiere efectuar el cálculo de la provisión del año 2019, por lo que debemos tener la información de cartera desde el año 2016.

La compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID presenta dentro de sus activos financieros el grupo de cuentas por cobrar a clientes no relacionados, por los siguientes saldos:

Tabla 12

Composición de grupo de cuentas “Cuentas por cobrar clientes no relacionados”

	31 de Diciembre			
	2019	2018	2017	2016
Cuentas por cobrar no relacionados	8.175.948	4.854.609	4.446.136	3.702.209
Provisión cuentas incobrables	(119.119)	(57.263)	(32.105)	(22.002)
Total	8.056.829	4.797.346	4.414.031	3.680.207

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

El crecimiento de la provisión de cuentas incobrables, principalmente se debe a ser el primer año de aplicación del cálculo. Adicionalmente el período promedio de crédito por venta aumento de 30 a 60 días en los principales clientes detallados en la tabla 10, lo cual incrementa las cuentas por cobrar, sin embargo este incremento no genera mora ni deterioro.

5.1.2. Clasificación de cartera

Como primer paso, se debe clasificar la cartera de clientes no relacionados mantenida por la empresa al final de cada año analizado y ordenar la información según los días transcurridos desde el vencimiento del comprobante de venta hasta el final del año de aplicación, (para este ejemplo 31 de diciembre de 2019), clasificándose en:

- Cartera entre 0 a 30 días desde su emisión.
- Cartera entre 31 a 60 días desde su emisión.
- Cartera entre 61 a 120 días desde su emisión.
- Cartera entre 121 a 180 días desde su emisión.
- Cartera entre 181 a 360 días desde su emisión.
- Más de 361 días desde su emisión.

Tabla 13

Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2019:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 1

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2019
0 A 30 Días		6.321.567
Loor Cedeño Ramon Vicente	31.621	
Avícola Pereira S.A. Avicopere	18.504	
Ampycarl S.A.	16.189	
Mera Quimiz Charles Ariel	14.788	
Macias Barberan Amanda Selenia	14.530	
Inmobiliaria Guangala S.A	14.248	
De 31 A 60 Días		243.184
Fainasa S.A.	12.140	
Goddard Catering Group Quito S.A.	7.168	
Carneslafinca S.A.	5.718	
Goddard Catering Group Guayaquil S.A.	3.832	
Aceventos S.A.	1.721	

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2019
Hoteles y Restaurantes Horpah Cia Ltda.	1.119	
De 61 A 120 Días		1.266.817
Aceventos S.A.	3.858	
Aranea Tomala Maria Jenny	1.732	
Comiexpress Cia.Ltda.	740	
Provisión de Alimentos S.A. Provisali	499	
Novacocina S.A.	492	
Codemet S.A.	344	
De 121 A 180 Días		241.633
Aceventos S.A.	4.474	
Aranea Tomala Maria Jenny	1.620	
Comiexpress Cia.Ltda.	1.117	
Soldelta S.A.	516	
De 181 A 360 Días		48.346
Granja Ronquillo Jose Carlos	4.332	
Eurofish S.A.	3.168	
Caicedo Cantos Washington Fernando	2.697	
Jonathan Chulca Chulca	395	
Herrera Anzules Rafael Marcos	113	
Angel Cesar Tamayo Alarcon	71	
Más De 361 Días		54.400
Granja Ronquillo Jose Carlos	7.436	
Caicedo Cantos Washington Fernando	4.948	
Jonathan Chulca Chulca	270	
Shirley Monroy Jaramillo	200	
Pilar Carmen Aguas Alvarado	69	
Total General		8.175.948

Tabla 14

Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2018:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 2

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2018
0 A 30 Días		4.131.268
Corporación Favorita C.A.	57.737	
Aviprilo S.A.	28.881	
Loor Delgado Judith Anahi	27.734	
Caicedo Cantos Washington Fernando	3.098	
Shirley Monroy Jaramillo	501	
Jonathan Chulca Chulca	395	
De 31 A 60 Días		503.503
Fainasa S.A.	12.140	
Silva Alvarado Luis Alberto	4.592	
Cobos Merchan Gustavo Fernando	4.385	
Carmaxcorp S.A.	4.066	

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2018
Caicedo Cantos Washington Fernando	1.947	
Jonathan Chulca Chulca	187	
De 61 A 120 Días		88.557
Megacarnicos S.A.	6.748	
Caicedo Cantos Washington Fernando	4.948	
Shirley Monroy Jaramillo	200	
Jonathan Chulca Chulca	146	
Pilar Carmen Aguas Alvarado	135	
Severino Gabriel Teodosio Guagua	63	
De 121 A 180 Días		29.332
Caicedo Cantos Washington Fernando	3.336	
Fainasa S.A.	1.369	
Jaren & Jaime Catering S.A.	392	
Benitez Buenaño Sofia Lorena	89	
Angelica Maria Lopez Caamano	72	
Martinez Tejada Carlos Junior	51	
De 181 A 360 Días		19.154
Aceventos S.A.	1.384	
Supermercados Cevaran S.A.	979	
Teodosio Guagua Cindy Solange	722	
Pablo Carvajal Jairo Mauricio	256	
Holguín Choez Juan Francisco	93	
Vásquez Andrade Holger Eduardo	59	
Más De 361 Días		82.795
Dublinsa	10.205	
Granja Ronquillo José Carlos	7.436	
Rodríguez Moncayo María Fernanda	6.114	
Granja Ronquillo José Carlos	5.123	
Granja Ronquillo José Carlos	4.365	
Armelusi S.A.	627	
Total General		4.854.609

Tabla 15

Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2017:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 3.

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2017
0 A 30 Días		3.892.006
Avícola Pereira S.A. Avicopere	55.339	
Mera Quimiz Mariuxy Jacqueline	29.990	
Agrosky S.A.	27.861	
Jaramillo Yambay Jhonny Gabriel	20.557	
Avícola Avifip S.A.	18.148	
Villacis Rivas Jose Luis	16.813	
De 31 A 60 Días		244.263

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2017
Corporación Favorita C.A.	54.084	
Lafattoria S.A.	12.189	
Dublinsa S.A	7.109	
Macias Mieles Daniel Augusto	6.649	
Robayo Quisatasig Jhonny Javier	5.811	
Ecuarider S.A	3.697	
De 61 A 120 Días		169.365
Granja Ronquillo Jose Carlos	1.852	
Granja Ronquillo Jose Carlos	1.684	
Granja Ronquillo Jose Carlos	1.504	
Aceventos S.A.	1.387	
Granja Ronquillo Jose Carlos	344	
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A.	36	
De 121 A 180 Días		81.614
Granja Ronquillo Jose Carlos	7.436	
Granja Ronquillo Jose Carlos	5.123	
Armelusi S.A.	201	
Bohórquez Quevedo Javier Orlando	65	
Anzules Peñafiel Ever Xavier	19	
Alvarado Holguin Washington Enrique	10	
De 181 A 360 Días		614
Marcillo Marcillo Bolivar Manuel	159	
Jorge Cañar Vargas	98	
Peñafiel Estévez Artemio	43	
Pinela Holguin Pedro Sabino	34	
Quijije Alvarado María Dolores	32	
Vargas Bueno Xavier Efraín	13	
Más De 361 Días		58.274
Dublinsa S.A	12.238	
Acofaves	3.272	
Grunauer Esparza Miguel Enrique	744	
Chenche Martillo Catherine Johanna	152	
Total General		4.446.136

Tabla 16

Clasificación de cartera al 31 de diciembre del 2016:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 4

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2016
0 A 30 Días		3.191.841
Corporación Favorita C.A.	50.277	
Avícola Pereira S.A. Avicopere	29.393	
Avícola Avifip S.A	26.535	
Marín Gutiérrez Jensey	21.154	
Cardona Oquendo Yuliana Andreina	18.255	
Avipriloer S.A.	18.242	

DETALLE	VALOR	SALDO al 31-12-2016
De 31 A 60 Días		202.083
Avipriloor S.A.	13.244	
Rodriguez Moncayo María Fernanda	5.908	
Comisariato Don Cesar Cesavicom S.A.	4.9626	
Muñoz Hurtado Jessenia Cecibel	4.424	
Ecuarider S.A	4.380	
Aceventos S.A.	3.933	
De 61 A 120 Días		100.855
Dublinsa S.A	5.948	
Aceventos S.A.	4.541	
Discave S.A.	3.914	
Chaguay Reyna Erlin Cristhian	2.568	
Tenorsa S.A.	760	
Monge García Erick Abel	700	
De 121 A 180 Días		70.240
Dublinsa S.A	10.793	
Caicedo Cantos Washington Fernando	4.000	
Chimbolema Leon Robimson Ivan	2.551	
Jacome Aguilar Hector Leonel	593	
Bravo Moreira Eduardo Junior	377	
Marcillo Marcillo Bolivar Manuel	305	
De 181 A 360 Días		88.965
Dublinsa S.A	12.238	
Encanto Gourmet S.A. Encagour	1.645	
Silva Tayo Luis Alberto	35	
Navarrete Salazar Jhonny Ronald	22	
Más De 361 Días		48.225
Dublinsa S.A.	10.205	
Ponce Castro Santiago David	2.648	
Encanto Gourmet S.A. Encagour	2.035	
Correa Alvarado Angel Fredy	706	
Espinoza Ronquillo Janeth Karen	555	
Total General		3.702.209

Tabla 17

Resumen de clasificación de cartera de los años analizados

Detalle	2019	2018	2017	2016
Total de cuentas por cobrar según balances:	8.175.948	4.854.609	4.446.136	3.702.209
Desglose cartera por vencimiento				
0-30 días	6.321.567	4.131.268	3.892.006	3.191.841
31-60 días	243.184	503.503	244.263	202.083
61-120 días	1.266.817	88.557	169.365	100.855
121 a 180 días	241.633	29.332	81.614	70.240
181 a 360 días	48.347	19.154	614	88.965
más de 360 días	54.400	82.795	58.274	48.225

5.1.3. Comportamiento crediticio

Como siguiente paso para la determinación de la provisión por deterioro, se debe establecer el comportamiento histórico de las cuentas por cobrar y determinar la probabilidad de que caigan en deterioro en periodos futuros, mediante el análisis de la cartera actual al 13 de diciembre del 2019, considerando:

- Comprobantes de venta de años anteriores que aún no han sido recuperados al 31-12-2019.
- Comprobantes de venta dados de baja, mediante la política previamente mantenida a la implementación, por falta de cobro en los periodos analizados es decir desde el año 2016 al 2019 (se consideran como vencidos ya que la empresa nunca recupero el valor económico).
- Clasificación de días de antigüedad desde el vencimiento del comprobante de venta.
- Considerar convenios o acuerdos de pago mantenidos con clientes para establecer condiciones económicas futuras de cartera.
- Establecer el valor porcentual de la cartera de años anteriores respecto de la actual.

Tabla 18

Comparación de cartera del año 2018 respecto del 2019:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 5

Detalle Cartera	A	B	C	D	E
	Composición de cartera al 31-12-2018	Total cartera al 31-12-2018	Composición al 31-12-2019 (Saldo de comprobantes emitidos en 2018 y mantenido hasta el 2019)	Total cartera 2018 vigente al 31-12-2019	Valor Porcentual E=D/B
0 A 30 Días		4.131.268		6.772	0,1639%
Corporación Favorita C.A.	57.737		-		
Aviprilo S.A.	28.881		-		
Lor Delgado Judith Anahi	27.734		-		
Caicedo Cantos Washington Fernando	3.098		3.098		
Shirley Monroy Jaramillo	501		181		
Jonathan Chulca Chulca	395		395		
De 31 A 60 Días		503.503		2.134	0,4239%
Fainasa S.A.	12.140		-		
Silva Alvarado Luis Alberto	4.592		-		
Cobos Merchan Gustavo Fernando	4.385		-		
Carmaxcorp S.A.	4.066		-		
Caicedo Cantos Washington Fernando	1.947		1.947		
Jonathan Chulca Chulca	187		187		
De 61 A 120 Días		88.557		14.143	15,9708%
Megacarnicos S.A.	6.748		-		
Caicedo Cantos Washington Fernando	4.948		4.948		
Shirley Monroy Jaramillo	200		200		
Jonathan Chulca Chulca	146		146		
Pilar Carmen Aguas Alvarado	135		69		
Severino Gabriel Teodosio Guagua	63		63		
De 121 A 180 Días		29.332		0	0,0000%
Caicedo Cantos Washington Fernando	3.336		-		
Fainasa S.A.	1.369		-		
Jaren & Jaime Catering S.A.	392		-		

Detalle Cartera	A	B	C	D	E
	Composición de cartera al 31-12-2018	Total cartera al 31-12-2018	Composición al 31-12-2019 (SalDOS de comprobantes emitidos en 2018 y mantenido hasta el 2019)	Total cartera 2018 vigente al 31-12-2019	Valor Porcentual E=D/B
Benitez Buenaño Sofia Lorena	89		-		
Angelica Maria Lopez Caamano	72		-		
Martinez Tejada Carlos Junior	51		-		
De 181 A 360 Días		19.154		0	0,0000%
Aceventos S.A.	1.384		-		
Supermercados Cevaran S.A.	979		-		
Teodosio Guagua Cindy Solange	722		-		
Pablo Carvajal Jairo Mauricio	256		-		
Holguín Choez Juan Francisco	93		-		
Vásquez Andrade Holger Eduardo	59		-		
Más De 361 Días		82.795		31.351	37,8661%
Dublinsa	10.205		-		
Granja Ronquillo José Carlos	7.436		7.436		
Rodríguez Moncayo María Fernanda	6.114		-		
Granja Ronquillo José Carlos	5.123		5.123		
Granja Ronquillo José Carlos	4.365		4.365		
Armelusi S.A.	627		-		
TOTAL		4.854.609		54.400	

Tabla 19

Comparación de cartera del año 2017 respecto del 2019:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 6

Detalle Cartera	A	B	C	D	E
	Composición de cartera al 31-12-2017	Total cartera al 31-12-2017	Composición al 31-12-2019 (Saldos de comprobantes emitidos en 2017 y mantenido hasta el 2019)	Total cartera 2017 vigente al 31-12-2019	Valor Porcentual E=D/B
0 A 30 Días		3.892.006		0	0,0000%
Avícola Pereira S.A. Avicopere	55.339		-		
Mera Quimiz Mariuxy Jacqueline	29.990		-		
Agrosky S.A.	27.861		-		
Jaramillo Yambay Jhonny Gabriel	20.557		-		
Avícola Avifip S.A.	18.148		-		
Villacis Rivas Jose Luis	16.813		-		
			-		
De 31 A 60 Días		244.263		0	0,0000%
Corporación Favorita C.A.	54.084		-		
Lafattoria S.A.	12.189		-		
Dublinsa S.A	7.109		-		
Macias Miele Daniel Augusto	6.649		-		
Robayo Quisatasig Jhonny Javier	5.811		-		
Ecuarider S.A	3.697		-		
De 61 A 120 Días		169.365		8.006	4,7274%
Granja Ronquillo Jose Carlos	1.852		1.852		
Granja Ronquillo Jose Carlos	1.684		1.684		
Granja Ronquillo Jose Carlos	1.504		1.504		
Aceventos S.A.	1.387		-		
Granja Ronquillo Jose Carlos	344		344		
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A.	36		-		
De 121 A 180 Días		81.614		23.345	28,6039%
Granja Ronquillo Jose Carlos	7.436		7.436		
Granja Ronquillo Jose Carlos	5.123		5.123		
Armelusi S.A.	201		-		

Detalle Cartera	A	B	C	D	E
	Composición de cartera al 31-12-2017	Total cartera al 31-12-2017	Composición al 31-12-2019 (SalDOS de comprobantes emitidos en 2017 y mantenido hasta el 2019)	Total cartera 2017 vigente al 31-12-2019	Valor Porcentual E=D/B
Bohórquez Quevedo Javier Orlando	65		-		
Anzules Peñafiel Ever Xavier	19		-		
Alvarado Holguin Washington Enrique	10		-		
De 181 A 360 Días		614		0	0,0000%
Marcillo Marcillo Bolivar Manuel	159		-		
Jorge Cañar Vargas	98		-		
Peñafiel Estévez Artemio	43		-		
Pinela Holguin Pedro Sabino	34		-		
Quijije Alvarado María Dolores	32		-		
Vargas Bueno Xavier Efraín	13		-		
Más De 361 Días		58.274		0	0,0000%
Dublinsa S.A	12.238		-		
Acofaves	3.272		-		
Grunauer Esparza Miguel Enrique	744		-		
Chenche Martillo Catherine Johanna	152		-		
TOTAL		4.446.136		31.351	

Tabla 20

Comparación de cartera del año 2016 respecto del 2019:

Nota: Debido a la gran cantidad de información, se presenta a continuación un resumen de las operaciones, la totalidad de la cartera se adjunta en el Anexo 7

Detalle Cartera	A	B	C	D	E
	Composición de cartera al 31-12-2016	Total cartera al 31-12-2016	Composición al 31-12-2019 (Saldo de comprobantes emitidos en 2016 y mantenido hasta el 2019)	Total cartera 2016 vigente al 31-12-2019	Valor Porcentual E=D/B
0 A 30 Días		3.191.841		0	0,00 %
Corporación Favorita C.A.	50.277		-		
Avícola Pereira S.A. Avicopere	29.393		-		
Avícola Avifip S.A	26.535		-		
Marín Gutiérrez Jensey	21.154		-		
Cardona Oquendo Yuliana Andreina	18.255		-		
Aviprilo S.A.	18.242		-		
De 31 A 60 Días		202.083		0	0,00 %
Aviprilo S.A.	13.244		-		
Rodríguez Moncayo María Fernanda	5.908		-		
Comisariato Don Cesar Cesavicom S.A.	4.9626		-		
Muñoz Hurtado Jessenia Cecibel	4.424		-		
Ecuarider S.A	4.380		-		
Aceventos S.A.	3.933		-		
De 61 A 120 Días		100.855		0	0,00 %
Dublinsa S.A	5.948		-		
Aceventos S.A.	4.541		-		
Discave S.A.	3.914		-		
Chaguay Reyna Erlin Cristhian	2.568		-		
Tenorsa S.A.	760		-		
Monge García Erick Abel	700		-		

Detalle Cartera	A	B	C	D	E
	Composición de cartera al 31-12-2016	Total cartera al 31-12-2016	Composición al 31-12-2019 (Saldo de comprobantes emitidos en 2016 y mantenido hasta el 2019)	Total cartera 2016 vigente al 31-12-2019	Valor Porcentual E=D/B
De 121 A 180 Días		70.240		0	0,00%
Dublinsa S.A	10.793		-		
Caicedo Cantos Washington Fernando	4.000		-		
Chimbolema León Robinson Iván	2.551		-		
Jacome Aguilar Héctor Leonel	593		-		
Bravo Moreira Eduardo Junior	377		-		
Marcillo Marcillo Bolívar Manuel	305		-		
De 181 A 360 Días		88.965		0	0,00%
Dublinsa S.A	12.238		-		
Encanto Gourmet S.A. Encagour	1.645		-		
Silva Tayo Luis Alberto	35		-		
Navarrete Salazar Jhonny Ronald	22		-		
Más De 361 Días		48.225		0	0,00%
Dublinsa S.A	10.205		-		
Ponce Castro Santiago David	2.648		-		
Encanto Gourmet S.A. Encagour	2.035		-		
Correa Alvarado Ángel Fredy	706		-		
Espinoza Ronquillo Janeth Karen	555		-		
TOTAL		3.702.209		0	

Tabla 21

Resumen de valores porcentuales de comparación de carteras entre años:

Días de vencimiento	A	B	C	D
	2018 ¹	2017 ²	2016 ³	Promedios últimos 3 años ⁴ $D=(A+B+C)/3$
0 A 30 Días	0,1639%	0,0000%	0,0000%	0,0546%
De 31 A 60 Días	0,4239%	0,0000%	0,0000%	0,1413%
De 61 A 120 Días	15,9708%	4,7274%	0,0000%	6,8994%
De 121 A 180 Días	0,0000%	28,6039%	0,0000%	9,5346%
De 181 A 360 Días	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Más De 361 Días	37,8661%	0,0000%	0,0000%	12,6220%

1) Datos tomados de la tabla 18 columna E

2) Datos tomados de la tabla 19 columna E

3) Datos tomados de la tabla 20 columna E

4) Los porcentajes obtenidos en el cálculo anterior deben ser sumados y promediados para obtener un comportamiento crediticio actual al 2019.

5.1.4. Porcentajes de deterioro de cartera de año actual

Una vez que obtenemos el valor porcentual promedio de la antigüedad en días de cartera, se debe efectuar un análisis con la administración de la compañía, con el objetivo de establecer un acuerdo entre el valor calculado matemáticamente y la realidad de la empresa en el día a día en sus operaciones, sin embargo, si alguno de los valores porcentuales previamente calculado llega a tener un cambio, este debe mantener un sustento técnico o legal que permita su variación:

Tabla 22

Determinación de porcentajes de deterioro:

Días de vencimiento	A	B	C=(A+B)
	Promedios últimos 3 años ¹	Valor porcentual definido por Gerencia ²	Deterioro de cartera final
0 A 30 Días	0,0546%	0,0000%	0,0546%
De 31 A 60 Días	0,1413%	0,0000%	0,1413%
De 61 A 120 Días	6,8994%	-0,1569%	6,7425%
De 121 A 180 Días	9,5346%	0,0000%	9,5346%
De 181 A 360 Días	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Más De 361 Días	12,6220%	0,0000%	12,6220%

1) Datos tomados de la tabla 21 columna D

2) Los porcentajes obtenidos por el cálculo son evaluados por gerencia, quienes en base a la realidad de la compañía puede modificar el porcentaje final que será utilizado en la determinación del deterioro, debido a esto es necesario sumar la columna A y B de la tabla 22, obteniendo el porcentaje final a utilizarse en la determinación de la provisión.

Cualquier cambio que la gerencia general considere necesaria para modificar los porcentajes obtenidos del cálculo deben ser debidamente sustentados mediante acuerdos formales o contratos que certifiquen que dicha cuenta no debe ser considerada en deterioro.

En el caso de estudio, la gerencia se encuentra de acuerdo en la mayoría de los valores porcentuales generados en el cálculo de deterioro, sin embargo a inicios del año 2020 firmo un acuerdo de pago con su cliente ACEVENTOS S.A., el cual mantenía alta cartera con vencimiento entre los 61 a 120 días, lo que consideraron, para disminuir el porcentaje promedio de deterioro de cartera de 61 a 120 días en función de la cartera del cliente.

5.1.5. Deterioro de cartera al final del periodo

Tabla 23

Deterioro de cartera al final del periodo

Detalle	A	B	C
	Cartera al 31-12-2019 ¹	Porcentajes de deterioro ²	Deterioro ³ C=A*B
Desglose cartera por vencimiento al 31-12-2019			
0-30 días	6.321.567	0,0546%	3.454
31-60 días	243.184	0,1413%	345
61-120 días	1.266.817	6,7425%	85.415
121 a 180 días	241.633	9,5346%	23.039
181 a 360 días	48.347	0,0000%	0,00
más de 360 días	54.400	12,6220%	6.866
Sumatoria cartera	8.175.948		119.119

1) Datos tomados de la tabla 17 columna 2019

2) Datos tomados de la tabla 22 columna C

3) Datos obtenidos de la multiplicación de la columna A y B

El valor por deterioro del activo para registrar al 31 de diciembre del 2019 es de USD \$119.119, este es el valor que debe ser registrado en los estados financieros al cierre del periodo en base al cálculo efectuado bajo NIIF 9.

5.1.6. Normas NIIF's vs Normativa legal tributaria

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Arts. 26 al 31 y Art. 36 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno: las compañías podrán considerar como deducible el gasto incurrido en provisiones por incobrabilidad siempre y cuando su gasto anual no supere el 1% de la cartera corriente y sin que esta provisión exceda el 10% de la cartera total.

“Las provisiones voluntarias, así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos” (Créditos Incobrables SRI, 2014).

Para el caso de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, los límites legales según lo establecido por el SRI son:

Tabla 24

Determinación de límites legales

Total Cuentas Incobrables al 31-12-2019:	8.175.948
Límite del 10% de total cartera	817.595
Cartera corriente del año 2019	8.121.547
Provisión del año deducible 1%	81.215

Según el cálculo de NIIF 9 previamente efectuado en la tabla 23 consideramos que:

Tabla 25

Determinación de gastos no deducibles

Total deterioro según NIIF 9	119.118
Total cuentas incobrables al 31/12/2018	<u>57.263</u>

Valor para registrar al 31 de diciembre del 2019	61.855
Provisión tributaria 1% de la cartera corriente	81.215
Gasto no deducible	0.00

Como se detalla anteriormente la provisión deducible del año 2019 según la base legal es de 81.215 sin embargo la compañía registro únicamente 61.855 por lo que no existe gasto no deducible por créditos incobrables.

5.1.7. Presentación en estados financieros

Al implementar esta norma se reconoce la necesidad de mejorar la comprensión de la información de instrumentos financieros por parte de los usuarios finales. Esa necesidad pasó a ser más urgente a la luz de la crisis financiera que comenzó en 2007, a partir de esta fecha comienza el plan de sustituir la NIC 39 en su totalidad (NIIF Parte A, 2017).

En el Ecuador la presentación de estas partidas se las reconoce en el mismo grupo al que afecta, bajo la denominación de una “cuenta reguladora de activo” o “contra activo”. El objetivo de presentarse en el mismo grupo es disminuir dentro de la cuenta “madre” el valor del activo financiero, evidenciando de esta forma el valor razonable del grupo.

Al 31 de diciembre del 2019, el estado de situación financiera del grupo de activos corrientes de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID se compone de la siguiente manera:

Tabla 26

Estado de situación financiera de activos corrientes

Código	Cuenta	2019	2018
1.01.01.01.01.01	Caja Avícola (El Palmar)	2.000	2.000
1.01.01.01.01.02	Caja Gustapollo	1.500	1.100
1.01.01.01.01.03	Caja Construcciones	964	-
1.01.01.01.01.06	Caja Molino	1.500	1.500
1.01.01.01.01.07	Efectivo Bco Barrio Isidro Ayora	5.910	18.684
1.01.01.01.01.08	Caja Comisariato Isidro Ayora	51	100

Código	Cuenta	2019	2018
1.01.01.01.01.10	Efectivo Banco del Barrio Nobol	7.749	-
1.01.01.01.01.11	Caja Comisariato Nobol	100	-
1.01.01.01.01.13	Efectivo Banco del Barrio Pedro Carbo	489	-
1.01.01.01.01.14	Caja Comisariato Pedro Carbo	100	-
1.01.01.01.02.02	Efectivo cheques a la vista	-	94
1.01.01.02.01.01	Banco del Pichincha 3217130304 Avisid	-	(201.958)
1.01.01.02.01.04	Banco de Guayaquil Cta.30605497	1.797.795	1.420.229
1.01.01.02.01.05	Banco Bolivariano Cta. 5005078641	107.893	82.099
1.01.01.02.01.06	Produbanco Cta. 02005239261	331.548	80.776
1.01.01.02.02.02	UBS AG	16.464	16.464
1.02.01.01.01	Fondo Inversión Casa de Valores	4.451.123	4.397.458
1.02.01.01.02	Inversiones Recuperación Titularización	-	771.886
1.02.02.01.02.01	Pólizas de Acumulación y Reepos Banco Guayaquil	5.007.074	10.122.487
1.02.02.01.02.03	Pólizas de Acumulación y Reepos Banco Pichincha	562.869	481.344
1.02.02.01.02.04	Pólizas de Acumulación y Reepos Banco Bolivariano	-	2.212.344
1.03.01.01.01.01	Cientes Nacionales	8.175.948	4.854.609
1.03.01.01.01.01	Relacionadas en la cuenta	5.286.354	4.791.708
1.03.01.01.01.02	Cientes Extranjeros	-	-
1.03.01.02.02	Crédito Tributario Compras	2.786	1.502
1.03.01.02.07	Crédito Tributario Ret IVA Clientes	641	821
1.03.01.04.01	Deudores Varios	5.598	28.207
1.03.01.04.02	Anticipo Proveedores	3.385.104	209.311
1.03.01.04.05	Garantía administración de aduanas	5.800	2.600
1.03.01.04.10	Servisac anticipos	-	241
1.03.01.04.14	M-TechAnticipo Programa	11.656	76.195
1.03.01.04.15	Interés Inversiones x Cobrar (Provisión)	14.691	34.786
1.03.01.04.17	Crédito Tributario I.S.D. Provisión	-	175.411
1.03.01.04.19	Banco del Barrio Isidro Ayora (Movim Diario)	9.511	(0)
1.03.01.04.20	CxC Fideicomiso Shyris (USC)	1.000.000	1.000.000
1.03.01.04.21	CxC Aquarela Holding Aquaholding S.A. (USC)	1.000.000	1.000.000
1.03.01.04.22	CxC Fideicomiso El Jardín (USC)	900.000	900.000
1.03.01.04.23	Agrosec	350.000	-
1.03.01.04.25	Bco Barrio Nobol (Movim Diario)	1.186	-
1.03.01.04.27	Bco Barrio Pedro Carbo (Movim Diario)	3.105	-
1.03.01.05.03	Cuentas por cobrar empleados	9.295	10.545
1.03.01.05.04	Cuenta por cobrar Celulares	3.671	5.856
1.03.01.05.07	Descuento Facturas	(16)	-
1.03.95.01	Provisión cuentas Incobrables	(119.119)	(57.263)
1.04.01.01	Materias Primas	12.962.773	13.532.127
1.04.02.01	Inv. Aves de Broiler	237.473	276.478
1.04.03.01	Inv. Alimento producto terminado	20.410	12.258
1.04.03.02	Inv. Alimento Granjas Aves	638.061	633.465
1.04.03.03	Inv. Pollo Procesado	171.108	229.709
1.04.03.06	Inv. Prod. Com. Locales Gustapollo Gye	32.936	1.045
1.04.03.13	Inv. Cosecha Palma Africana	-	10
1.04.03.14	Inv. Gustapollo Comisariato	43.366	77.871
1.04.03.15	Inv. Alimento Granjas Ganado	19.536	11.611
1.04.03.16	Inv. Cacao Borinquen	6.887	-
1.04.03.17	Inv. Café Borinquen	13.323	-
1.04.03.18	Inv. Cacao Siboney	1.011	94
1.04.03.23	Inv. Chifles Borinquen	136	-
1.04.04.01	Inv. medicamento	594.077	363.076
1.04.04.02	Inv. Laboratorio	50.412	56.686
1.05.01.01.01	Aves Broiler	6.135.861	5.640.898
1.05.01.01.02	Valor Razonable Aves Broiler	1.457.366	335.003
1.05.01.01.03	Ganado Vacuno	741.721	503.172
1.05.02.02.01	Plantaciones de Cacao Avisid	64.236	2.700

Código	Cuenta	2019	2018
1.05.02.02.02	Plantaciones de Teka	13.000	13.000
1.05.02.02.03	Plantaciones de Palma Africana	2.684	2.684
1.05.02.02.04	Plantaciones de Soya	2.907	3.048
1.05.02.02.05	Plantaciones de Maíz	52.664	17.151
1.05.02.02.08	Plantaciones de Arroz Zapotal	-	844
1.05.02.02.09	Cacao Siboney	3.357	2.723
1.05.02.02.10	Maíz Borinquen	968	-
1.05.02.02.11	Soya Borinquen	12.842	-
1.05.02.02.12	Sembríos Menores Borinquen	10.481	-
1.06.01.01	Importaciones en Tránsito	2.015.394	3.647.073
1.06.02.01.01	Seguros de vehículos	14.701	16.489
1.06.02.02.01	Amortización Seguros Vehículos	(5.655)	(5.135)

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

De acuerdo con la tabla 26, se muestra el plan de cuentas de los activos corrientes mantenidos al 31 de diciembre del 2019, donde se evidencia el registro contable de la provisión por cuentas incobrables de acuerdo con el cálculo efectuado previamente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como parte final del presente trabajo de titulación, se detallan a continuación las respectivas conclusiones y recomendaciones

6.1. CONCLUSIONES

1. El proceso mediante la NIC 39 que utilizaba la compañía, reveló un conjunto de debilidades que pueden ser mejorador con el fin de un mejor desarrollo en la empresa.
2. El análisis puede ser efectuado por personal propio de la compañía, generando un ahorro de recursos financieros y promoviendo el trabajo en conjunto de diferentes áreas de la compañía.
3. La implementación de NIIF 9 pretende reducir la dificultad previamente mantenida con la NIC 39 y ayuda a los usuarios de los estados financieros a comprender la información presentada.
4. La compañía carece de métodos analíticos para establecer el deterioro correcto de sus activos financieros, basándose en la normativa anterior, carece de un análisis histórico.
5. El diseño del modelo de perdidas esperadas fue realizado con base en la realidad actual de la avícola, por lo tanto, se ha evidenciado que los procedimientos y estimaciones propuestos son útiles y entendibles para la determinación del deterioro del activo.
6. Considerando los beneficios de contar con este procedimiento, se determinó la viabilidad administrativa y financiera del modelo propuesto, por lo tanto, es factible la implementación inmediata en cualquier empresa.

7. El método de estudio considera las operaciones diarias y ajusta el deterioro según las necesidades de las empresas.
8. Reduce el número de categorías de la clasificación de los activos financieros.
9. Aplica un método único de deterioro de valor para todos los activos financieros no medidos al valor razonable.
10. Aplicación generalizada y alineamiento de medición de los activos con la realidad en que la entidad gestiona sus activos financieros.
11. El método aplicada mejora la utilidad de la información financiera ya que es comparable, verificable, oportuna y comprensible.
12. El cálculo mantenido permite influir en las decisiones tomadas por los usuarios finales. La información puede ser capaz de inclinar una decisión importante incluso si algunos usuarios eligen no revisarla o conocerla por otras fuentes.
13. La correcta revelación de la información financiera es capaz de predecir resultados futuros, a lo cual se conoce como valor predictivo.
14. La información es de valor confirmatorio cuando proporciona información sobre si mantiene o cambia criterios utilizados con anterioridad en la determinación del deterioro.
15. El organismo regulador SRI, establece restricciones sobre los montos de los valores que pueden ser registrados en los estados financieros y ser considerados como gastos deducibles de impuestos.
16. La disyuntiva entre la norma contable y la norma tributaria debe ser considerada sobre cualquier efecto en activos, a fin de que los estados financieros estén razonables evitando cualquier error material por omisión o error.

6.2. RECOMENDACIONES

1. Efectuar el análisis en conjunto con las normas tributarias vigentes y establecidas por el ente regulador.
2. Considerar los valores no deducibles de impuestos generados por la diferencia entre el modelo aplicado y la normativa tributaria vigente.
3. Investigar e implementar el modelo de perdidas esperadas para toda la vida del activo para respaldar correctamente el deterioro de activos financieros.
4. Efectuar el análisis con la información de por lo menos 2 periodos anteriores al año de aplicación, sin embargo, se recomienda el uso de 3 años para un análisis adecuado.
5. Evaluar y recalcular al final del periodo la cartera deteriorada de la compañía.
6. Mantener en archivo las condiciones de cada cliente considerando tiempo de crédito, tasas de interés por mora o tratamientos especiales aprobados por gerencia.
7. Promover el autoaprendizaje, mostrando un método simple que ayude con la implementación de NIIF 9.
8. Establecer por escrito la política adoptada en el reconocimiento de la provisión por incobrables.
9. Analizar el efecto impositivo que genera la aplicación de la NIIF 9.
10. Efectuar el seguimiento de los valores provisionados en función de la recuperación, o no, de los valores para el consumo adecuado de la provisión.

11. Establecer políticas contables y comerciales que limiten en el otorgamiento de mercadería y plazo de pago con aquellos clientes que mantiene una alta antigüedad de cartera.
12. Sustentar las cuentas por cobrar con antigüedad y que la Administración considere que no se necesite de un deterioro debido a acuerdos comerciales en el pago y liquidación de la deuda.
13. Reconocer la variación de la provisión en los resultados del ejercicio en el cual se efectúa el cálculo de deterioro.
14. Considerar la inclusión de cartera dada de baja en periodos anteriores con el fin de evidenciar la recuperación de cartera real que mantiene la compañía.
15. Analizar en conjunto con el departamento de ventas, las razones por la cual no se han recuperado las facturas con antigüedad.

BIBLIOGRAFIA

- AVISID, A. S. (2015). *Informacion Compañía*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (07 de 05 de 2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:
www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica
- Bolsa de valores de Quito. (07 de 02 de 2020). *www.bolsadequito.com*. Obtenido de *www.bolsadequito.com*: <https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/emisores/listado-de-emisores>
- Chagoya, E. R. (1 de Julio de 2015). *Gestiopolis.com*. Obtenido de Gestiopolis.com:
www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/
- CONAVE. (21 de 02 de 2020). *Corporacion Nacional de Avicultores CONAVE*. Obtenido de Corporacion Nacional de Avicultores CONAVE:
<https://www.conave.org/informacion-sector-avicola-publico/>
- Créditos Incobrables SRI. (2014). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Arts. 26 al 31 y Art. 36 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito.
- De Pepinos, M. (18 de 01 de 2020). Gerente Financiera.
- Diario El Comercio Web. (07 de 01 de 2019). *www.elcomercio.com*. Obtenido de *www.elcomercio.com*: <https://www.elcomercio.com/actualidad/deficit-fiscal-remision-impuestos-economia.html>
- ETL Auditores. (2018). *Instrumentos Financieros. Instrumentos Financieros*, 12.
- ETL AUDITORES S.A. (2019). *Informe de auditoria externa*. Quito.
- Felipe Iturralde, N. (2004). *Escritura de Constitucion AVICOLA SAN ISIDRO AVISID S.A*. Quito.
- Fernanda, P. L. (Septiembre de 2014). *scieee.com*. Obtenido de *scieee.com*:
<https://be.scieee.com/documents/akg3/analisis-de-las-condiciones-generales-de-la-convergencia-a-normas-internacionales-de-informacion-financiera-para-pequenas-y-medianas-empresas-en-colombia>
- IASB, I. A. (2017). *Normas NIIF*. Londres.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (02 de 03 de 2020). *www.ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de *www.ecuadorencifras.gob.ec*:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Modificacion a la escritura de constitución. (2006). *Escritura de Constitucion AVISID*. Quito.
- NIIF Parte A. (2017). *Normas NIIF, parte A*. Londres: IFRS Foundation.

- NIIF Parte B. (2017). *Normas NIIF, parte B*. Londres: IFRS Foundation.
- Prospecto de Oferta Publica. (2011). *Prospecto de Oferta Publica AVISID*. Quito.
- Registro Oficial N°39. (2019). *Corte Constitucional del Ecuador, Registro Oficial N°39*. Quito.
- SRI Precios de Transferencia. (23 de 01 de 2020). *Informe Integral de Precios de Transferencia*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/informe-integral-de-precios-de-transferencia>
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. (2008). *RESOLUCION No. 08.G.DSC*. Quito.
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. (22 de 02 de 2020).
<https://www.supercias.gob.ec/portalscv/>. Obtenido de
<https://www.supercias.gob.ec/portalscv/>:
https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=151340&tipo=1
- Touche, D. &. (2017). NIIF 9 Instrumentos Financieros. *Actualizacion Normas NIIF*, 10.

ANEXOS

**ANEXOS 1: Estados
de situacion
financiera al 31 de
diciembre del 2019**

FORMULARIO 101			DECLARACIN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIN DE BALANCES FORMULARIO NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES		
102	Ao	2019			
201	RUC	1791924037001	202	Razn o denominacin social	AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR					
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES					
Operaciones de activo		003	0.00		
Operaciones de pasivo		004	0.00		
Operaciones de ingreso		005	0.00		
Operaciones de egreso		006	0.00		
Operaciones de regalas, servicios tcnicos, administrativos, de consultora y similares		007	0.00		
CON PARTES RELACIONADAS EN PARASOS FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIN Y RGIMENES FISCALES PREFERENTES					
Operaciones de activo		008	0.00		
Operaciones de pasivo		009	0.00		
Operaciones de ingreso		010	0.00		
Operaciones de egreso		011	0.00		
Operaciones de regalas, servicios tcnicos, administrativos, de consultora y similares		012	0.00		
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RGIMENES DEL EXTERIOR					
Operaciones de activo		013	0.00		
Operaciones de pasivo		014	0.00		
Operaciones de ingreso		015	0.00		
Operaciones de egreso		016	0.00		
Operaciones de regalas, servicios tcnicos, administrativos, de consultora y similares		017	0.00		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		029	0.00		
Sujeto pasivo exento de aplicacin del rgimen de precios de transferencia?		030	2.00		
ESTADO DE SITUACIN FINANCIERA					
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo		311	7844004.73		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES					
RELACIONADAS					
Locales		312	5286353.80		
Del exterior		313	0.00		
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)		314	0.00		
NO RELACIONADAS					
Locales		315	8174893.56		
Del exterior		316	1054.29		
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)		317	119118.59		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES					
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					
Locales		318	0.00		
Del exterior		319	0.00		
DIVIDENDOS POR COBRAR					
En efectivo		320	0.00		
En activos diferentes del efectivo		321	0.00		
OTRAS RELACIONADAS					
Locales		322	0.00		
Del exterior		323	0.00		
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)		324	0.00		
OTRAS NO RELACIONADAS					
Locales		325	6833760.29		
Del exterior		326	0.00		
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)		327	0.00		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
A costo amortizado		328	0.00		
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para crditos incobrables)		329	0.00		
A valor razonable		330	4451123.11		
PORCIN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR					
Relacionadas		331	0.00		
No relacionadas		332	0.00		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIN					
Relacionadas		333	0.00		
No relacionadas		334	0.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					
Crdito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)		335	0.00		
Crdito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)		336	3426.80		
Crdito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)		337	0.00		
Otros		338	0.00		
INVENTARIOS					
Mercaderas en trnsito		339	2015394.07		

Inventario de materia prima (no para la construccion)	340	12962772.68
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/ inmuebles en construccion para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacn (excluyendo obras/ inmuebles terminados para la venta)	342	1591263.48
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construccion)	343	0.00
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construccion	344	0.00
Inventario de obras/ inmuebles en construccion para la venta	345	0.00
Inventario de obras/ inmuebles terminados para la venta	346	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable	347	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		
Costo	348	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00
ACTIVOS BIOLGICOS		
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	350	163138.43
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biolgicos medidos a costo	351	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	352	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	7115055.07
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biolgicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	355	1457366.29
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	9045.37
Otros	359	0.00
Otros Activos Corrientes	360	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	57789533.38
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		
Costo historico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	4162831.73
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo historico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	29336618.58
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo historico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo historico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	21295854.99
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo historico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	2290516.50
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Trnsito	372	2678424.09
Muebles y enseres	373	24337.39
Equipo de Computacin	374	49159.50
Vehculos, Equipo de Transporte y Caminero Mvil	375	2251252.99
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computacin	380	0.00
Vehculos, equipo de transporte y caminero mvil	381	0.00
Otros	382	0.00
Otras Propiedades, Planta y Equipo	383	61800.51
(-) DEPRECIACIN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Del costo historico antes de reexpresiones o revaluaciones	384	15286173.01
Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	385	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	386	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		
Plusvala o goodwill (derecho de llave)	387	0.00
Marcas, patentes, licencias y otros similares	388	0.00
Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	389	0.00
Derechos en acuerdos de concesin	390	0.00
Otros	391	334274.70
(-) Amortizacin acumulada de activos intangibles	392	111112.85
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	393	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIIN		
TERRENOS		
A costo	394	0.00
A valor razonable	395	0.00
EDIFICIOS		
A costo	396	62000.00

	A valor razonable	397	0.00
	(-) Depreciacin Acumulada de Propiedades de Inversin	398	9002.97
	(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversin	399	0.00
ACTIVOS BIOLGICOS			
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			
	A costo	400	0.00
	(-) Depreciacin acumulada de activos biolgicos medidos a costo	401	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos biolgicos medidos a costo	402	0.00
	A valor razonable menos los costos de venta	403	0.00
ANIMALES VIVOS			
	A costo	404	0.00
	(-) Depreciacin acumulada de activos biolgicos medidos a costo	405	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos biolgicos medidos a costo	406	0.00
	A valor razonable menos los costos de venta	407	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACIN, EVALUACIN Y EXPLOTACIN DE RECURSOS MINERALES			
	Tangibles	408	0.00
	Intangibles	409	0.00
	(-) Depreciacin / amortizacin acumulada de activos para exploracin, evaluacin y explotacin	410	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploracin, evaluacin y explotacin	411	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES			
EN SUBSIDIARIAS			
	Costo	412	0.00
	Ajuste acumulado por aplicacin del mtodo de la participacin (valor patrimonial proporcional)	413	0.00
EN ASOCIADAS			
	Costo	414	0.00
	Ajuste acumulado por aplicacin del mtodo de la participacin (valor patrimonial proporcional)	415	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS			
	Costo	416	0.00
	Ajuste acumulado por aplicacin del mtodo de la participacin (valor patrimonial proporcional)	417	0.00
	Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	418	1850.59
	(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes	419	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES			
RELACIONADAS			
	Locales	420	0.00
	Del exterior	421	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)	422	0.00
NO RELACIONADAS			
	Locales	423	0.00
	Del exterior	424	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)	425	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES			
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			
	Locales	426	0.00
	Del exterior	427	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)	428	0.00
OTRAS RELACIONADAS			
	Locales	429	0.00
	Del exterior	430	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)	431	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS			
	Locales	432	0.00
	Del exterior	433	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para crditos incobrables)	434	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	A costo amortizado	435	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para crditos incobrables)	436	0.00
	A valor razonable	437	0.00
PORCIN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			
	Relacionadas	438	0.00
	No Relacionadas	439	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS			
	Por diferencias temporarias	440	212768.32
	Por prdidas tributarias sujetas a amortizacin en periodos siguientes	441	0.00
POR CRDITOS FISCALES NO UTILIZADOS			
	Crdito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
	Crdito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
	Otros	444	0.00
	Otros Activos No Corrientes	445	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			44947355401.06
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)			
	Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	460	0.00
	(-) Depreciacin acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	461	0.00
	Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (Informativo)	462	0.00

(-) Amortizacin acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (Informativo)	463	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversin (Informativo)	464	0.00
(-) Depreciacin acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversin (Informativo)	465	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploracin, evaluacin y explotacin de recursos minerales (Informativo)	466	0.00
(-) Depreciacin/amortizacin acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploracin, evaluacin y explotacin de recursos minerales (Informativo)	467	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del clculo del anticipo, para todos los activos (Informativo)	468	0.00
(-) Total depreciacin acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del clculo del anticipo, para todos los activos (Informativo)	469	0.00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CLCULO DEL ANTICIPO		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (Informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (Informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de inters social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (Informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de inters social (Informativo)	473	0.00
Total de intereses implcitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transaccin financiera o cobro diferido (Informativo)	474	0.00
Activos (fideicomitidos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el periodo anterior al declarado (Informativo)	476	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	499	105144934.44
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	511	0.00
Del exterior	512	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	513	3526997.18
Del exterior	514	2618481.65
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	515	240142.88
Del exterior	516	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR		
En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	519	3179.27
Del exterior	520	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	521	173260.34
Del exterior	522	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	523	0.00
Del exterior	524	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	525	11767.75
Del exterior	526	0.00
Crdito A Mutuo	527	0.00
Porcin Corriente de Obligaciones Emitidas	528	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
A costo amortizado	529	0.00
A valor razonable	530	0.00
Porcin Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar	531	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	537760.08
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Participacin trabajadores por pagar del ejercicio	533	2649417.18
Obligaciones con el IESS	534	189645.25
Jubilacin Patronal	535	373193.60
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	730591.79
PROVISIONES CORRIENTES		
Por garantas	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinacin de negocios	543	0.00
Otras	544	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	545	98432.18
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	17187.32

TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	11170056.47
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas y Documentos por Pagar no Corrientes			
Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales no Corrientes			
Relacionadas			
Locales		553	0.00
Del exterior		554	0.00
NO Relacionadas			
Locales		555	0.00
Del exterior		556	0.00
Otras Cuentas y Documentos por Pagar no Corrientes			
A Accionistas, Socios, Participes, Beneficiarios u Otros Titulares de Derechos Representativos de Capital			
Locales		557	0.00
Del exterior		558	0.00
Otras Relacionadas			
Locales		559	0.00
Del exterior		560	0.00
Otras NO Relacionadas			
Locales		561	0.00
Del exterior		562	0.00
Obligaciones con Instituciones Financieras - NO Corrientes			
Relacionadas			
Locales		563	0.00
Del exterior		564	0.00
NO Relacionadas			
Locales		565	0.00
Del exterior		566	0.00
Crédito a mutuo		567	0.00
Porción no corriente de obligaciones emitidas		568	0.00
Otros Pasivos Financieros no Corrientes			
A costo amortizado		569	0.00
A valor razonable		570	0.00
Porción no corriente de arrendamientos financieros por pagar		571	0.00
Pasivo por Impuesto a la Renta diferido		572	522476.26
Pasivos no Corrientes por Beneficios a los Empleados			
Jubilación Patronal		573	2012082.66
Desahucio		574	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados		575	0.00
Provisiones no Corrientes			
Por garantías		576	0.00
Por desmantelamiento		577	0.00
Por contratos onerosos		578	0.00
Por reestructuraciones de negocios		579	0.00
Por reembolsos a clientes		580	0.00
Por litigios		581	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios		582	0.00
Otras		583	0.00
Pasivos por Ingresos Diferidos			
Anticipos de clientes		584	0.00
Subvenciones del gobierno		585	0.00
Otros		586	0.00
Otros Pasivos no Corrientes			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)		587	0.00
Otros		588	47913.24
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		589	2582472.16
Total de Intereses Implícitos No Devengados (Futuros Gastos Financieros En El Estado De Resultados) Por Acuerdos Que Constituyen Efectivamente Una Transacción Financiera O Pago Diferido (Informativo)		591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)		592	0.00
TOTAL DEL PASIVO		599	13752528.63
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y/o Asignado		601	10587951.00
(-) Capital Suscrito No Pagado, Acciones en Tesorería		602	0.00
Aportes de Socios, Accionistas, Participes, Fundadores, Constituyentes, Beneficiarios U Otros Titulares De Derechos Representativos De Capital Para Futura Capitalización		603	0.00
RESERVAS			
Reserva legal		604	5293975.50
Reserva facultativa		605	0.00
Otras		606	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS			
Reserva de capital		607	0.00
Reserva por donaciones		608	0.00
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)		609	0.00
Supervit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)		610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		611	61856060.30
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		612	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)		613	0.00

Resultados acumulados por adopcin por primera vez de las NIIF	614	213578.06
Utilidad del ejercicio	615	13379654.23
Prdida del ejercicio	616	0.00
Excedente / prdida del ejercicio econmico (con socios)	617	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		
SUPERVIT DE REVALUACIN ACUMULADO		
Propiedades, Planta y Equipo	618	0.00
Activos intangibles	619	0.00
Otros	620	0.00
Ganancias y prdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	621	0.00
Ganancias y prdidas acumuladas por la conversin de estados financieros de un negocio en el extranjero	622	0.00
Ganancias y prdidas actuariales acumuladas	623	61186.72
La parte efectiva de las ganancias y prdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	624	0.00
Otros	625	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	627	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	698	91392405.81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	105144934.44
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
VENTAS LOCALES DE BIENES	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6001 719925.69	6002 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6003 137353935.83	6004 0.00
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6005 0.00	6006 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6007 0.00	6008 0.00
EXPORTACIONES NETAS (6009 - 6012)	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De bienes	6009 0.00	6010 0.00
De servicios	6011 0.00	6012 0.00
Por prestacin de servicios de construccin	6013 0.00	6014 0.00
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6015 0.00	6016 0.00
Obtenidos por arrendamientos operativos	6017 19440.00	6018 0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1005 138093301.52	
OTROS INGRESOS		
POR REGALAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Relacionadas	6019 0.00	6020 0.00
No Relacionadas	6021 0.00	6022 0.00
POR DIVIDENDOS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	6023 0.00	6024 0.00
Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador	6025 0.00	6026 0.00
Ganancias netas por mediciones de activos biolgicos a valor razonable menos costos de venta	6027 1122363.62	6028 0.00
Ganancias netas por medicin de propiedades de inversin a valor razonable	6029 0.00	6030 0.00
Ganancias netas por medicin de instrumentos financieros a valor razonable	6031 0.00	6032 0.00
Ganancias netas por diferencias de cambios	6033 0.00	6034 0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6035 1048.55	6036 0.00
Utilidad en la enajenacin de derechos representativos de capital	6037 0.00	6038 0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales	6039 0.00	6040 0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De activos financieros (reversin de provisiones para crditos incobrables)	6041 0.00	6042 0.00
De inventarios	6043 0.00	6044 0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	6045 0.00	6046 0.00
De activos biolgicos	6047 0.00	6048 0.00
De propiedades, planta y equipo	6049 0.00	6050 0.00
De activos intangibles	6051 0.00	6052 0.00
De propiedades de inversin	6053 0.00	6054 0.00
De activos de exploracin, evaluacin y explotacin de recursos minerales	6055 0.00	6056 0.00
De inversiones no corrientes	6057 0.00	6058 0.00
Otras	6059 0.00	6060 0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Por garantas	6061 0.00	6062 0.00
Por desmantelamientos	6063 0.00	6064 0.00
Por contratos onerosos	6065 0.00	6066 0.00
Por reestructuraciones de negocios	6067 0.00	6068 0.00
Por reembolsos a clientes	6069 0.00	6070 0.00
Por litgios	6071 0.00	6072 0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinacin de negocios	6073 0.00	6074 0.00
Otras	6075 0.00	6076 0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Jubilacin patronal y desahucio	6077 94227.45	6078 55993.24
Otros	6079 0.00	6080 0.00
RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARCTER PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO)	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De recursos pblicos	6081 0.00	6082 0.00
De otras locales	6083 0.00	6084 0.00

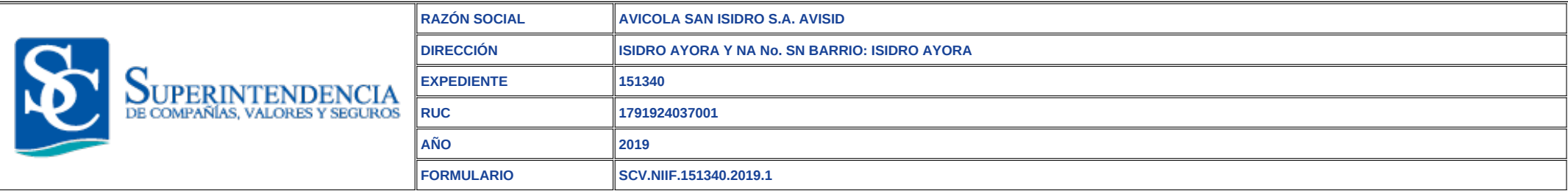
Del exterior	6085	0.00	6086	0.00
POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por lucro cesante	6087	0.00	6088	0.00
Otros	6089	0.00	6090	0.00
Provenientes del exterior	6091	0.00	6092	0.00
Otros	6093	0.00	6094	0.00
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES				
INGRESOS FINANCIEROS				
ARRENDAMIENTO MERCANTIL				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6095	0.00	6096	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6099	0.00	6100	0.00
Del exterior	6101	0.00	6102	0.00
COSTOS DE TRANSACCIN (COMISIONES BANCRIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6103	0.00	6104	0.00
Del exterior	6105	0.00	6106	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos			
Local	6107	0.00	6108	0.00
Del exterior	6109	0.00	6110	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6111	0.00	6112	0.00
Del exterior	6113	0.00	6114	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6115	715924.76	6116	0.00
Del exterior	6117	0.00	6118	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6119	0.00	6120	0.00
Del exterior	6121	0.00	6122	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6123	0.00	6124	0.00
Del exterior	6125	0.00	6126	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transaccin financiera o cobro diferido	6127	0.00	6128	0.00
Otros	6129	0.00	6130	0.00
Ganancias por medicin de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al mtodo de la participacin (valor patrimonial proporcional)	6131	328.42	6132	328.42
Otros	6133	104429.73	6134	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas	6135	0.00	6136	0.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	2038322.53		
TOTAL INGRESOS			8999	140131624.05
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)			6140	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisin asignados a socios (Informativo)			6141	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6142	0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6143	0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la ley de economia popular y solidaria (Informativo)				
Utilidades (Informativo)			6144	0.00
Excedentes (Informativo)			6145	0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)				
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)			6146	0.00
Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)			6147	0.00
Ingresos generados por compaas de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)			6148	0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)			6149	0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta			6150	55993.24
Ingresos obtenidos en dinero electrnico (Informativo)			6151	0.00
Ingresos brutos totales segn contabilidad			6152	140131624.05
COSTOS Y GASTOS				
COSTO DE VENTAS	Costo	Gasto	Valor no deducible	
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	498676.92	-	-
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	3541974.67	-	70060.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00	70080.00	70090.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	720927.27	-	-
Inventario inicial de materia prima	7013	13532127.28	-	-
Compras netas locales de materia prima	7016	65654846.19	-	70180.00
Importaciones de materia prima	7019	23101977.24	-	70210.00
(-) Inventario final de materia prima	7022	12962772.68	-	-
Inventario inicial de productos en proceso	7025	6462696.64	-	-
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	7278193.50	-	-
Inventario inicial productos terminados	7031	887146.58	-	-
(-) Inventario final de productos terminados	7034	870336.21	-	-

(+ / -) Ajustes	7037	0.00	7038	0.00	7039	0.00
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Sueldos, salarios y dems remuneraciones que constituyen materia gravada del iess	7040	6051138.54	7041	599968.86	7042	0.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	839394.86	7044	77450.76	7045	0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	1162143.85	7047	116163.68	7048	0.00
Honorarios profesionales y dietas	7049	37867.85	7050	0.00	7051	0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053	0.00	7054	0.00
Jubilacin patronal	7055	0.00	7056	275174.15	7057	0.00
Desahucio	7058	0.00	7059	56952.24	7060	0.00
Otros	7061	0.00	7062	2.39	7063	0.00
GASTOS POR DEPRECIACIONES						
DEL COSTO HISTRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Acelerada	7064	0.00	7065	0.00	7066	0.00
No acelerada	7067	2685181.58	7068	91559.78	7069	190366.97
Del costo historico de propiedades de inversin	7070	0.00	7071	0.00	7072	0.00
Del costo historico de activos para exploracin, evaluacin y explotacin de recursos minerales	7073	0.00	7074	0.00	7075	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077	0.00	7078	0.00
Propiedades de inversin	7079	0.00	7080	0.00	7081	0.00
Activos para exploracin, evaluacin y explotacin de recursos minerales	7082	0.00	7083	0.00	7084	0.00
Otros	7085	0.00	7086	0.00	7087	0.00
De Activos Biolgicos	7088	0.00	7089	0.00	7090	0.00
Otras depreciaciones	7091	0.00	7092	0.00	7093	0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del costo historico de Activos Intangibles	7094	0.00	7095	19182.56	7096	0.00
Del costo historico de activos para la exploracin evaluacin y explotacin de recursos minerales	7097	0.00	7098	0.00	7099	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Activos intangibles	7100	0.00	7101	0.00	7102	0.00
Activos para la exploracin. Evaluacin y explotacin de recursos minerales	7103	0.00	7104	0.00	7105	0.00
Otros	7106	0.00	7107	0.00	7108	0.00
Otras amortizaciones	7109	65019.15	7110	0.00	7111	0.00
PRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
De activos financieros (de provisiones para crditos incobrables)	-		7113	61920.40	7114	0.00
De inventarios	7115	0.00	7116	0.00	7117	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	-		7119	0.00	7120	0.00
De activos biolgicos	-		7122	0.00	7123	0.00
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversin	-		7131	0.00	7132	0.00
De activos de exploracin, evaluacin y explotacin de recursos minerales	-		7134	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes	-		7137	0.00	7138	0.00
Otras	7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00
GASTOS DE PROVISIONES						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Por garantas	7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00
Por desmantelamientos	7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00
Por contratos onerosos	-		7149	0.00	7150	0.00
Por reestructuraciones de negocios	-		7152	0.00	7153	0.00
Por reembolsos a clientes	-		7155	0.00	7156	0.00
Por litigios	-		7158	0.00	7159	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinacin de negocios	7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00
PRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00
OTROS GASTOS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Promocin y publicidad	-		7173	3144.48	7174	0.00
Transporte	-		7176	3411.86	7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	1506961.36	7179	8689.76	7180	0.00
Gastos de viaje	-		7182	22260.60	7183	0.00
Gastos de gestin	-		7185	61555.05	7186	0.00
Arrendamientos operativos	-		7188	0.00	7189	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	6483749.72	7191	84644.00	7192	0.00
Prdida en la enajenacin de derechos representativos de capital	-		7194	0.00	7195	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	2175234.19	7197	19508.21	7198	0.00
Mermas	7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	1327.48	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	166491.90	7209	367395.41	7210	0.00
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)						
RELACIONADAS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
Del exterior	7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7217	0.00	7218	0.00	7219	0.00

	Del exterior	7220	0.00	7221	0.00
OPERACIONES DE REGALAS, SERVICIOS TCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARA Y SIMILARES					
	RELACIONADAS	Costo	Gasto	Valor no deducible	
	Local	7223	0.00	7224	0.00
	Del exterior	7226	0.00	7227	0.00
	NO RELACIONADAS	Costo	Gasto	Valor no deducible	
	Local	7229	0.00	7230	0.00
	Del exterior	7232	0.00	7233	0.00
Instalacin, organizacin y similares		7235	0.00	7236	0.00
IVA que se carga al costo o gasto		7238	907669.18	7239	135139.11
Servicios pblicos		7241	1414819.76	7242	53073.55
Prdidas por siniestros		-		7245	0.00
Otros		7247	2922209.64	7248	1122503.89
				7249	81215.55
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS					
ARRENDAMIENTO MERCANTIL					
	RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7251	0.00	7252
	Del exterior		7254	0.00	7255
	NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7257	0.00	7258
	Del exterior		7260	0.00	7261
COSTOS DE TRANSACCIN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)					
	RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7263	0.00	7264
	Del exterior		7266	0.00	7267
	NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7269	16762.05	7270
	Del exterior		7272	0.00	7273
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS					
	RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7275	0.00	7276
	Del exterior		7278	0.00	7279
	NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7281	0.00	7282
	Del exterior		7284	0.00	7285
INTERESES PAGADOS A TERCEROS					
	RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7287	0.00	7288
	Del exterior		7290	0.00	7291
	NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible	
	Local		7293	0.00	7294
	Del exterior		7296	0.00	7297
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente			7299	0.00	7300
Intereses implcitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transaccin financiera o pago diferido			7302	0.00	7303
Otros			7305	119090.84	7306
Prdidas por medicin de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al mtodo de la participacin (valor patrimonial proporcional)			7308	0.00	7309
Otros			7311	0.00	7312
Perdidas netas procedentes de actividades discontinuadas			7314	0.00	7315
TOTAL COSTOS OPERACIONALES				7991	118265097.44
TOTAL GASTOS				7992	3316881.11
TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	121581978.55
Baja de inventario (Informativo)				7901	0.00
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisin a operadoras de transporte (Informativo)				7902	0.00
Pago por reembolso como intermediario (Informativo)				7903	204508.21
No. de ruc del profesional que realiz el clculo actuarial para el contribuyente (Informativo)				7904	1790834948001.00
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)				7905	0.00
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta				7906	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrnico (Informativo)				7907	0.00
Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneracin para IFIS y compensacin por el exceso de las contribuciones solidarias)				7908	0.00
CONCILIACIN TRIBUTARIA					
UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	18549645.50
PRDIDA DEL EJERCICIO				802	0.00
CLCULO DE BASE PARTICIPACIN A TRABAJADORES			Generacin	Reversin	
	Ingresos por mediciones de activos biolgicos al valor razonable menos costos de venta		094	1122363.62	095
	Prdidas, costos y gastos por mediciones de activos biolgicos al valor razonable menos costos de venta		096	0.00	097
	Base de clculo de participacin a trabajadores		-		098
DIFERENCIAS PERMANENTES					
	(-) Participacin a trabajadores			803	2649417.18
	(-) Dividendos exentos y efectos por mtodo de participacin (valor patrimonial proporcional) campos (6024+6026+6132)			804	328.42
	(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta			805	55993.24
	(+) Gastos no deducibles locales			806	274882.57
	(+) Gastos no deducibles del exterior			807	0.00
	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a la Renta			808	0.00

(+) Participacin trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta -Frmula {(804*15%) + [(805-808)*15%]}		809	49.26
(-) Deducciones adicionales		810	499726.49
(+) Ajuste por precios de transferencia		811	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Unico		812	0.00
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta nico		813	0.00
GENERACIN / REVERSin DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)	Generacin	Reversin	
Por valor neto realizable de inventarios	8140.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816444806.07	817	4874.01
Por costos estimados de desmantelamiento	8180.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	8200.00	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilacin patronal)	8220.00	823	0.00
Por contratos de construccin	8240.00	825	0.00
Por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	8260.00	827	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA	Generacin	Reversin	
Ingresos	8281122363.62	829	235499.30
Prdidas, costos y gastos	8300.00	831	0.00
Amortizacin prdidas tributarias de aos anteriores	-	833	0.00
Por otras diferencias temporarias	8340.00	835	0.00
Utilidad gravable		836	15172179.74
Prdida sujeta a amortizacin en perodos siguientes		837	0.00
INFORMACIN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			
Cumple el deber de informar sobre la composicin societaria dentro de los plazos establecidos?		838	1.00
Porcentaje de la composicin societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)		839	0.00
Porcentaje de la composicin societaria correspondiente a parasos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que s ha sido informada		840	0.00
INFORMACIN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			
Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?		841	2.00
INFORMACIN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE	Aplicable a territorio fuera de ZEDE	
Utilidad gravable	8420.00	843	15172179.74
Prdida sujeta a amortizacin en perodos siguientes	8440.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reduccin de la tarifa)	8460.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	8480.00	849	15172179.74
Para el perodo fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condicin para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversin de utilidades (detalle tipo)?		033	0.00
Para el perodo fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo articulo innumerado a continuacin del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo articulo innumerado a continuacin del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.		034	0.00
Tiene derecho a la reduccin de tarifa por reinversin de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigacin cientfica responsable o desarrollo tecnologico acreditados por la SENESCYT?		046	0.00
Porcentaje de reduccin porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigacin cientfica responsable o desarrollo tecnologico acreditados por la SENESCYT		047	0.00
Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?		037	1.00
Porcentaje de reduccin de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto		038	7.46
Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorizacin del CEPAI para una reduccin de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?		049	0.00
Nmero de Resolucin de autorizacin del CEPAI para una reduccin de tarifa superior a 10 puntos porcentuales		050	0.00
Porcentaje de reduccin de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorizacin del CEPAI		051	0.00
Total impuesto causado		850	2661200.33
Tiene derecho a la exoneracin del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusin de los segmentos distintos a los dos ltimos?		039	0.00
Porcentaje de la relacin entre el activo total de la entidad de menor tamao respecto al activo total de la entidad absorbente		040	0.00
(-) Exoneracin del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusin de los segmentos distintos a los dos ltimos		041	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaracin perodo anterior)		800	0.00
anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaracin perodo anterior)		851	290970.03
(-) Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210 (aplica para nicamente para el ejercicio 2017)		852	0.00
(-) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para nicamente para el ejercicio 2017) (851-852)		853	290970.03
(-) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido		854	2370230.30
(-) Crdito tributario generado por anticipo		855	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		857	1149960.75
(-) Retenciones por dividendos anticipados		858	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crdito tributario		859	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectculos pblicos		860	0.00
(-) Crdito tributario de aos anteriores		861	0.00
(G) CRDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			
Generado en el ejercicio fiscal declarado		862	682509.45
Generado en ejercicios fiscales anteriores		863	0.00
Tiene derecho a la exoneracin del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgnica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstruccin y Reactivacin de las Zonas Afectadas?		042	0.00
(-) Exoneracin del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgnica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstruccin y Reactivacin de las Zonas Afectadas.		043	0.00
Tiene derecho a la reduccin de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad econmica principal sea la agrcola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralizacin?		044	0.00
(-) Reduccin de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad econmica principal sea la agrcola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralizacin		045	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversin con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo sealado en el COPCI		048	0.00
Subtotal impuesto a pagar		865	\$37760.10
Subtotal saldo a favor		866	0.00
(+) Impuesto a la renta nico (a partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto nico)		867	0.00
(-) Crdito tributario para la liquidacin del impuesto a la renta nico (a partir del ejercicio 2015)		868	0.00
Impuesto a la renta a pagar		869	\$37760.10
Saldo a favor contribuyente		870	0.00
RESUMEN FINANCIERO (INFORMATIVO)			
Ingresos Operacionales		1005	138093301.52
(-) Costos Operacionales		7991	118265097.44

(=) Utilidad Bruta	1025	19828204.08
(-) Gastos Operacionales	1030	3181028.22
(=) Utilidad Operacional	1040	16647175.86
(+) Ingresos No Operacionales	1045	2038322.53
(-) Gastos Financieros y Otros gastos no operacionales	1055	135852.89
(=) Utilidad antes de Participacin a trabajadores	1065	18549645.50
(-) Participacin a trabajadores	803	2649417.18
(=) Utilidad antes de Impuesto a la Renta (1065 - 803)	1075	15900228.32
(-) Impuesto a la Renta Causado	850	2661200.33
(=) Utilidad despues de Impuesto a la Renta (1075 - 850)	1099	13239027.99
ANTICIPO (PRXIMO AO)		
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRXIMO AO		
Anticipo calculado proximo ao (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	180639.42
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado proximo ao	879	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		
GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES		
Propiedades, planta y equipo	880	0.00
Activos intangibles	881	0.00
Otros	882	0.00
Ganancias y prdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	883	0.00
Ganancias y prdidas por la conversin de estados financieros de un negocio en el extranjero	884	0.00
Ganancias y prdidas actuariales	885	0.00
La parte efectiva de las ganancias y prdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	886	0.00
Otros	887	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	888	2661200.33
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido	889	140625.83
TOTALES		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
DETALLE DE IMPUTACIN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)		
Inters	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00
Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relacin con el COVID-19?	052	0.00
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019		
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	053	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	054	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	055	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	056	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	057	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	058	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	\$37760.10
Inters por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	\$37760.10



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	
------------------------------------	--

[illegible]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO																				
EN CIFRAS COMPLETAS USD\$		CAPITAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS								TOTAL PATRIMONIO	
					RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	SUPERÁVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
		301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701		30702
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	990206	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	990207	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	990208	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTROS CAMBIOS (DETALLAR)	990209	0.00	0.00	0.00	805735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14247980.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15030993.24	-	22722.23
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO (GANANCIA O	990210	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13379654.23	0.00	13379654.23

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

ANHALZER VALDIVIESO FERNANDO JAVIER

1704880804

CONTADOR

GUAYASAMIN CRUZ ALEXANDRA DE LOS ANGELES

1707647945001

25143

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
DIRECCIÓN	ISIDRO AYORA Y NA No. SN BARRIO: ISIDRO AYORA
EXPEDIENTE	151340
RUC	1791924037001
AÑO	2019
FORMULARIO	SCV.NIIF.151340.2019.1

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

CUENTA	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (En USD\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS	95	-6595215.23
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	2905480.77
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	950101	129779940.02
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95010101	129779940.02
COBROS PROCEDENTES DE REGALÍAS, CUOTAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	95010102	0.00
COBROS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS CON PROPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR	95010103	0.00
COBROS PROCEDENTES DE PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTROS BENEFICIOS DE PÓLIZAS SUSCRITAS	95010104	0.00
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	95010105	0.00
CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	950102	-128103202.25
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	95010201	-128103202.25
PAGOS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR	95010202	0.00
PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	95010203	0.00
PAGOS POR PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS SUSCRITAS	95010204	0.00
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	95010205	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS	950103	0.00
DIVIDENDOS RECIBIDOS	950104	0.00
INTERESES PAGADOS	950105	0.00
INTERESES RECIBIDOS	950106	0.00
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	950107	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	950108	1228743.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-8627691.00
EFECTIVO PROCEDENTES DE LA VENTA DE ACCIONES EN SUBSIDIARIAS U OTROS NEGOCIOS	950201	0.00
EFECTIVO UTILIZADO PARA ADQUIRIR ACCIONES EN SUBSIDIARIAS U OTROS NEGOCIOS PARA TENER EL CONTROL	950202	0.00
EFECTIVO UTILIZADO EN LA COMPRA DE PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	950203	0.00
OTROS COBROS POR LA VENTA DE ACCIONES O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	950204	0.00
OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR ACCIONES O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	950205	0.00
OTROS COBROS POR LA VENTA DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	950206	0.00
OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	950207	0.00
IMPORTES PROCEDENTES POR LA VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	950208	11534.00
ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	950209	-8668732.00
IMPORTES PROCEDENTES DE VENTAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	950210	0.00
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	950211	0.00
IMPORTES PROCEDENTES DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	950212	0.00
COMPRAS DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	950213	0.00
IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	950214	0.00
ANTICIPOS DE EFECTIVO EFECTUADOS A TERCEROS	950215	0.00
COBROS PROCEDENTES DEL REEMBOLSO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	950216	0.00
PAGOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE FUTURO, A TÉRMINO, DE OPCIONES Y DE PERMUTA FINANCIERA	950217	0.00
COBROS PROCEDENTES DE CONTRATOS DE FUTURO, A TÉRMINO, DE OPCIONES Y DE PERMUTA FINANCIERA	950218	0.00
DIVIDENDOS RECIBIDOS	950219	0.00
INTERESES RECIBIDOS	950220	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	950221	29507.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-873005.00
APORTE EN EFECTIVO POR AUMENTO DE CAPITAL	950301	0.00
FINANCIAMIENTO POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	950302	0.00
PAGOS POR ADQUIRIR O RESCATAR LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD	950303	0.00
FINANCIACIÓN POR PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	950304	0.00
PAGOS DE PRÉSTAMOS	950305	-190190.00
PAGOS DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	950306	-11850.00

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO		
CUENTA	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (En USD\$)
IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	950307	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS	950308	-670965.00
INTERESES RECIBIDOS	950309	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	950310	0.00
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	0.00
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	950401	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-6595215.23
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	14439219.96
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	7844004.73
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	18549645.91
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	970	4674106.00
AJUSTES POR GASTO DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	97001	2704760.00
AJUSTES POR GASTOS POR DETERIORO (REVERSIONES POR DETERIORO) RECONOCIDAS EN LOS RESULTADOS DEL	97002	61920.00
PÉRDIDA (GANANCIA) DE MONEDA EXTRANJERA NO REALIZADA	97003	0.00
PÉRDIDAS EN CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA	97004	0.00
AJUSTES POR GASTOS EN PROVISIONES	97005	3009278.00
AJUSTE POR PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	97006	0.00
AJUSTE POR PAGOS BASADOS EN ACCIONES	97007	0.00
AJUSTES POR GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN VALOR RAZONABLE	97008	0.00
AJUSTES POR GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	97009	0.00
AJUSTES POR GASTO POR PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	97010	0.00
OTROS AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	97011	-1101852.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	980	-20318271.14
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	98001	-3816049.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98002	-3283315.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN ANTICIPOS DE PROVEEDORES	98003	0.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	98004	2034598.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS	98005	-1104.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	98006	-517729.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98007	-3886930.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	98008	-3332165.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN ANTICIPOS DE CLIENTES	98009	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	98010	-7515577.14
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	98020	2905480.77

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

ANHALZER VALDIVIESO FERNANDO JAVIER

1704880804

CONTADOR

GUAYASAMIN CRUZ ALEXANDRA DE LOS ANGELES

1707647945001

25143

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VEREDEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELAORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros

**ANEXOS 2: Estados
de situacion
financiera al 31 de
diciembre del 2018**

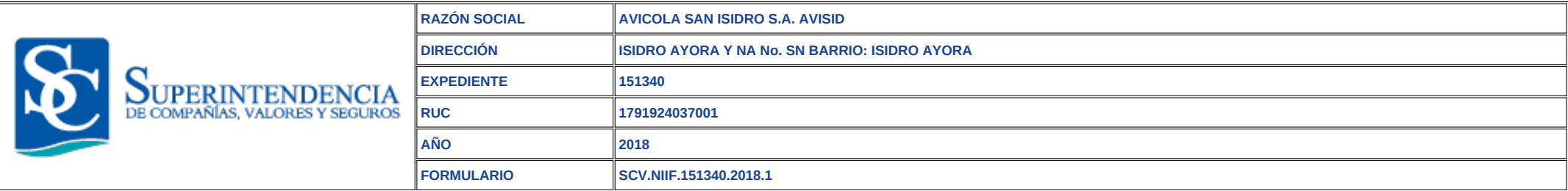
FORMULARIO 101			DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
102	AÑO	2018			104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº.	991792761361
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1791924037001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO					
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO					
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO					
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					
	007 + 0.00						012 + 0.00						017 + 0.00					
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																	029 = 0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																	030 = NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO					INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	14439220.00										
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	4791707.52	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	656117.69	6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	135387276.00	6004	+	0.00				
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			314		-	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		LOCALES	315	+	4854609.40												
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00												
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)				317		-	57262.51	EXPORTACIONES NETAS								
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS											
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00												
	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFFECTIVO	320	+	0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN										
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+	0.00												
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00				
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			324		-	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	3548440.32		POR DIVIDENDOS										
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00												
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			327			-	0.00								
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				328	+	0.00										
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)				329	-	0.00										
	A VALOR RAZONABLE				330	+	5169344.30										
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS				331	+	0.00										
	NO RELACIONADOS				332	+	0.00										
	NO RELACIONADOS				333	+	0.00										
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS				334	+	0.00										
	NO RELACIONADOS				335	+	0.00										
	NO RELACIONADOS				336	+	0.00										
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				337	+	0.00										
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				338	+	2323.05										
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)				339	+	0.00										
INVENTARIOS	OTROS				340	+	0.00	OTROS INGRESOS									
	MERCADERIAS EN TRANSITO				341	+	3647073.08										
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				342	+	13532127.30										
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)				343	+	0.00										
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)				344	+	1385823.36										
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				345	+	0.00										
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN				346	+	0.00										
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA				347	+	0.00										
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA				348	+	0.00										
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				349	-	0.00										
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO				350	+	0.00										
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				351	-	0.00										
					352	+	0.00										
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	353	+	42148.65	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00					DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	335002.67					LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	356	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	357	-	0.00												
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA				358	+	0.00										
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				359	+	0.00										
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO				360	+	11353.54										
	OTROS				361	+	0.00										
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES				362	=	58122458.60										
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					363	=	58122458.60										
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	602	+	4118129.08	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	603	+	0.00					DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
		EDIFICIOS Y	COSTO HISTÓRICO ANTES DE	604	+					24974241.00	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
					605	+	0.00	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00			

		OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.					
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	110649912.00												
		OTROS		549	+	0.00																		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	18105240.10																		
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS						7992	+	3336487.02									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																		
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00																		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00																		
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00																	
			LOCALES	559	+	0.00																		
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00																	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	1864.00																		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES																					
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00																		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00																			
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00																		
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00																			
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00																		
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00																		
										CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
										GENERACION			REVERSION											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	235499.30	095	+	0.00									
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	640185.68									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	3342978.15									
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	554470.82	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	1227.83									
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	1867817.02	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	30538.83									
		DESAHUCIO		574	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	273713.23									
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00									
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00										
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+	184.17										
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	628140.60										
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00										
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812	-	0.00										
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813	+	0.00										
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																		
	OTRAS		583	+	0.00																			
	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00										
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00										
OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00											
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00											
OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00											
										824	-	0.00	825	+	0.00									
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	2424151.84	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00									
TOTAL DEL PASIVO				599	=	20529391.90	INGRESOS			828	-	235499.30	829	+	0.00									
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	640185.68									
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00									
PATRIMONIO										POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	411141.21	835	+/-	0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	10587951.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	18968674.20									
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=	0.00									
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	4488240.50	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						838		SI									
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						839		0.00									
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)																	
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA						840		0.00									
		OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		NA									
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE											
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES					842		0.00	843		18968674.20							
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES					844		0.00	845		0.00							
		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846		0.00	847		0.00						
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	48630802.10	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848		0.00	849		18968674.20						
		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO									850	=	4742168.56						
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	15303993.20	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)									800	+	842926.22						
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)									851	-	1080330.50						
		(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210									852	-	0.00						
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)									853	-	1080330.50				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)									854	=	3661838.06						
		OTROS		618	-	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)									855	=	0.00						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	38464.49	(+*) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO									856	+	842926.22						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL									857	-	1014195.41						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS									858	-	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO									859	-	0.00						
		OTROS		623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS									860	-	0.00						
		TOTAL PATRIMONIO		698	=	78990029.40	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES									861	-	0.00						
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	99519421.30	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS									862	-	762411.93						
						624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									863	-	0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES									864	-	0.00						
										SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	2728156.94						
										SUBTOTAL SALDO A FAVOR									866	=	0.00			
										(-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)									867	+	0.00			
										(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)									868	-	0.00			
										IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR									869	=	2728156.94			
										SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE									870	=	0.00			
										ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO									871	+	290970.03			
										(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO									872	-	0.00			
										(+*) OTROS CONCEPTOS									873	+	0.00			
										ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876									879	=	290970.03			
										PRIMERA CUOTA									874	+	145485.02			
										SEGUNDA CUOTA									875	+	145485.01			
										SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO									876	+	0.00			
										OTRO									880	=	0.00			
										GANANCIAS Y														
										PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO														

	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	30688.69
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	4742168.56
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	46063.46
		PAGO PREVIO (Informativo)				0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS	897			0.00
		IMPUESTO	898			0.00
		MULTA	899			0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	2728156.94
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	2728156.94
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	2728156.94
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CREDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
			915		USD 0.00	
916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00	917	USD 0.00	919
					920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1704880804		199	RUC No.	1707647945001



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	
------------------------------------	--

[illegible]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO																					
EN CIFRAS COMPLETAS USD\$		CAPITAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS								TOTAL PATRIMONIO		
					RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	SUPERÁVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
		301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702		
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	990206	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	990207	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE	990208	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
OTROS CAMBIOS (DETALLAR)	990209	0.00	0.00	0.00	550000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9790383.75	0.00	-1397890.96	0.00	0.00	0.00	0.00	10584650.50	-	0.00	-1642157.71
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO (GANANCIA O	990210	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15030993.24	0.00	15030993.24	

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

ANHALZER VALDIVIESO FERNANDO JAVIER

1704880804

CONTADOR

GUAYASAMIN CRUZ ALEXANDRA DE LOS ANGELES

1707647945001

25143

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
DIRECCIÓN	ISIDRO AYORA Y NA No. SN BARRIO: ISIDRO AYORA
EXPEDIENTE	151340
RUC	1791924037001
AÑO	2018
FORMULARIO	SCV.NIIF.151340.2018.1

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

CUENTA	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (En USD\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS	95	6065807.30
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	16366773.30
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	950101	138537098.30
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95010101	138537098.30
COBROS PROCEDENTES DE REGALÍAS, CUOTAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	95010102	0.00
COBROS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS CON PROPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR	95010103	0.00
COBROS PROCEDENTES DE PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTROS BENEFICIOS DE PÓLIZAS SUSCRITAS	95010104	0.00
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	95010105	0.00
CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	950102	-121500146.00
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	95010201	-121500146.00
PAGOS PROCEDENTES DE CONTRATOS MANTENIDOS PARA INTERMEDIACIÓN O PARA NEGOCIAR	95010202	0.00
PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	95010203	0.00
PAGOS POR PRIMAS Y PRESTACIONES, ANUALIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS SUSCRITAS	95010204	0.00
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	95010205	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS	950103	0.00
DIVIDENDOS RECIBIDOS	950104	0.00
INTERESES PAGADOS	950105	0.00
INTERESES RECIBIDOS	950106	0.00
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	950107	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	950108	-670179.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-9282754.00
EFECTIVO PROCEDENTES DE LA VENTA DE ACCIONES EN SUBSIDIARIAS U OTROS NEGOCIOS	950201	0.00
EFECTIVO UTILIZADO PARA ADQUIRIR ACCIONES EN SUBSIDIARIAS U OTROS NEGOCIOS PARA TENER EL CONTROL	950202	0.00
EFECTIVO UTILIZADO EN LA COMPRA DE PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	950203	0.00
OTROS COBROS POR LA VENTA DE ACCIONES O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	950204	0.00
OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR ACCIONES O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	950205	0.00
OTROS COBROS POR LA VENTA DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	950206	0.00
OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	950207	0.00
IMPORTES PROCEDENTES POR LA VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	950208	13215.00
ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	950209	-10042733.00
IMPORTES PROCEDENTES DE VENTAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	950210	0.00
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	950211	0.00
IMPORTES PROCEDENTES DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	950212	0.00
COMPRAS DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	950213	0.00
IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	950214	0.00
ANTICIPOS DE EFECTIVO EFECTUADOS A TERCEROS	950215	0.00
COBROS PROCEDENTES DEL REEMBOLSO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	950216	0.00
PAGOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE FUTURO, A TÉRMINO, DE OPCIONES Y DE PERMUTA FINANCIERA	950217	0.00
COBROS PROCEDENTES DE CONTRATOS DE FUTURO, A TÉRMINO, DE OPCIONES Y DE PERMUTA FINANCIERA	950218	0.00
DIVIDENDOS RECIBIDOS	950219	0.00
INTERESES RECIBIDOS	950220	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	950221	746764.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-1018212.00
APORTE EN EFECTIVO POR AUMENTO DE CAPITAL	950301	0.00
FINANCIAMIENTO POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	950302	0.00
PAGOS POR ADQUIRIR O RESCATAR LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD	950303	0.00
FINANCIACIÓN POR PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	950304	31787.00
PAGOS DE PRÉSTAMOS	950305	0.00
PAGOS DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	950306	0.00

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO		
CUENTA	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (En USD\$)
IMPORTES PROCEDENTES DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	950307	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS	950308	-1049999.00
INTERESES RECIBIDOS	950309	0.00
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	950310	0.00
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	0.00
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	950401	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	6065807.30
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	8373412.66
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	14439219.96
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	23162203.41
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	970	5583091.00
AJUSTES POR GASTO DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	97001	1800588.00
AJUSTES POR GASTOS POR DETERIORO (REVERSIONES POR DETERIORO) RECONOCIDAS EN LOS RESULTADOS DEL	97002	25157.00
PÉRDIDA (GANANCIA) DE MONEDA EXTRANJERA NO REALIZADA	97003	0.00
PÉRDIDAS EN CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA	97004	0.00
AJUSTES POR GASTOS EN PROVISIONES	97005	3726657.00
AJUSTE POR PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	97006	0.00
AJUSTE POR PAGOS BASADOS EN ACCIONES	97007	0.00
AJUSTES POR GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN VALOR RAZONABLE	97008	0.00
AJUSTES POR GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	97009	0.00
AJUSTES POR GASTO POR PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	97010	0.00
OTROS AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	97011	30689.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	980	-12378521.11
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	98001	-1689219.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98002	-736278.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN ANTICIPOS DE PROVEEDORES	98003	0.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	98004	-2946655.00
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS	98005	36704.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	98006	-1366795.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98007	3540524.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	98008	-2404291.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN ANTICIPOS DE CLIENTES	98009	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	98010	-6812511.11
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	98020	16366773.30

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

ANHALZER VALDIVIESO FERNANDO JAVIER

1704880804

CONTADOR

GUAYASAMIN CRUZ ALEXANDRA DE LOS ANGELES

1707647945001

25143

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VEREDEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELAORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros

ANEXOS 3:
Información
financiera de
compañías
comparables
Año 2019

Fuente: AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	AGRICOLA Y GANADERA OVIA S.A	AGROPECUARIO Y YARUQUI S.A. AGROYAQUI	AVECENTRO S.A.	AVES DEL ECUADOR S.A. AVEDECSA	AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA	AVICOLA CEDILLO & HIJOS AVICEDCOM	AVICOLA DE LOS ANDES S.A. ANDESVICOLA	AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA. LTDA.	AVICOLA FERNANDEZ S.A.
ACTIVO CORRIENTE	382.759	829.565	444.122	2.590.653	2.679.871	273.774	803.448	611.199	12.473.408
ACTIVO NO CORRIENTE	3.430	1.434.250	1.031.784	5.226.613	2.244.218	216.551	1.727.396	359.031	46.851.280
TOTAL ACTIVO	386.190	2.263.815	1.475.906	7.817.266	4.924.088	490.325	2.530.844	970.230	59.324.688
PASIVO CORRIENTE	255.455	702.116	181.733	3.353.103	394.025	226.252	670.916	230.801	17.827.691
PASIVO NO CORRIENTE	107.938	61.794	943.137	1.195.320	2.925.284	107.444	252.870	2.426	13.082.703
TOTAL PASIVO	363.394	763.910	1.124.870	4.548.422	3.319.310	333.696	923.786	233.227	30.910.394
PATRIMONIO	22.796	1.499.905	351.036	3.268.844	1.604.779	156.629	1.607.057	737.003	28.414.294
TOTAL ACTIVO + PATRIMONIO	386.190	2.263.815	1.475.906	7.817.266	4.924.088	490.325	2.530.844	970.230	59.324.688
TOTAL INGRESOS	378.274	5.080.234	3.944.907	8.327.887	3.279.663	3.632.914	6.598.300	1.541.318	62.810.813
TOTAL COSTOS	232.744	4.683.734	3.576.325	7.533.563	2.898.108	3.188.643	6.327.744	1.114.662	43.359.693
UTILIDAD BRUTA	145.530	396.499	368.582	794.325	381.556	444.271	270.557	426.656	19.451.120
TOTAL GASTOS	140.709	207.394	320.689	640.365	327.110	312.001	254.110	366.661	15.968.911
UTILIDAD OPERACIONAL	4.821	189.105	47.893	153.960	54.446	132.270	16.446	59.995	3.482.210
MARGEN BRUTO	38,47%	7,80%	9,34%	9,54%	11,63%	12,23%	4,10%	27,68%	30,97%
UTILIDAD BRUTA AUMENTADA	62,53%	8,47%	10,31%	10,54%	13,17%	13,93%	4,28%	38,28%	44,86%
EBT (OPERACIONAL)	1,27%	3,72%	1,21%	1,85%	1,66%	3,64%	0,25%	3,89%	5,54%

RANGO INTERCUARTIL	MB	UBA	EBT
Valor mínimo observado	1,35%	1,37%	0,00%
Cuartil Inferior	8,18%	8,91%	1,27%
Mediana	12,57%	14,38%	2,18%
Cuartil Superior	19,34%	23,98%	3,99%
Valor máximo observado	81,78%	449,00%	23,17%

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
AVICOLA VITALOA S.A. AVITALSA	AVILISE S.A.	AVISUR S.A.	BIOAVES S.A.	COMERCIALIZ ADORA AVICOLA DEL SUR	COMPANIA AVICOLA CORPROAVIC CIA. LTDA.	CORPGAL AVICOLAS DEL AUSTRO CIA. LTDA.	DAZACA S.A.	DIHOLL S.A.	EL CONDROGAL CIA. LTDA	GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA
15.653.786	144.540	401.275	510.468	1.171.203	912.022	328.822	993	410.342	515.459	3.426.376
11.180.888	1.936	538.320	950.398	445.334	943.536	782.685	20.210	3.323.797	914.627	8.173.922
26.834.674	146.476	939.595	1.460.865	1.616.537	1.855.558	1.111.507	21.203	3.734.138	1.430.086	11.600.298
9.225.833	78.268	482.235	801.891	1.224.383	1.177.805	514.913	16.793	1.168.944	994.562	4.074.241
2.294.315	49.012	53.896	228.831	340.739	441.219	299.880	-	2.532.995	67.705	1.906.557
11.520.149	127.280	536.131	1.030.722	1.565.122	1.619.023	814.792	16.793	3.701.939	1.062.267	5.980.798
15.314.525	19.196	403.464	430.143	51.415	236.535	296.715	4.410	32.199	367.819	5.619.500
26.834.674	146.476	939.595	1.460.865	1.616.537	1.855.558	1.111.507	21.203	3.734.138	1.430.086	11.600.298
128.945.214	2.831.994	2.218.234	2.540.302	6.214.365	6.855.842	3.107.639	382.913	2.342.118	5.014.334	15.388.441
117.252.708	2.781.798	1.849.442	2.203.471	5.505.713	6.152.036	2.619.995	308.858	1.510.668	4.413.313	10.782.441
11.692.506	50.196	368.791	336.832	708.653	703.806	487.643	74.055	831.450	601.022	4.606.000
10.650.698	39.217	272.755	214.328	597.550	566.448	458.330	59.664	812.172	518.962	2.431.972
1.041.808	10.979	96.036	122.503	111.102	137.358	29.313	14.391	19.278	82.060	2.174.028
9,07%	1,77%	16,63%	13,26%	11,40%	10,27%	15,69%	19,34%	35,50%	11,99%	29,93%
9,97%	1,80%	19,94%	15,29%	12,87%	11,44%	18,61%	23,98%	55,04%	13,62%	42,72%
0,81%	0,39%	4,33%	4,82%	1,79%	2,00%	0,94%	3,76%	0,82%	1,64%	14,13%

21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG	GRANJA LOS PINOS GRANPIAVE CIA. LTDA.	INCUBADORA EL DORADO INCUGEND S.A.	INCUBADORA NACIONAL CA INCA	INCUPASAJE CIA. LTDA.	INTEGRACION AVICOLA ORO S.A.	MATE BABINSKY ANDRADE S.A.	MEGA AVES MEGAVES CIA. LTDA.	MIDISPRO S.A.	PRODUCTOR A AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA	PRODUCTOR A DE ALIMENTOS SANTA	REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE
243.428	298.928	497.660	3.659.737	6.521.367	48.345.335	135.481	746.462	495.854	4.172.294	742.264	1.584.525
273.936	1.592.305	-	2.531.841	5.615.972	32.582.219	311.852	2.533.016	145.922	6.046.710	3.110.754	1.826.660
517.364	1.891.232	497.660	6.191.578	12.137.340	80.927.555	447.333	3.279.478	641.776	10.219.004	3.853.017	3.411.185
100.743	510.124	314.129	1.492.309	6.181.797	14.500.000	313.926	1.750.156	599.735	4.244.063	1.475.642	1.403.434
356.267	736.809	35.897	197.624	2.628.849	7.640.376	87.027	585.605	12.857	1.009.838	1.142.453	259.309
457.010	1.246.933	350.027	1.689.934	8.810.646	22.140.377	400.953	2.335.761	612.593	5.253.901	2.618.096	1.662.742
60.354	644.299	147.633	4.501.644	3.326.693	58.787.178	46.379	943.716	29.184	4.965.103	1.234.922	1.748.442
517.364	1.891.232	497.660	6.191.578	12.137.340	80.927.555	447.333	3.279.478	641.776	10.219.004	3.853.017	3.411.185
1.671.014	2.637.703	2.025.675	13.173.272	16.813.530	83.464.629	2.347.863	7.524.291	2.835.723	23.679.766	5.814.927	4.898.740
1.584.151	2.344.533	1.964.254	11.214.000	14.651.815	64.603.725	427.665	6.145.362	2.381.102	18.781.261	5.009.410	4.476.045
86.863	293.170	61.421	1.959.272	2.161.715	18.860.904	1.920.198	1.378.929	454.621	4.898.506	805.518	422.695
64.183	256.461	7.266	1.206.790	1.556.733	13.779.581	1.869.029	1.157.952	412.276	3.954.391	541.793	381.876
22.680	36.709	54.156	752.482	604.982	5.081.323	51.169	220.977	42.344	944.115	263.724	40.819
5,20%	11,11%	3,03%	14,87%	12,86%	22,60%	81,78%	18,33%	16,03%	20,69%	13,85%	8,63%
5,48%	12,50%	3,13%	17,47%	14,75%	29,19%	449,00%	22,44%	19,09%	26,08%	16,08%	9,44%
1,36%	1,39%	2,67%	5,71%	3,60%	6,09%	2,18%	2,94%	1,49%	3,99%	4,54%	0,83%

ANEXOS 4:
Resolucion no.
08.g.dsc-aplicación
NIIF 2008



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 08.G.DSC

**AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del

20010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Ab. Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA

ANEXOS 5:
Aplicación NIIF
completas y
Pymes 2011

Registro Oficial No. 566 , 28 de Octubre 2011

Normativa: Histórica

Última Reforma: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 (Registro Oficial 566, 28-X-2011)

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

(Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010)

Nota sobre la vigencia:

La presente norma fue derogada por el Art. Décimo Tercero de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 (R.O. 39, 13-IX-2019)

Nota:

- En aplicación a la reforma establecida en la Disposición General Décima Novena de la LEY DE MERCADO DE VALORES (R.O. 215-S, 22-II-2006) y la Disposición General Décima Segunda de la LEY DE COMPAÑÍAS (R.O. 312, 5-XI-1999), la denominación "Superintendencia de Compañías" fue sustituida por "Superintendencia de Compañías y Valores".

-En aplicación a la reforma establecida en la Disposición Reformatoria Primera, num. 2 del Código Monetario y Financiero (R.O. 332-2S, 12-IX-2014), la denominación "Superintendencia de Compañías y Valores" y "Superintendente de Compañía y Valores" fue sustituida por "Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros" y "Superintendente de Compañías, Valores y Seguros"

Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías sujetas a su control;

Que, el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

Que, mediante Resolución No. ADM. 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006;

Que, con Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de

Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", determinando tres grupos;

Que, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya traducción al español se publicó en septiembre del mismo año;

Que, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean estas "NIIF completas" o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), recaen en las autoridades legislativas y reguladoras, y en los emisores de normas de cada país;

Que, en concordancia con el considerando que precede, es esencial puntualizar a qué entidades está direccionada la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y definir las mismas según cuantificaciones del valor bruto de ventas anuales, monto de activos y personal ocupado;

Que, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente;

Que, el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, dispuso que el tercer grupo de compañías, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012;

Que, es necesario incentivar el desarrollo de mercado de valores en el país y tender a su democratización a través de la participación de las empresas que pueden acceder a las fuentes de financiamiento e inversión que brinda el mercado;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

Expedir el REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Art. 1.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Art. 2.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

Si a partir del año 2011, cualquiera de las compañías definidas en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, cambiare su situación y cumpliera con las tres condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, podrán optar por implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetarán a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las PYMES", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

El período de transición para las compañías que cambiaron su situación, será el año del cambio.

Art. 3.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

"Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

Art. 4.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la

inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas; por lo que, si alguna compañía del tercer grupo; es decir, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, decidiere inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

El año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

Art. 5.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas. El período de transición y de aplicación de la constituyente u originadora será coherente con el grupo al que pertenezca, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año.

Para el caso de las compañías constituyentes u originadores de fideicomisos, que se inscriban en el Registro de Mercado de Valores, su año de transición será el de su inscripción; y, para las de los fideicomisos no inscritos, su año de transición será el de la constitución del contrato de fideicomiso.

Por lo que, en ambos casos en su período de transición aplicarán la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y, los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

Art. 6.- Si una compañía, regulada por la Ley de Compañías, que venía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple las tres condiciones para calificarse como Pequeña y Mediana Entidad (PYME), a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetará a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las PYMES", de acuerdo al texto que consta transcrito en los incisos tercero y cuarto del artículo segundo de la presente resolución.

El período de transición para las compañías que modificaron su situación, será el año del cambio.

Art. 7.- Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

Art. 8.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011),

dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Art. 9.- Toda compañía que por cualquiera de las circunstancias señaladas en la presente resolución tuviere que cambiar de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), o viceversa, a la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma, deberá acompañar las respectivas conciliaciones.

Art. 10.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

Art. 11.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Art. 12.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre del 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

Art. 13.- Deróguese la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de enero del 2011.

Art. 14.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 11 de octubre del 2011.

FUENTES DE LA PRESENTE EDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1.- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 (Registro Oficial 566, 28-X-2011).

ANEXOS 6:
Modificacion NIIF
PYMES 2019

No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009

Ab. Víctor Anchundia Places
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Considerando:

Que el artículo 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, determinar mediante resolución los principios contables que las compañías sujetas a su control, aplicarán obligatoriamente en la elaboración de sus estados financieros;

Que el artículo 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que mediante resolución N° 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2009;

Que mediante resolución N° ADM. 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución N° 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, la misma que ordenó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Que con resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para los años 2010, 2011 y 2012, por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciendo al efecto tres grupos diferenciados;

Que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya traducción al español se publicó en septiembre del mismo año;

Que con resolución N° SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial N° 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución 1260 y la legislación interna vigente;

Que con resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial

No. 566 de 28 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías y Valores expidió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías;

Que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, han sido diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías con obligación pública de rendir cuentas;

Que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido diseñada para ser aplicada en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías sin obligación pública de rendir cuentas;

Que conforme se desprende del Prólogo a la NIIF para las Pymes, (P13), las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean éstas "NIIF completas" o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (NIIF para las PYMES), recaen en las autoridades legislativas y reguladoras, y en los emisores de normas de cada país.

Que el artículo 78 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre otras atribuciones en materia societaria, ejercerá la vigilancia, auditoria, intervención, control y supervisión del régimen de seguros.

Que de conformidad con el artículo 2, del Libro III, del Código Orgánico Monetario y Financiero, integran el sistema de seguro privado: a) todas las empresas que realicen operaciones de seguros; b) Las compañías de reaseguros; c) Los intermediarios de reaseguros; d) Los peritos de seguros; y, e) Los asesores productores de seguros.

Que mediante resolución N° SCVS-INC-DNICAI-16-006, del 15 de agosto de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 835 de 7 de septiembre de 2016, se agregó un artículo innumerado a continuación del artículo 1 de la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, relativo a las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesores productoras de seguros.

Que los intermediarios de reaseguros, los peritos de seguros y los asesores productores de seguros, para operar como personas jurídicas, además de la Ley General de Seguros contenida en el Libro III del Código Orgánico Monetario y Financiero, deben ceñirse a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las normas expedidas por esta Superintendencia, en los ámbitos jurídico, societario, económico, financiero y contable.

Que el artículo 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

Expedir el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO PRIMERO.- Solo para fines de definición de Pequeñas y Medianas Entidades, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se entenderán Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Todas las compañías y entes definidos en el numeral 2 y el numeral 3 sustituyente, ambos del artículo primero de la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de 31 de diciembre de 2008, así como también las compañías auditoras externas, sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que no se encuentren inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, para efectos del registro y preparación de sus estados financieros, si así lo prefieren, podrán aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), acogiéndose a lo establecido en la sección 35 de dicha norma. "Transición a la NIIF para las PYMES", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

Se acoge también lo establecido en la sección 1 de dichas normas, "Descripción de las pequeñas y medianas entidades", párrafo 1.6, que dice: "No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar esta NIIF en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta NIIF"

El período de transición para las compañías que cambiaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO TERCERO.- Se exceptúan de la facultad indicada en el artículo precedente aquellas compañías inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores, ya que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, así como también las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros, en cumplimiento de la disposición contemplada en el artículo innumerado, agregado a continuación del artículo 1 de la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO CUARTO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas; por lo cual, si alguna compañía que elabore y presente estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) decidiera inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

El año de inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO QUINTO.- Si una compañía, regulada por la Ley de Compañías, que venía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, cancela su inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores y decidiera acogerse a la facultad prevista en la presente resolución, podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional

de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetará a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las PYMES", de acuerdo al texto que consta transcrito en los incisos segundo y tercero, del artículo segundo de la presente resolución.

El período de transición para las compañías que modificaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO SEXTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

El período de transición y de aplicación de la constituyente u originadora será coherente con el grupo al que pertenezca, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año.

Para el caso de las compañías constituyentes u originadoras de fideicomisos, que se inscriban en el Catastro Público de Mercado de Valores, su año de transición será el de su inscripción; y, para las de los fideicomisos no inscritos, su año de transición será el de la constitución del contrato de fideicomiso.

Por lo que, en ambos casos en su período de transición aplicarán la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y, los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Todas las compañías, deberán revelar en las notas a los estados financieros, si éstos han sido preparados y presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera Completas o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

ARTÍCULO OCTAVO.- Toda compañía que por cualquiera de las circunstancias señaladas en la presente resolución, cambie de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), o viceversa, deberá acompañar las respectivas conciliaciones, junto con la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma.

ARTÍCULO NOVENO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES),

podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que debe constar expresamente en sus políticas y en las notas de los estados financieros.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Si la Institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y el Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II, relativo a la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederán hasta el máximo de los términos previstos en dichas normas; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las correspondientes sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Sea que las compañías apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, elaborarán el cronograma de implementación, el mismo que debe ser aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos y, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Deróguese la resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial 566 de 28 de octubre de 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La presente resolución entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 16 de agosto de 2019.

f.) Ab. Víctor Anchundia Places, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.